Guía de los Servicios Mundiales

DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS

Ciclo de conferencia
2026—2029

Versión de septiembre de 2026

Los Doce Pasos de Narcóticos Anónimos

1. Admitimos que éramos impotentes ante nuestra adicción, que nuestra vida se había vuelto ingobernable.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podía devolvernos el sano juicio.
3. Decidimos poner nuestra voluntad y nuestra vida al cuidado de Dios, *tal como lo concebimos*.
4. Sin miedo hicimos un detallado inventario moral de nosotros mismos.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestras faltas.
6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios eliminase todos estos defectos de carácter.
7. Humildemente le pedimos que nos quitase nuestros defectos.
8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos hecho daño y estuvimos dispuestos a enmendarlo.
9. Enmendamos directamente el daño causado a aquellas personas siempre que nos fuera posible, excepto cuando el hacerlo perjudicaría a ellas o a otras.
10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos rápidamente.
11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, *tal como lo concebimos*, pidiéndole solamente conocer su voluntad para con nosotros y la fortaleza para cumplirla.
12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a los adictos y de practicar estos principios en todos los aspectos de nuestra vida.

Reimpresión de los Doce Pasos para su adaptación con el permiso de AA World Services, Inc.

Guía de los Servicios Mundiales
de Narcóticos Anónimos

Narcotics Anonymous World Services, Inc.
Chatsworth, California

Guía de los Servicios Mundiales de NA, Edición ciclo de conferencia 2026-2029 publicada por los Servicios Mundiales de NA para la Conferencia de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos.

Copyright © 2026 by
Narcotics Anonymous World Services, Inc.
Reservados todos los derechos.

World Service Office
PO Box 9999
Van Nuys, CA 91409 USA
Tel. +1/818.773.9999
Fax +1/818.700.0700
Sitio web: www.na.org

World Service Office-Canada
Mississauga, Ontario

World Service Office-Europe
Bruselas, Bélgica
Tel. 32/2/346 6012

También disponible a través de la OSM

Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad (FPIC). Serie de documentos que describen cómo administrar y proteger la literatura y los logos de NA en beneficio de la confraternidad en su totalidad. Contiene su propio glosario de términos. Aprobado por la Confraternidad en abril de 1993.

Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos, (GSL). Este manual fue aprobado en la CSM 1997.

Los Doce Conceptos de Servicio en NA. Principios fundamentales de NA que guían a nuestros grupos, juntas y comités en sus asuntos de servicio. Aprobados en la CSM 1992; se publicaron con textos explicativos en un folleto que lleva su mismo título.

Traducción de literatura aprobada por la Conferencia de NA.

El nombre «Narcotics Anonymous», las iniciales estilizadas de NA solas o contenidas en un círculo doble, el rombo contenido en un círculo, el logotipo de Grupo de NA, y la publicación periódica *The NA Way* son marcas registradas de Narcotics Anonymous World Services, Incorporated.

ISBN 978-1-55776-708-0 Spanish 10/26

WSO Catalog Item No. SP2104

Índice

Introducción y fechas del ciclo I

La Estructura de Servicio de Narcóticos Anónimos 1

El grupo de NA 1

El comité de servicio de área (CSA) 1

El comité de servicio metropolitano (CSM) 1

El comité de servicio regional (CSR) 1

Foros zonales 1

Visión del servicio en NA 2

La Conferencia de Servicio Mundial 2

La Junta Mundial 3

La Oficina de Servicio Mundial 3

El delegado regional 3

El delegado zonal 3

El Panel de Recursos Humanos 4

Los cofacilitadores de la CSM 4

Diagrama de la estructura de servicio de NA 5

Los Servicios Mundiales de NA 6

La Conferencia de Servicio Mundial 7

Declaración de la misión de la Conferencia de Servicio Mundial 7

La reunión de la Conferencia de Servicio Mundial 8

Toma de decisiones por consenso 10

Ciclo de trabajo entre conferencias 15

Planificación 17

Diagrama del ciclo de trabajo de la conferencia 2026-2029 20

Publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial 21

Unidades de servicio de la Conferencia de Servicio Mundial 26

Pautas externas de la Junta Mundial 26

La Oficina de Servicio Mundial 29

Pautas externas del Panel de Recursos Humanos 30

Los cofacilitadores de la CSM 32

Políticas de la Conferencia 34

Enmiendas a las pautas 34

Pautas operativas de la CSM 34

Procedimientos electorales de la Conferencia de Servicio Mundial 34

Criterios de admisión de nuevas regiones a la CSM 36

Pautas para el presupuesto de los Servicios Mundiales de NA 37

Pautas de viaje de los Servicios Mundiales 41

Política de traducciones de los Servicios Mundiales 45

Procesos de aprobación del material de NA 46

Proceso de aprobación de la literatura de recuperación 48

Cambios a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones, los Doce Conceptos, o al nombre, naturaleza y propósito de NA 48

Declaración de relaciones públicas 50

Pautas para la Convención Mundial 51

Acciones de la CSM y cambios significativos efectuados a la *Guía de los Servicios Mundiales de NA* 53

Anexos

A: Política de reembolso de gastos de viaje 63

B: Formulario de presentación de ideas de proyectos a los Servicios Mundiales 68

C: Solicitud de participación de los Servicios Mundiales 69

D: Procesos para la toma de decisiones de la CSM 72

E: Selección y discusión de los temas de debate 77

F: Plan colaborativo de los SMNA 79

G: Boletín n.º 1 de propiedad intelectual de NA, *Uso interno de la propiedad intelectual de NA* 87

INTRODUCCIÓN

Este documento refleja las políticas vigentes de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos, aprobadas en la Conferencia de Servicio Mundial. La *Guía de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos* se actualiza de manera que refleje las medidas aprobadas en cada una de las CSM y se envía a los participantes de la Conferencia. Está disponible en línea y se pueden adquirir ejemplares a través de la OSM.

Fechas del ciclo de conferencia 2026-2029

Para obtener la información más reciente sobre reuniones web de participantes de la conferencia, visita na.org/dates.

Las regiones y los participantes deben tener presentes las siguientes fechas del ciclo de conferencia 2026-2029:

Solicitudes de interacción (se estudian por trimestre) (enviar por lo menos 45 días antes de cada trimestre)	15 noviembre para enero-marzo 15 febrero para abril-junio 15 mayo para julio-septiembre 15 agosto para octubre-diciembre
Día de la Unidad (primer sábado de septiembre salvo durante la CMNA)	5 de septiembre 2026
Disponible el *Informe de la CSM Intermedia* en inglés	12 de agosto 2027
Traducciones disponibles del *Informe de la CSM Intermedia*	Lo antes posible después de la publicación en inglés. Al menos 60 días antes de la reunión intermedia
Día de la Unidad (primer sábado de septiembre salvo durante la CMNA)	4 de septiembre 2027
Enmiendas a las mociones de la CSM Intermedia Deben estar en su forma definitiva	28 de septiembre 2027 (primer borrador) 13 de octubre 2027
Sondeo de opinión inicial electrónico	Por determinar (los PC dispondrán de 72 horas para responder)
Reunión de la CSM Intermedia	12 y 13 de noviembre 2027
Fecha límite para que las regiones soliciten admisión como nuevos participantes de la CSM 2029	22 de abril 2028
Fecha límite mociones regionales y zonales	Las mociones deberán recibirse antes del 22 de mayo de 2028 y estar preparadas para el *IAC* el 22 de julio de 2028. Se anima a las regiones a que envíen sus mociones lo antes posible. (Para mayor información, véase la página 21.)
Día de la Unidad	Sábado a la noche de la CMNA de 2028
Fecha límite para enviar candidaturas para el proceso de nominación del PRH	30 de septiembre 2028
Informe de la Agenda de la Conferencia disponible en inglés	22 de octubre 2028
Informe de la Agenda de la Conferencia disponible en traducciones	22 de noviembre 2028

Fecha límite para remitir material regional a efectos de incluirlo en el VAC	22 de diciembre 2028
Material por «Vía de aprobación de la Conferencia» disponible	22 de enero 2029
Fecha límite informes regionales y zonales	1 de febrero 2029
Fecha límite para remitir material regional a efectos de incluirlo en el *Informe de la Conferencia*	1 de febrero 2029
Fecha límite enmiendas a las mociones del *IAC* y *VAC* y fecha límite mociones para solicitar la admisión	22 de febrero 2029; deben estar en su forma final el 8 de marzo 2029
Plazo para solicitar fondos y de inscripción a la CSM	22 de febrero 2029
Sondeo electrónico inicial	Por determinar [Los PC tendrán 72 horas para responder]
Conferencia de Servicio Mundial 2029	22 al 28 de abril 2029

Las fechas y los plazos importantes pueden comprobarse en la página na.org/dates, donde aparece la información más reciente sobre todos los webinarios y fechas tope.

Fechas de reuniones web de participantes de la Conferencia del ciclo de conferencia 2026–2029

Todo lo que sigue está programado para las 11 hs (hora del Pacífico). Visita na.org/dates para obtener la información más actualizada sobre reuniones web de participantes de la conferencia

25 de julio 2026 (formular TD)

19 de septiembre 2026 (formular TD)

7 de noviembre 2026

9 de enero 2027 (establecer la planificación zonal)

Talleres zonales de planificación: febrero-abril
10 de abril 2027



Cronograma de trabajo para el ciclo de conferencia 2026–2029



Hemos intentado que en esta *GSMNA* 2026-2029 queden reflejadas las decisiones tomadas en la CSM 2026. Haremos una revisión más amplia a esta guía en el material por Vía de aprobación de la Conferencia de 2029 o en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* como parte del ciclo trienal que acaba de aprobarse en la CSM 2026.
Otro documento o política que puede resultar del interés de los participantes de la Conferencia es el *Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad*, que se revisó en la CSM 2023. Las publicaciones de interés son: *Informe de la Agenda de la Conferencia*, *Informe de la Conferencia*, *Noticias de los SMNA* y *NA World Services Annual Report* [Informe anual de los Servicios Mundiales de NA].

Todos estos materiales están disponibles en nuestro sitio web, www.na.org,o en el portal de la CSM, worldna.org. Muchos también se pueden solicitar a la Oficina de Servicio Mundial. Para cualquier pregunta sobre alguno de estos materiales o cualquier otra cosa relacionada con los Servicios Mundiales, dirigirse a la OSM o a worldboard@na.org.

Declaración de la Misión de la Conferencia de Servicio Mundial

La Conferencia de Servicio Mundial reúne todos los elementos de los Servicios Mundiales de NA para promover el bienestar común de NA. La misión de la CSM es unificar NA a nivel mundial mediante un evento en el cual:

- Los participantes propongan y obtengan el consenso de la confraternidad en cuanto a iniciativas que promuevan la Visión del servicio en NA;
- La confraternidad, a través del intercambio de experiencia, fortaleza y esperanza, se exprese colectivamente en asuntos que afecten a Narcóticos Anónimos en su conjunto;
- Los grupos de NA tengan un mecanismo para guiar y dirigir las actividades de los Servicios Mundiales de NA;
- Los participantes aseguren que los diferentes elementos de los Servicios Mundiales de NA sean responsables en última instancia ante los grupos a los que sirven;
- Los participantes se inspiren en la alegría del servicio desinteresado y en la convicción de que nuestros esfuerzos pueden significar una gran diferencia.

Nuestro Bienestar Común

Visión del servicio en NA

Todos los esfuerzos de Narcóticos Anónimos se inspiran en el propósito primordial de nuestros grupos. Sobre esta base común estamos comprometidos.

Nuestra visión es que algún día:

- Todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de recibir nuestro mensaje en su propio idioma y cultura y descubran la posibilidad de una nueva forma de vida;
- Todos los miembros, inspirados por el don de la recuperación, experimenten el crecimiento espiritual y la realización a través del servicio;
- Los órganos de servicio de NA de todo el mundo trabajen juntos con un espíritu de unidad y cooperación para apoyar a los grupos a llevar nuestro mensaje de recuperación;
- Narcóticos Anónimos tenga reconocimiento y respeto universal como programa viable de recuperación.

La honestidad, la confianza y la buena voluntad son la base de nuestros esfuerzos de servicio, y todos ellos dependen de la guía de un Poder Superior bondadoso.

Nuestro Bienestar Común

LA ESTRUCTURA DE SERVICIO DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS

A continuación, hay una descripción breve de las unidades de servicio de Narcóticos Anónimos. En la *Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos* se puede encontrar una descripción más completa del servicio local, que incluye grupos, áreas, servicios metropolitanos, regiones, etc.

El grupo de NA

Los grupos de NA son asociaciones locales e informales de adictos en recuperación. Una reunión de NA que tiene lugar regularmente de forma presencial o virtual puede tomar la decisión ser un grupo de NA si reúne los criterios descritos en la *Guía del grupo*, incluidos los seis puntos de un grupo de NA coherentes con la filosofía de NA tal como se expresa en nuestras Tradiciones. Los grupos de NA son la base de la estructura de servicio de NA. Se forman con el propósito primordial de llevar el mensaje de recuperación de NA y todas sus actividades deben reflejar este propósito. El propósito primordial del grupo de NA es organizar reuniones de Narcóticos Anónimos. El grupo puede llevar a cabo sus actividades de la manera que mejor se adapte a sus miembros, siempre que sus acciones concuerden con las Doce Tradiciones de NA y no afecten negativamente a otros grupos o a la Confraternidad de NA en su conjunto. Para organizar los asuntos generales de NA, los grupos delegan la responsabilidad de cumplir con los servicios de NA en el resto de la estructura de servicio. Los representantes de servicio de grupo (RSG) son elegidos para que representen a los grupos en las reuniones del comité de área y en la asamblea regional.

El comité de servicio de área (CSA)

El comité de servicio de área es el recurso principal mediante el cual se administran los servicios locales de una comunidad. El comité de área está compuesto por los representantes de servicio de grupo (RSG), los servidores administrativos (coordinador y su suplente, secretario, tesorero), los coordinadores de los subcomités y los miembros del comité regional que representan al área. El comité de área elige a sus propios servidores administrativos, a los coordinadores de los subcomités y a los miembros del comité regional (MCR).

El comité de servicio metropolitano (CSM)

El comité de servicio metropolitano administra un conjunto único de subcomités de NA coordinados en una ciudad que tiene más de un CSA. De esta manera, se elimina la posible repetición de servicios y también se lleva el mensaje de NA de una manera más eficiente. Con los servicios directos consolidados por el comité metropolitano en la ciudad, los comités de área de la comunidad tienen más posibilidades de brindar apoyo a sus grupos.

El comité de servicio regional (CSR)

Los comités de servicio regional se ocupan de reunir la experiencia y los recursos de las áreas y de los grupos a los que sirven. El CSR está compuesto por los miembros del comité regional (MCR) elegidos por las áreas que pertenecen a la región; estos MCR eligen a los servidores administrativos del comité regional entre ellos mismos. Los MCR organizan asambleas en las cuales los representantes de servicio de grupo (RSG) y los miembros del comité regional discuten una amplia variedad de asuntos de servicio, incluidos aquellos que seguramente se presentaran ante la Conferencia de Servicio Mundial. El delegado regional designado para asistir a la Conferencia de Servicio Mundial es elegido por los RSG y/o los MCR en la asamblea regional.

Foros zonales

Los foros zonales son sesiones de intercambio de experiencias de servicio y/o sesiones de trabajo que proporcionan los medios para que las comunidades de NA puedan comunicarse, cooperar y ayudarse mutuamente a crecer. Los Servicios Mundiales y los foros zonales se relacionan de muchas maneras. Se invita a los foros zonales a que envíen informes escritos a la CSM; también podrían llevar videos cortos para proyectar en la CSM y distribuir entre los

participantes de la Conferencia una vez concluida esta. Para poder mejorar el nivel de comunicación, se le suministra la lista de direcciones de los participantes de la Conferencia y se le solicita que envíen las actas de sus reuniones a los Servicios Mundiales. Los Servicios Mundiales por lo general asisten a las reuniones de los foros zonales y pueden financiar la asistencia de algunos participantes. Mantener una comunicación fluida entre los foros zonales y los Servicios Mundiales tiene alta prioridad. Para poder servir a la Confraternidad de una manera más eficiente, los Servicios Mundiales y las zonas deben trabajar conjuntamente en la planificación y organización de talleres y, al mismo tiempo, ayudarse mutuamente en la coordinación de diversos servicios, como eventos profesionales y actividades de desarrollo de la Confraternidad. Los foros zonales con dos o más regiones o comunidades que no tengan escaño en la Conferencia de Servicio Mundial pueden enviar un delegado zonal a la CSM.

VISIÓN DEL SERVICIO EN NA

Todos los esfuerzos de Narcóticos Anónimos se inspiran en el propósito primordial de nuestros grupos. Sobre esta base común estamos comprometidos.

Nuestra visión es que algún día:

- Todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de recibir nuestro mensaje en su propio idioma y cultura y descubran la posibilidad de una nueva forma de vida;
- Todos los miembros, inspirados por el don de la recuperación, experimenten el crecimiento espiritual y la realización a través del servicio;
- Los órganos de servicio de NA de todo el mundo trabajen juntos con un espíritu de unidad y cooperación para apoyar a los grupos a llevar nuestro mensaje de recuperación;
- Narcóticos Anónimos tenga reconocimiento y respeto universal como programa viable de recuperación.

La honestidad, la confianza y la buena voluntad son la base de nuestros esfuerzos de servicio, y todos ellos dependen de la guía de un Poder Superior bondadoso.

LOS SERVICIOS MUNDIALES DE NA (SMNA)

Los Servicios Mundiales son los que se ocupan de los problemas y las necesidades de NA en su conjunto y de lo que NA ofrece a sus miembros, a sus grupos y a la sociedad. Los objetivos básicos de nuestros Servicios Mundiales son la comunicación, la coordinación, la información y la orientación. Prestamos estos servicios para que nuestros grupos y sus miembros puedan llevar el mensaje de recuperación con mayor eficacia y para que nuestro programa de recuperación sea cada vez más accesible a los adictos de cualquier parte. Aunque todos los segmentos de nuestra estructura de servicio afectan y se ven afectados por NA en su conjunto, solo en este nivel encontramos organismos de servicio concebidos para ocuparse de los problemas que atañen a toda nuestra Confraternidad.

Conferencia de Servicio Mundial

La parte final de nuestra estructura de servicio es la Conferencia de Servicio Mundial (CSM), el sistema nervioso de nuestra Confraternidad. Es tanto una entidad como un evento, el punto de reunión en el que nuestros Servicios Mundiales se encuentran para intercambiar ideas y debatir. Estos debates tienen lugar tanto en la reunión presencial (híbrida) y en la reunión de la CSM Intermedia, como por medio de discusiones virtuales y en persona durante todo el ciclo de conferencia. La CSM —los delegados regionales y zonales, los miembros de la Junta Mundial y el director ejecutivo de la Oficina de Servicio Mundial— discute cuestiones importantes de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos en su totalidad. El propósito de la Conferencia de Servicio Mundial es apoyar a la Confraternidad en su conjunto, definir y tomar medidas de acuerdo con la conciencia de grupo de Narcóticos Anónimos. La Conferencia de Servicio Mundial trabaja para cumplir con la Declaración de la misión de la CSM, para respetar

los principios espirituales contenidos en los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de NA y para usar los recursos eficientemente a fin de mantener sus funciones.

La Junta Mundial

El propósito de la Junta Mundial (JM) de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos [Narcotics Anonymous World Services Inc.] es contribuir a la continuidad y al crecimiento de Narcóticos Anónimos. La junta presta servicio como un recurso fundamental de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos, ya que brinda el apoyo necesario para llevar nuestro mensaje y, al mismo tiempo, asegura que el servicio y el apoyo ofrecidos sean de la más alta calidad posible. La Junta Mundial administra todas las actividades de los Servicios Mundiales, incluyendo la supervisión de las operaciones del centro principal de servicio de la Confraternidad: la Oficina de Servicio Mundial.

La Oficina de Servicio Mundial

El propósito de la Oficina de Servicio Mundial (OSM), nuestro centro de servicio principal, es ejecutar las instrucciones de la Conferencia de Servicio Mundial en asuntos relacionados con las comunicaciones y la información dirigidas a la Confraternidad de NA, a sus servicios, grupos y miembros. Para lograr este objetivo, la Oficina de Servicio Mundial envía y recibe correspondencia de los grupos de NA y de los comités de servicio, imprime y distribuye la literatura aprobada por la CSM y mantiene los archivos de Narcóticos Anónimos.

El delegado regional

El delegado regional (DR) presta servicio como nexo entre los Servicios Mundiales y la comunidad local de NA. Por un lado, proporciona información al comité regional sobre los proyectos en curso de los Servicios Mundiales. Y por el otro, aporta un punto de vista local al trabajo de los Servicios Mundiales. Durante su periodo de servicio, acude a la Conferencia de Servicio Mundial y está presente en las reuniones web virtuales de participantes de la Conferencia como participante de pleno derecho, porque aunque es elegido por la asamblea regional y responsable ante esta, su labor no es la de simple mensajero. El delegado es elegido por los representantes de grupo de la región y/o por los MCR para que actúe, de forma colectiva con otros participantes, en el mejor interés de NA en su conjunto, no solo como defensor de las prioridades de su comunidad de NA.

El delegado regional trabaja en estrecha colaboración con el **delegado suplente**. De la misma manera que el delegado regional, el suplente participa plenamente en el comité de servicio regional. El delegado a menudo consulta con el suplente, solicita opiniones diferentes sobre asuntos de servicio mundial e intenta que el suplente contribuya a asumir parte de la carga de trabajo. Los delegados suplentes pueden asistir a la reunión de la Conferencia de Servicio Mundial acompañando al delegado titular; sin embargo, se reconoce a cada región como un solo participante en cualquier sesión de la Conferencia de Servicio Mundial. La admisión en la sesión plenaria de la Conferencia está limitada a dos por cada región con escaño: un delegado y un suplente por región. El delegado regional suplente también puede participar en las reuniones web de participantes de la Conferencia, esté o no presente el delegado titular.

El delegado zonal

Como resultado de una decisión de 2016, las zonas que lo desearan podían mandar un delegado a la CSM 2018 en calidad de participante sin derecho a voto ni a financiación. En la CSM 2018, los participantes adoptaron varias mociones relacionadas con los delegados zonales. En consecuencia, los foros zonales con dos o más regiones o comunidades sin escaño en la CSM pueden enviar un delegado zonal (DZ) y un delegado zonal suplente a la Conferencia para que representen a esas regiones o comunidades. Los DZ reciben financiación y tienen derecho a voto. Como en el caso de los DR titulares y suplentes, los DZ titulares y suplentes están incluidos en todas las comunicaciones de participantes de la Conferencia. Si una zona no reúne los requisitos para tener un delegado que acuda a la CSM,

podrían incluirse dos contactos zonales en las reuniones web de participantes de la Conferencia, flashes de noticias y las demás comunicaciones que haya entre una reunión presencial de la CSM y la siguiente.

[Nota: La moción aprobada en la CSM 2018 dice «Que cualquier foro zonal con dos o más regiones o comunidades miembros que no tienen representación en la Conferencia de Servicio Mundial puede enviar un delegado zonal a la CSM para que represente a esas regiones o comunidades.

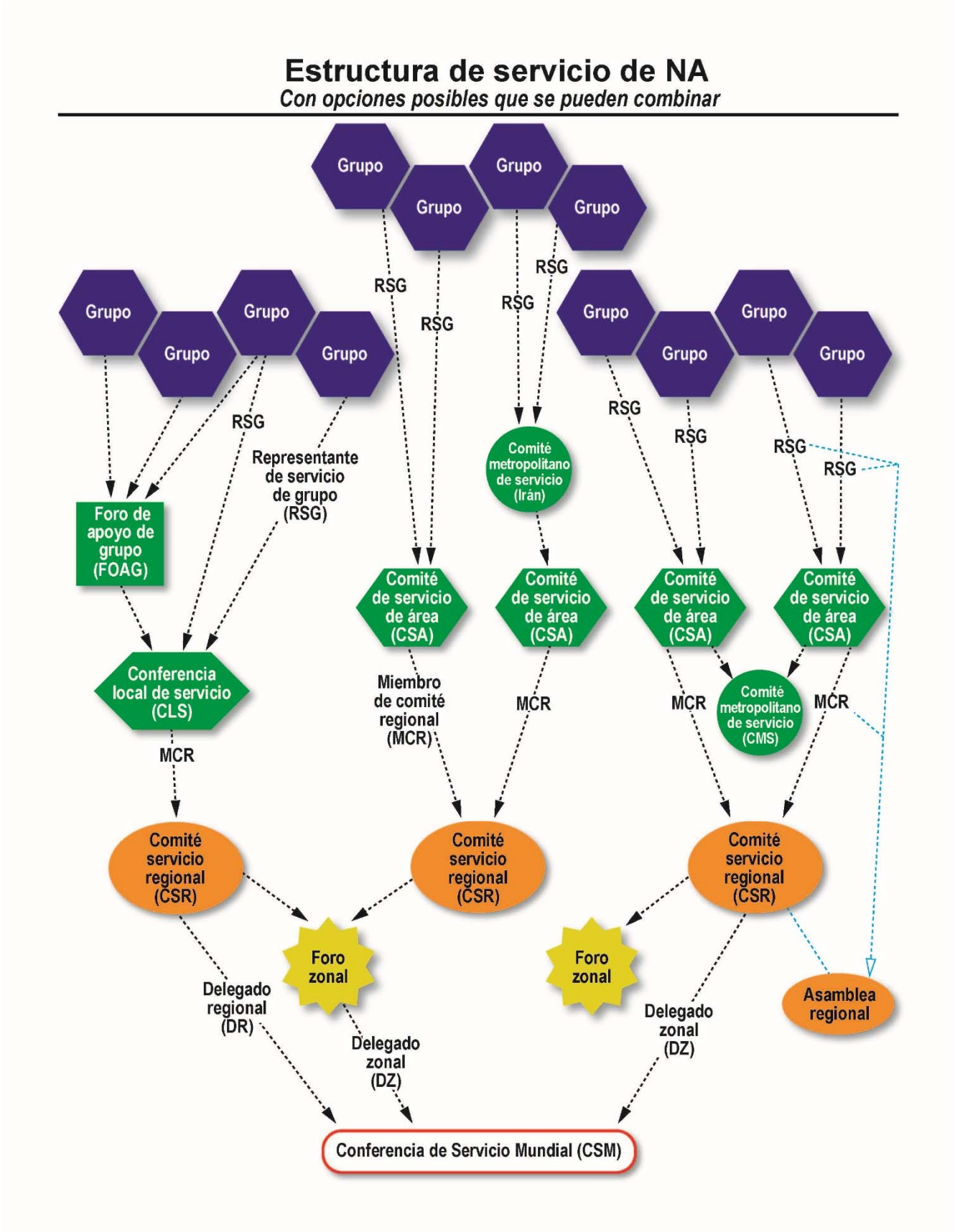
Propósito: Permitir que las numerosas comunidades de NA de todo mundo que no tienen escaño estén representadas en la Conferencia de Servicio Mundial».

En muchas zonas siguen las conversaciones para determinar cómo funcionará la delegación zonal en esa zona. Cuando haya más experiencia y políticas establecidas a nivel zonal, es posible que la CSM reconsidere esta descripción.]

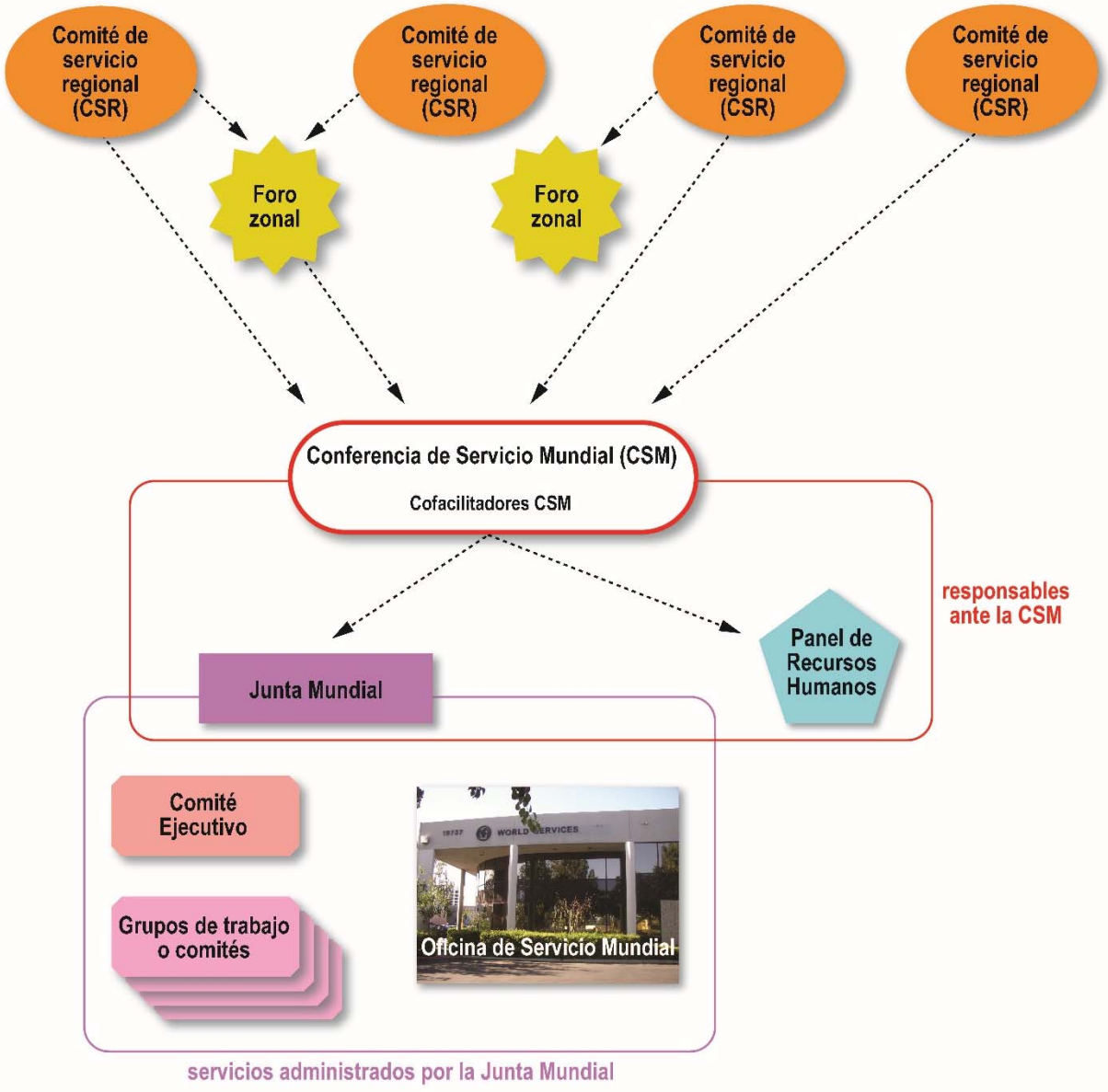
Aunque no son participantes de la Conferencia de Servicio Mundial, esta ha creado dos elementos adicionales para que la ayuden con sus responsabilidades:

El *Panel de Recursos Humanos (PRH)* facilita un proceso de elección/selección que permite que la Conferencia de Servicio Mundial base la elección de servidores de confianza en los principios de capacidad y experiencia, contribuye a que miembros de todo el mundo puedan presentarse como candidatos y reciban la debida consideración sin necesidad de estar presentes en la Conferencia, y posibilita un proceso estable y reconocido para que los Servicios Mundiales tengan la oportunidad de beneficiarse de nuestros recursos colectivos.

Los *cofacilitadores de la CSM* son las personas que presiden las discusiones y decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC durante la Conferencia de Servicio Mundial. También se les puede pedir que faciliten otras sesiones en que se toman decisiones o se efectúan sondeos. Los cofacilitadores se comunican con la Junta Mundial, siempre que sea necesario, para prepararse para la reunión de la Conferencia. Se comunican con la Junta Mundial, siempre que sea necesario, para prepararse para la reunión de la Conferencia.


Estructura de servicio de NA
Con opciones posibles que se pueden combinar
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
Grupo
RSG
RSG
RSG
RSG
RSG
RSG
RSG
RSG
RSG
Representante de servicio de grupo (RSG)
Foro de apoyo de grupo (FOAG)
Comité metropolitano de servicio (Irán)
Comité de servicio de área (CSA)
Comité de servicio de área (CSA)
Comité de servicio de área (CSA)
Comité de servicio de área (CSA)
Conferencia local de servicio (CLS)
Miembro de comité regional (MCR)
MCR
MCR
Comité metropolitano de servicio (CMS)
MCR
MCR
Comité servicio regional (CSR)
Comité servicio regional (CSR)
Comité servicio regional (CSR)
Foro zonal
Foro zonal
Delegado regional (DR)
Delegado zonal (DZ)
Delegado zonal (DZ)
Asamblea regional
Conferencia de Servicio Mundial (CSM)

Servicios Mundiales de NA



DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE LA CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL*

La Conferencia de Servicio Mundial reúne todos los elementos de los Servicios Mundiales de NA para promover el bienestar común de NA. La misión de la CSM es unificar NA a nivel mundial mediante un evento en el cual:

- Los participantes propongan y obtengan el consenso de la Confraternidad en cuanto a iniciativas que promuevan la Visión del servicio en NA;
- La Confraternidad, a través del intercambio de experiencia, fortaleza y esperanza, se exprese colectivamente en asuntos que afecten a Narcóticos Anónimos en su conjunto;
- Los grupos de NA tengan un mecanismo para guiar y dirigir las actividades de los Servicios Mundiales de NA;
- Los participantes aseguren que los diferentes elementos de los Servicios Mundiales de NA sean responsables en última instancia ante los grupos a los que sirven;
- Los participantes se inspiren en la alegría del servicio desinteresado y en la convicción de que nuestros esfuerzos pueden significar una gran diferencia.

LA CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL

«Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de NA.» En ninguna parte de nuestra estructura de servicio es más evidente esta tradición que en la reunión de la Conferencia de Servicio Mundial. Guiados por nuestras Doce Tradiciones y nuestros Doce Conceptos, la reunión es el lugar de nuestra estructura donde se expresa y se hace pública la opinión general de NA sobre asuntos y cuestiones que afectan a nuestra Confraternidad a escala mundial. La Conferencia de Servicio Mundial no solo es una reunión de las regiones; sus intereses son más importantes que la suma de sus partes. La Conferencia es un vehículo para la comunicación y la unidad de la Confraternidad, un foro donde nuestro bienestar común en sí es el asunto principal de la reunión.

Las deliberaciones de la Conferencia se ocupan de las necesidades de un conjunto de miembros con idiomas y culturas diferentes y encaran el reto que supone ofrecer servicios eficaces a grupos de NA de todo el mundo. La Conferencia trabaja por el bien de todo NA, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras.

Narcóticos Anónimos es un programa salvador de vidas. Nuestros fundadores se imaginaron una confraternidad mundial de adictos cuando no había más que un grupo y una reunión en el mundo. Crearon una estructura de servicio mundial que sirviera para llevar el mensaje a los adictos de todas partes en un momento en que Narcóticos Anónimos solo existía en un solo país con un único idioma y cultura. La Conferencia de Servicio Mundial se creó en 1976, gracias a la fe y confianza inquebrantables en Narcóticos Anónimos, nacida de experiencias de recuperación personales. Los miembros –que soñaban con un mañana mejor para los adictos de todo el mundo– se embarcaron en la misión de reunir a los pocos grupos de NA que había en aquel momento en una confraternidad unificada. Nuestros predecesores, que sabían por experiencia personal que la antigua mentira «un adicto siempre es un adicto» había muerto y que sí, *nos recuperamos*, trabajaron para asegurar la continuidad y el crecimiento de NA en todo el mundo.

Esta visión continúa vigente. En cada reunión de la Conferencia de Servicio Mundial y por medio del trabajo que hacen los participantes de la Conferencia durante todo el ciclo, nuestra Confraternidad se reúne para compartir experiencia, fortaleza y esperanza, para establecer relaciones, confraternizar y prestar servicio junto con los miembros de NA de todo el mundo. El objetivo sigue siendo solucionar los problemas comunes de los que ya están aquí y han tenido la suerte de haber descubierto esta nueva forma de vida y, lo que es más importante, redoblar nuestros esfuerzos para promover nuestro propósito primordial de llevar el mensaje de NA al adicto que todavía sufre.

* Aprobada el 28 de mayo de 1996, sujeta a revisión mediante el *Informe de la Agenda de la Conferencia.*

La reunión de la Conferencia de Servicio Mundial

La reunión presencial de la Conferencia de Servicio Mundial se celebra cada tres años, con una reunión intermedia programada a mitad del ciclo. Suele tener lugar la última semana de abril, a no más de ciento veinte kilómetros de la Oficina de Servicio Mundial. Los delegados regionales y zonales se reúnen con los miembros de la Junta Mundial y el director ejecutivo de la Oficina de Servicio Mundial para tratar asuntos de importancia para el conjunto de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos. Además, la reunión de la Conferencia incluye a miembros del Panel de Recursos Humanos y hasta dos cofacilitadores de la CSM. La reunión dura una semana. Todos los servidores de confianza elegidos por la CSM reciben los fondos necesarios para asistir a la misma y hay financiación disponible, previa solicitud, para los delegados regionales y zonales con escaño.

A efectos de tomar decisiones, los participantes de la Conferencia se definen como delegados regionales, delegados zonales y miembros de la Junta Mundial. Los delegados regionales y zonales votan en todas las sesiones de trabajo de la Conferencia. Los delegados, respetando los plazos establecidos, pueden presentar mociones antes de la CSM para que estas se incluyan en el *IAC* o para poner a consideración de la Conferencia la admisión de nuevas regiones en la sesión de debate y decisiones relacionada con el material VAC. Los miembros de la Junta Mundial no votan durante las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC*, pero pueden presentar mociones para que se incluyan en el *IAC* o en el material VAC. El director ejecutivo de la Oficina de Servicio Mundial no tiene voto ni la potestad de presentar mociones o propuestas en la reunión de la Conferencia. [Nota: La tabla de la página siguiente muestra las distintas sesiones de trabajo de la Conferencia y qué tipo de cuestiones se deciden en cada una.]

La eficacia de cada reunión de la Conferencia depende de la preparación de todos los participantes de la misma. El volumen de información que hay que leer y entender es enorme, ya que la reunión es la culminación de un proceso que empieza en la Conferencia anterior. Unos meses antes, se publica y distribuye el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, que contiene temas y cuestiones para decidir que se considerarán en la reunión. También se facilita por adelantado otra información fundamental. A su llegada a la Conferencia de Servicio Mundial, todos los participantes de la Conferencia tienen la responsabilidad de conocer bien la información suministrada.

Aunque la agenda propiamente dicha puede variar de una Conferencia a otra, hay algunas sesiones que se celebran en todas las Conferencias. Antes de que empiece la semana de Conferencia, se programa una orientación para que los participantes se familiaricen con las metas y objetivos de cada sesión programada y con los procedimientos que utiliza la Conferencia. Esta sesión es deliberadamente informal para dar tiempo a los participantes a familiarizarse con lo que se encontrarán durante la semana que empieza y para identificar los recursos disponibles para ayudarlos. El segundo propósito de esta sesión es contribuir a crear la noción de comunidad entre los miembros de la Confraternidad procedentes de todo el mundo.

Durante la sesión de apertura, se da la bienvenida a las regiones admitidas en la Conferencia anterior y se les ofrece la oportunidad de dirigirse a la reunión para hablar sobre sus actividades y crecimiento. Los Servicios Mundiales también facilitan información para ayudar a los participantes durante los debates de la semana.

Durante toda la semana hay sesiones centradas en el desarrollo de la Confraternidad, relaciones públicas y otros temas de interés para la Confraternidad. En cada Conferencia se dedica tiempo a las discusiones en la sesión plenaria o en grupos pequeños, a las presentaciones y a la toma de decisiones. Durante la semana también están programados las elecciones, un informe del PRH y otro de los SMNA. Se invita además a las zonas a que preparen un video breve sobre sus actividades para presentarlo durante la Conferencia. [Los detalles sobre la duración y los plazos de envío se dan a conocer por adelantado en la Conferencia.]

Las discusiones que se llevan a cabo durante la semana contribuyen a informar sobre el trabajo de los Servicios Mundiales y la labor de servicio que se efectúa en muchas regiones, zonas y áreas. Junto con estas discusiones, se toman decisiones más formales y permanentes en las distintas sesiones de la

Conferencia. Teniendo en cuenta que hemos pasado de un organismo parlamentario a otro que se basa más en el consenso, nuestros mecanismos de toma de decisiones también han mejorado. Los describimos aquí brevemente, partiendo de la base de que aún seguimos evolucionando. Cada Conferencia aporta cambios sobre la forma de llevar a cabo el trabajo.

QUÉ SE DECIDE EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE TOMA DE DECISIONES DE LA CONFERENCIA

DISCUSIÓN Y DECISIONES RELACIONADAS CON EL *IAC*

Las mociones y las enmiendas incluyen:

- Procesos que se usan en esta CSM
- Aprobación de las actas de la CSM anterior
- Mociones del *IAC*
- Enmiendas a las mociones del *IAC*

DISCUSIÓN Y DECISIONES RELACIONADAS CON EL MATERIAL VAC

Las mociones relacionadas con el material VAC, incluyen, entre otras cosas:

- Presupuesto de los SMNA
- Planes de proyecto
- Decisiones sobre solicitudes de admisión
- La mayoría de las mociones de la Junta Mundial incluidas en el VAC, como la aprobación de revisiones de materiales de servicio, políticas de la Conferencia u otros cambios a la *Guía de los Servicios Mundiales de NA*
- Enmiendas a cualquiera de los puntos anteriores

ELECCIONES

Las decisiones con respecto a las elecciones se toman por votación. El Panel de Recursos Humanos facilitará la distribución, recogida y recuento de las hojas de votación. El PRH informará a la CSM de los resultados de las elecciones.

SESIONES DIVERSAS

La Conferencia puede optar por tomar decisiones o responder a los sondeos sobre algunos temas durante otras sesiones de la semana, como ha sucedido con el *FPIC* en la CSM 2018.

SÁBADO DE PROPUESTAS FINALES DE IDEAS NUEVAS

Decisiones resultantes de la discusión de propuestas de ideas nuevas del viernes, en caso de que haya que tomar alguna decisión.

SEGUIR ADELANTE

Decisiones finales de la semana de Conferencia. Pueden ser, entre otras, sobre:

- temas de debate,
- procesos vigentes de la Conferencia,
- grupo de trabajo para el siguiente ciclo,
- temas que se discutieron durante la semana.

Estos son solo algunos ejemplos de las decisiones que se toman en esta sesión.

Toma de decisiones en la CSM

En la Conferencia tomamos decisiones, tanto en las sesiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC, como durante las sesiones de elecciones y el día de clausura de la Conferencia. Los participantes, si lo desean, pueden tomar decisiones en cualquier momento de la semana.

La sesión se discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* comienza con las decisiones sobre cualquier proceso nuevo que se prueba en la CSM. A continuación se aprueban las actas de la reunión anterior. Las sesiones de presentación y discusión de temas de la Confraternidad y de ideas para nuevos proyectos preceden a la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el material VAC.

Durante las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC, la Conferencia de Servicio Mundial utiliza un proceso basado en el consenso.

Toma de decisiones por consenso

La toma de decisiones por consenso (TDC) puede ser un proceso muy creativo que refleja las ideas actuales de manera tal que el resultado sea algo diferente y mejor que la propuesta original. Exige más tiempo, pero, en última instancia, es un proceso más efectivo que limitarse a votar.

El proceso de toma de decisiones de la Conferencia se basa en el consenso. El consenso se refiere al consentimiento del grupo o, en otras palabras, a la voluntad de tomar una decisión por parte de todos los miembros de un grupo, más que por parte de la mayoría o de un grupo de representantes escogidos. En lugar de un proceso de consenso estricto, que en general permite que un único disidente bloquee una propuesta, la CSM usa una forma de toma de decisiones por consenso (TDPC) basada en el respeto a todas las personas implicadas en la decisión que se analiza, pero que no significa que la decisión final sea necesariamente unánime. Como se explica en la página siguiente, la Conferencia define «apoyo por consenso» a un 80% o más a favor. (La palabra «consenso» deriva del latín *cum*, que significa «con» o «junto con», y *sentire*, que significa «pensar» o «sentir». La raíz de «consenso», por lo tanto, significa pensar o sentir juntos.) El consenso se basa en la idea de que cada persona posee una parte de la verdad y que ninguna tiene toda la verdad (¡por muy tentador que resulte creer que uno lo sabe todo!). El proceso de consenso es el camino que atraviesa el grupo para llegar a un acuerdo. Es la forma mediante la cual manifestamos la idea de que «juntos podemos hacer lo que no podemos solos» en un entorno de servicio.

Esta base es la esencia propiamente dicha de la razón de ser de la Conferencia. Tal como hemos afirmado más arriba: «La Conferencia es un vehículo para la comunicación y la unidad de la Confraternidad, un foro donde nuestro bienestar común en sí es el asunto principal de la reunión». Para que la Conferencia pueda tomar decisiones que sirvan a una confraternidad mundial, es fundamental que se tengan en cuenta todos los puntos de vista, incluso aunque no sean en absoluto lo que preferiríamos a nivel personal. Nuestro Noveno Concepto nos recuerda que *Todos los elementos de nuestra estructura de servicio tienen la responsabilidad de considerar detenidamente todos los puntos de vista en el proceso de toma de decisiones*. Nuestro compromiso con el proceso basado en el consenso antes de tomar una decisión formal con frecuencia significa que la Conferencia llega a una decisión de gran calidad. Además, hay más probabilidades de que los participantes apliquen las decisiones que aceptan, y, al mismo tiempo, el consenso hace que la aceptación sea más probable. La historia de la Conferencia refleja que solo las decisiones que resultan útiles a la Confraternidad son en realidad adoptadas, aceptadas y usadas por esta.

Gran parte del tiempo que pasamos en la Conferencia se dedica a crear consenso sobre una agenda importante de temas de la Confraternidad y los Servicios Mundiales. Aunque la creación de consenso exige escuchar y respetar todos los puntos de vista, no necesariamente significa que la fase de discusión de la toma de decisiones se convierta en una especie de «sesión para compartir» en la que todos los participantes hablen de cómo se sienten. Se trata de encontrar una base común que todos los participantes puedan apoyar, aunque esta no sea exactamente lo que cada participante desearía. La discusión adecuada lleva tiempo y tiene lugar en la reunión plenaria de la Conferencia, en paneles o en grupos pequeños. Independientemente de cómo se celebren estas discusiones, exigen el compromiso de que cada participante se centre en los temas que se debaten, así como una facilitación diestra que anime a no perder de vista el tema y que dirija al grupo hacia el consenso. Los beneficios

o resultados de este proceso son una mayor comprensión de las propuestas, el acuerdo entre los participantes para avanzar y, si es necesario, la modificación de la propuesta que se analiza para que refleje la voluntad del organismo que, gracias a las discusiones, tiene las cosas más claras. Cuando el grupo pasa a tomar la decisión, el facilitador pregunta si hay objeciones. Si las hay, el grupo puede discutir dichas objeciones por temas y después pasar a la decisión. Solo tras una discusión adecuada y cuando se ha logrado un consenso, la Conferencia hace una votación final para formalizar las decisiones.

La Conferencia analiza primero cada asunto para evaluar hasta qué punto es necesario que se celebre un debate antes de que la asamblea esté preparada para tomar una decisión. Una de las herramientas que se usan para dicha evaluación es un sondeo de opinión inicial sobre cada moción y enmienda. Este sondeo inicial tiene lugar antes de la CSM, poco después de que venza el plazo para hacer enmiendas. Si se tiene la impresión de que no es necesario que haya un debate, la Conferencia pasa a otros temas. Antes de pasar al siguiente tema, se da la oportunidad de que se exprese todo el mundo que tenga algo que decir. Si la Conferencia necesita discutir el tema más a fondo, estas discusiones se pueden realizar dividiendo la Conferencia en grupos más pequeños o enfocando las discusiones para ver cuál es la voluntad del organismo con respecto a los temas en cuestión.

Presentación de mociones y enmiendas y medición del consenso

Antes de que se discuta una moción o enmienda, se llevará a cabo un sondeo de opinión para medir el nivel inicial de apoyo a la moción. Dicho sondeo es electrónico y tiene lugar antes de la reunión de la CSM.

Después de que se lean los resultados del sondeo de una moción, pero antes de discutirla, la Conferencia debe tomar decisiones sobre cualquier enmienda a dicha moción, a menos que proceda la excepción que se señala a continuación.

Nota: La reunión de la CSM Intermedia de 2025 aprobó la siguiente moción: «Adoptar solo para la CSM Intermedia 2025 y la CSM 2026: si una moción cuenta con un consenso en un sondeo de opinión inicial (o sea, con un 80% o más de apoyo o de falta de apoyo), los cofacilitadores anunciarán el resultado como una decisión final». En la CSM 2026 se presentó una moción para que esta medida pasara a ser una política permanente, pero la Junta Mundial, luego de discutirlo, decidió retirarla y volver a estudiar la cuestión en la siguiente CSM Intermedia.

El *consenso* se medirá así: el 80% o más de los participantes con derecho a voto están de acuerdo (se denomina *apoyo por consenso*) o el 80% o más de los participantes con derecho a voto no están de acuerdo (se denomina *sin apoyo por consenso*).

- Si hay una moción *con* o *sin apoyo por consenso*, la Conferencia tendrá la posibilidad de tomar una decisión sobre esa moción sin cambios (enmiendas), si los participantes así lo desean. Esta decisión debe tomarse antes de que la moción se decida.
- Si la asamblea decide no atender las enmiendas:
  - El cofacilitador elegirá hasta dos miembros que no forman parte del consenso para comentar la moción.
  - El facilitador efectuará un segundo sondeo de opinión.
    - Si persiste el consenso, finaliza el debate. El sondeo se considerará una votación. Los cofacilitadores dejarán claro a todos los participantes que la conferencia ha tomado una decisión definitiva.
- Si la asamblea decide atender las enmiendas:
  - Si una o más enmiendas se atienden, el facilitador leerá la moción enmendada y efectuará un sondeo de opinión inicial.
  - Si hay consenso, el cofacilitador elegirá hasta dos miembros que no forman parte del consenso para comentar la moción enmendada.
    - El facilitador efectuará un segundo sondeo de opinión.
    - Si persiste el consenso, finaliza el debate. El sondeo se considerará una votación. Los cofacilitadores dejarán claro a todos los participantes que la conferencia ha tomado una decisión definitiva.

- Si no hay consenso, se procederá a efectuar una discusión tal como se describe en la siguiente sección de «Gestión de las discusiones».

- Si la moción o enmienda recibe un apoyo de más del 20% pero menos del 80% en el primer y segundo sondeo de opinión, el facilitador permitirá el debate de la moción o enmienda, tal como se expone en la *Guía de los Servicios Mundiales* y mediante el uso de estas herramientas.

Gestión de las discusiones

A continuación figuran los criterios actuales que se usarán en todas las sesiones de debate y decisión relacionadas con el *IAC* y el material VAC. No deben considerarse políticas o restricciones, sino herramientas para ayudar a discutir.

> **Sondeos de opinión**: *Un sondeo es un instrumento para medir la postura de la asamblea sobre alguna cuestión en concreto. Se trata de una encuesta informal, salvo cuando hay consenso en un sondeo de opinión inicial. (Para más información, véase la sección anterior Presentación de mociones y enmiendas y medición del consenso.). Por lo general, durante las sesiones de discusión, se efectúa más de un sondeo sobre las mociones o enmiendas.*
>
> **Votación**: *Cuando la asamblea toma una decisión sobre un tema, tiene lugar una votación.*

El facilitador tiene la potestad de gestionar el debate según los siguientes criterios:

- Se coloca en un grupo de discusión sin ordenar a los participantes que desean hablar sobre una medida. Los facilitadores elaboran una cola para el debate basada en los miembros del grupo y los llaman cuando es su turno para hablar.
- El facilitador puede efectuar sondeos de opinión intermedios para medir cualquier cambio con respecto al apoyo a una moción o propuesta.
- El facilitador puede declarar que concluya la discusión después de la intervención de determinado orador o cerrar la lista o grupo de oradores.
  - Si un participante apela contra la decisión del cofacilitador, el participante explicará por qué apela la decisión, el cofacilitador explicará por qué tomó la decisión que tomó y, a continuación, la asamblea votará. El umbral de votos necesario para confirmar una decisión del cofacilitador objetada será del 50% más 1 a favor del cofacilitador.
- Los miembros tendrán un tiempo máximo de intervención de dos minutos cada vez que el facilitador les conceda la palabra. Se podrá ampliar este límite a discreción del cofacilitador por razones tales como las traducciones.

Umbrales para tomar decisiones

Todas las decisiones en la Conferencia de Servicio Mundial, excepto las elecciones en la CSM y las apelaciones contra la decisión del cofacilitador, incluidos los cambios a las mociones o propuestas u otras decisiones procedimentales, requieren una mayoría de dos tercios (2/3) de votos a favor para aprobarse. Véanse los detalles de los procedimientos de elección en la página 34.

Sondeos de opinión

Los sondeos de opinión pueden ayudar a saber en qué punto está la Conferencia sobre un tema en concreto y pueden utilizarse de diversas maneras además de las arriba descritas. El cofacilitador de la CSM puede usar los siguientes términos cuando anuncia los resultados de un sondeo:

Apoyo unánime

Apoyo por consenso	(apoyo del 80% o más)	80%-<100%
Apoyo rotundo	(apoyo por mayoría de 2/3)	66,66%-<80%
Falta de apoyo rotundo	(apoyo menor a 2/3)	>20%-33,33%
Sin apoyo por consenso	(apoyo del 20% o menos)	>0%-20%
Sin apoyo		

Un sondeo puede contribuir a determinar si efectivamente es necesario seguir discutiendo el tema, a encuadrar cuestiones mientras tiene lugar el debate y a saber si el organismo está preparado para tomar una decisión. Los sondeos no son decisiones vinculantes, sino simplemente una herramienta para ayudar a desarrollar un proceso basado en el consenso.

Tal vez resulte útil recordar que cualquier decisión sobre un tema debe tener como mínimo un «apoyo rotundo» para aprobarse.

Si una moción o enmienda ya se ha discutido adecuadamente durante la semana, la Conferencia podría decidir que, por el momento, no hace falta seguir discutiéndola. Cuando se termina de discutir cada moción o enmienda, la asamblea toma una decisión sobre un tema, por lo general por medio de una votación.

Toma de decisiones

La CSM ha decidido dejar de tener sesiones de debate de trabajo formales regidas por el procedimiento parlamentario. Las decisiones sobre las mociones y enmiendas se toman en las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC.

Las *Reglas de Robert* y las votaciones formales a menudo pueden llegar a ser un proceso de confrontación donde hay un «ganador» y un «perdedor», algo «correcto» o «equivocado». Por esta razón, es tan importante el proceso de toma de decisiones por consenso que precede a la votación en la Conferencia, ya que respeta la importancia que damos a nuestro bienestar común y el valor de todos los puntos de vista, tanto si estamos de acuerdo como en desacuerdo.

Durante toda la semana, cada participante debe esforzarse por escuchar lo que se dice, analizar con una mente abierta aquello que resulta más útil a la Confraternidad mundial y, a menudo, rendirse a lo que parece servir a un bien común mayor. Con más de cien participantes, el respeto, la paciencia y la confianza son indispensables. Pero creemos que el esfuerzo vale la pena, y nuestra experiencia de más de veinticinco Conferencias nos ha enseñado mucho sobre las cosas que funcionan y las que no funcionan. El compromiso con una toma de decisiones por consenso forma parte de los medios espirituales a través de los cuales invitamos a un Dios bondadoso a influir en nuestras decisiones.

Discusión y decisiones relacionadas con el *IAC*

El propósito de la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* de la Conferencia es examinar las mociones contenidas en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* y cualquier enmienda a esas mociones. Los asuntos que aparecen en el mencionado informe son, en lo ideal, el resultado de prolongadas discusiones y aportes de la Conferencia anterior y de todo el ciclo de conferencia. Las enmiendas a esas mociones deben remitirse sesenta días antes del día de apertura de la CSM presencial (híbrida) y 45 días antes de la CSM Intermedia. Una enmienda es un cambio o un añadido para mejorar la moción. El propósito de una enmienda es perfeccionar una moción para que la Confraternidad se acerque más al consenso. Una enmienda debe aclarar, añadir o quitar términos que permitan que la moción mantenga la coherencia con su intención. Una enmienda no puede sustituir a una moción ni proponer una moción de sustitución o contraria. Una moción para dividir una moción es una enmienda a la moción. Las enmiendas a las mociones relacionadas con el *IAC* y el material VAC están sujetas a un proceso de veto. Los cofacilitadores de la CSM se asegurarán de que las enmiendas sean claras y permitan una votación de sí o no. Cuando un tema llega a la Conferencia, el organismo está preparado para tomar una decisión. La sesión de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* tiene lugar a principios de la semana de Conferencia. Los puntos contenidos en el *IAC* son la culminación del trabajo del ciclo anterior y darlos por concluidos permite que la Conferencia pase el resto de la semana debatiendo y en sesiones que determinarán buena parte del trabajo del siguiente ciclo.

Todas las mociones y enmiendas se publican después de la fecha límite final.

Discusión y decisiones relacionadas con el material VAC

El propósito de la sesión de discusión y decisiones de la Conferencia relacionadas con el material VAC es analizar las mociones relacionadas con el material por vía de aprobación de la Conferencia. Durante esta sesión, se toman decisiones sobre las mociones para aprobar el presupuesto y los planes de proyecto de los SMNA, las solicitudes de admisión (incluida cualquier moción relacionada con la admisión y presentada dentro de los sesenta días anteriores a la apertura de la CSM), la mayoría de las mociones de la Junta Mundial incluidas en el material VAC (como la aprobación de materiales de servicio, revisiones a las políticas de la Conferencia u otros cambios a la *Guía de los Servicios Mundiales de NA*) y cualquier enmienda a dichas mociones. Las enmiendas a las mociones deben remitirse sesenta días antes del día de apertura de la CSM presencial (híbrida) y 45 días antes de la CSM Intermedia. Una enmienda es un cambio o un añadido para mejorar la moción. El propósito de una enmienda es perfeccionar una moción para que la Confraternidad se acerque más al consenso. Una enmienda debe aclarar, añadir o quitar términos que permitan que la moción mantenga la coherencia con su intención. Una enmienda no puede sustituir a una moción ni proponer una moción de sustitución o contraria. Una moción para dividir una moción es una enmienda a la moción. Las enmiendas a las mociones relacionadas con el *IAC* y el material VAC están sujetas a un proceso de veto. Los cofacilitadores de la CSM se asegurarán de que las enmiendas sean claras y permitan una votación de sí o no.

Todas las mociones y enmiendas se publican después de la fecha límite final.

Discusiones de propuestas de ideas nuevas

1) Todos los que presenten propuestas nuevas usarán un formulario para enviar su propuesta electrónicamente. El formulario contendrá la siguiente información:
   a) Presentada por
   b) Tema/cuestión principal tratado en la propuesta
   c) La propuesta en sí
   d) Cualquier material contextual o de apoyo que pueda resultar útil para discutir la propuesta
2) La fecha límite para enviar propuestas nuevas será el miércoles de la semana de Conferencia a las 12 del mediodía. Los cofacilitadores de la CSM y el coordinador de la Junta Mundial revisarán todas las propuestas remitidas y serán responsables de la presentación final de la lista que se distribuirá entre los participantes de la Conferencia. Tal vez se agrupen las propuestas de temática similar (más o menos como se hace actualmente).
3) El miércoles a última hora de la tarde se publicarán en línea paquetes de ideas nuevas y encuestas entre los participantes de la Conferencia.
   a) Se pedirá a cada participante que responda la encuesta, donde identificará las propuestas o temas que desea discutir con un «sí» y los que no desea discutir con un «no». Los participantes pueden votar «sí» o «no» a todas las propuestas, a ninguna o a algunas.
   b) La fecha límite para responder y entregar las encuestas sobre propuestas nuevas será el jueves al mediodía.
4) Se efectuará el recuento de las respuestas y se darán los resultados a los participantes de la Conferencia.
   a) Se identificarán las propuestas o temas con más votos de «sí» para discutir en grupos pequeños. Pediremos la conformidad de la Conferencia con respecto a los temas de discusión en grupos pequeños.
   b) Todas las propuestas enviadas se incluirán en un apéndice de las actas de la CSM.
5) Las discusiones sobre propuestas nuevas tendrán lugar el viernes en dos sesiones de grupos de 90 minutos.
   a) Nos reuniremos en sesión plenaria antes de comenzar las discusiones en grupos pequeños para analizar las propuestas y acordar un esquema (en función de los temas y los resultados esperados), de manera que haya una concepción en común con respecto al proceso y los objetivos.

b) Habrá muchas salas: para delegados titulares, suplentes, idiomas específicos y reuniones virtuales.

c) En cada sesión en estas salas habrá tiempo para discutir cada tema, tanto en grupos pequeños como en conjunto. Se pedirá que cada sala acuerde los resultados de sus discusiones para informar a la Conferencia.

d) Se recopilarán los resultados de la sesión para preparar la sesión del sábado por la mañana.

6) Seguimiento en grupo grande de las sesiones en grupos pequeños.

a) Informaremos sobre los puntos de acuerdo y de desacuerdo de las sesiones en grupos pequeños y facilitaremos una discusión sobre cómo seguir adelante. Esto podría incluir otras discusiones en grupos grandes o pequeños.

b) Aquí, o en la sesión «Avanzar hacia el futuro», la Conferencia decidirá cómo impulsar las propuestas o temas que se discutieron.

7) Sesión «Avanzar hacia el futuro» (sábado a la tarde)

a) Se tratarán todos los resultados derivados del proceso de propuestas nuevas que requieran una votación final.

b) Se abordará también cualquier otra cuestión del trabajo de la semana que requiera una votación final.

Avanzar hacia el futuro

El día de clausura representa una oportunidad para que la Conferencia revise el debate y las decisiones de la semana y sus repercusiones en el siguiente ciclo. Esta sesión permite que los participantes se vayan con una idea en común del trabajo que queda por delante, de los retos de los próximos tres años y de lo que cabe esperar en la siguiente reunión de la CSM.

A menudo, la CSM prueba procesos nuevos durante un ciclo o una conferencia para decidir si los adopta de forma permanente. Esta sesión suele ser el momento en que la Conferencia toma decisiones sobre qué cambios permanentes en las políticas desea aplicar después de haber probado nuevos procesos durante su reunión.

Ciclo de trabajo entre conferencias

El fundamento del ciclo de trabajo entre una Conferencia y otra es la comunicación, a fin de crear un diálogo eficaz entre los elementos de los Servicios Mundiales, incluidos los delegados y la Confraternidad. La comunicación que fomenta las ideas nuevas, la participación abierta y la oportunidad de diálogo contribuyen a crear consenso y a promover la unidad. Para que la comunicación funcione, debe ir y volver en ambos sentidos de forma ágil y abierta. La responsabilidad de una buena comunicación recae sobre todo el mundo.

La comunicación que tiene lugar entre las reuniones presenciales de la Conferencia prepara a los participantes de la misma para actuar en la próxima reunión como miembros de la Conferencia plenamente informados. Tiene la misma importancia, si no más, que el tiempo invertido en cada reunión de la Conferencia. Durante el ciclo entre una Conferencia y otra es cuando los Servicios Mundiales realizan la mayor parte del trabajo aprobado en la reunión de la Conferencia previa. La comunicación y discusión durante el ciclo adopta muchas formas diferentes: por ejemplo, informes, sugerencias al proceso para proyectos nuevos, emails, encuestas, webinarios para participantes de la Conferencia y otros eventos.

El *Informe de la Conferencia*, el boletín *Noticias de los SMNA*, el *Informe de la Agenda de la Conferencia* y el *NA World Services Annual Report* [Informe anual de los Servicios Mundiales de NA] son publicaciones periódicas de servicio editadas por los Servicios Mundiales. Su función es ofrecer información sobre las actividades en curso de los Servicios Mundiales, actualizaciones de los proyectos aprobados por la CSM, informes financieros y de los próximos asuntos y cuestiones de interés a los participantes de la Conferencia y la Confraternidad. (Los detalles de estas publicaciones se describen al final de esta sección. Los Servicios Mundiales de NA también editan publicaciones periódicas más centradas en la Confraternidad, como la revista *The NA Way* y *Reaching Out*.) Nota: La revista *The NA Way* está en pausa desde 2020 por problemas financieros y falta de personal.

La razón del éxito de estas publicaciones no es solo la información que trasmiten, sino también las respuestas recibidas de los delegados y otros miembros de la Confraternidad en relación con esa información. Se fomentan mucho las ideas y sugerencias, que siempre son bienvenidas.

Las ideas que recibe la Junta Mundial en los viajes o las respuestas de la Confraternidad ayudan a determinar lo que sucede en sus reuniones. La Junta Mundial discute, evalúa y pule las ideas que se le sugieren entre una y otra reunión de la Conferencia. El «Proceso para proyectos nuevos», descrito más adelante en este manual, es una manera de comunicar las ideas de individuos, grupos, comités de servicio y la Junta Mundial a lo largo del ciclo. Un email a la Junta Mundial, worldboard@na.org, puede tener también la misma utilidad. La Junta Mundial considera todas las ideas, propuestas y sugerencias presentadas y transmite sus recomendaciones a los participantes de la Conferencia. En el caso de muchas ideas que se reciben relativas a los servicios básicos o que no requieren ninguna acción por parte de la Conferencia, puede que se actúe sin desarrollar un proyecto de Conferencia; otras ideas, sin embargo, pueden obligar a la Junta a someter una propuesta a la CSM antes de actuar.

Además de la conversación consistente en informes escritos y la respuesta a éstos, los Servicios Mundiales también trabajan duramente para hacer posible el contacto en persona y virtual con los órganos de servicio y las comunidades de NA del mundo. Los Servicios Mundiales también planifican y coordinan talleres mundiales y de desarrollo de la Confraternidad en diferentes lugares durante el ciclo de conferencia y asisten además a las reuniones de los foros zonales, a talleres sobre el *IAC* y otros eventos de la Confraternidad. Estos talleres y los viajes ayudan a los Servicios Mundiales a conocer de primera mano cuestiones e inquietudes de la Confraternidad y, a su vez, a las comunidades locales a conocer mejor el trabajo de los Servicios Mundiales. De esta manera, permiten un diálogo y un intercambio de ideas genuinos. También son una oportunidad de capacitación, experiencia práctica con herramientas nuevas, preparación de talleres sobre temas de debate y mucho más. Las agendas en sí varían y lo ideal sería que se elaboraran conjuntamente con los delegados pertinentes y/o las zonas implicadas a fin de identificar las metas, los objetivos y las cuestiones que deben tratarse en cada taller.

Los delegados no deben demorar la presentación de sus ideas hasta el último día de plazo del *Informe de la Agenda de la Conferencia*. El uso de una moción regional o zonal para presentar una idea no es la forma más efectiva de que esta se discuta y probablemente postergue su análisis completo como proyecto por lo menos durante dos años. La Conferencia se ha pronunciado repetidamente con respecto a no resolver cuestiones de producción relacionadas con literatura, llaveros y medallones a través del *IAC*. Este tipo de cuestiones deberían enviarse directamente a la Junta Mundial. Las mociones deben usarse solo cuando se han intentado y agotado otras vías. Como ya se ha dicho, la Conferencia puede tomar sus mejores decisiones únicamente cuando ha habido una discusión adecuada de una idea, y esto tiene lugar a lo largo de un ciclo de conferencia.

Hay muchas maneras más efectivas de comunicar ideas y empezar a crear consenso: disponemos de un foro electrónico de discusión para participantes de la Conferencia, webinarios para participantes de la Conferencia, la Junta Mundial asiste a muchos foros zonales y eventos de la Confraternidad, y es posible ponerse en contacto de forma individual con los miembros de la Junta Mundial o presentar alguna cuestión a la Junta en conjunto. Estas herramientas de comunicación permiten tener la oportunidad de debatir y conversar, no son solo vehículos para mandar ideas. También es posible dirigirse en cualquier momento al personal de los SMNA con preguntas. Para crear consenso hace falta comunicación, y su grado de eficacia depende del grado de participación de cada participante. Para que el sistema funcione como corresponde hace falta la participación continua de todos los participantes de la conferencia entre una Conferencia y otra. Las ideas pueden formarse, madurar y desarrollarse a través de la discusión continua y la Junta ayudará a los participantes de todas las maneras posibles.

Durante tres ciclos seguidos, la CSM ha aprobado un plan de proyecto centrado en la eficacia de la reunión de la CSM entre reuniones.

Seguiremos informando de nuestras discusiones e ideas en informes y reuniones web durante todo el ciclo. Incluiremos cualquier recomendación que tengamos en el material por Vía de aprobación de la Conferencia.

Planificación

Los Servicios Mundiales utilizan un proceso de planificación colaborativa. En la CSM 2023, los participantes debatieron un enfoque colaborativo de la planificación que implicaría la participación de los asistentes a la Conferencia en el proceso de exploración (inventario) y el uso de foros zonales para hacer aportes al inventario y examinar ideas. Se trata de un proceso en evolución. Se espera que, a través de un proceso de planificación, las distintas vertientes de ideas —mociones regionales, encuesta del *IAC*, planes de proyecto— puedan considerarse de forma global.
La página de la Conferencia incluye una sección de planificación (na.org/planning) con más información sobre el proceso y los avances de este ciclo.



Ciclo de planificación 2026–2029

Leyendas:

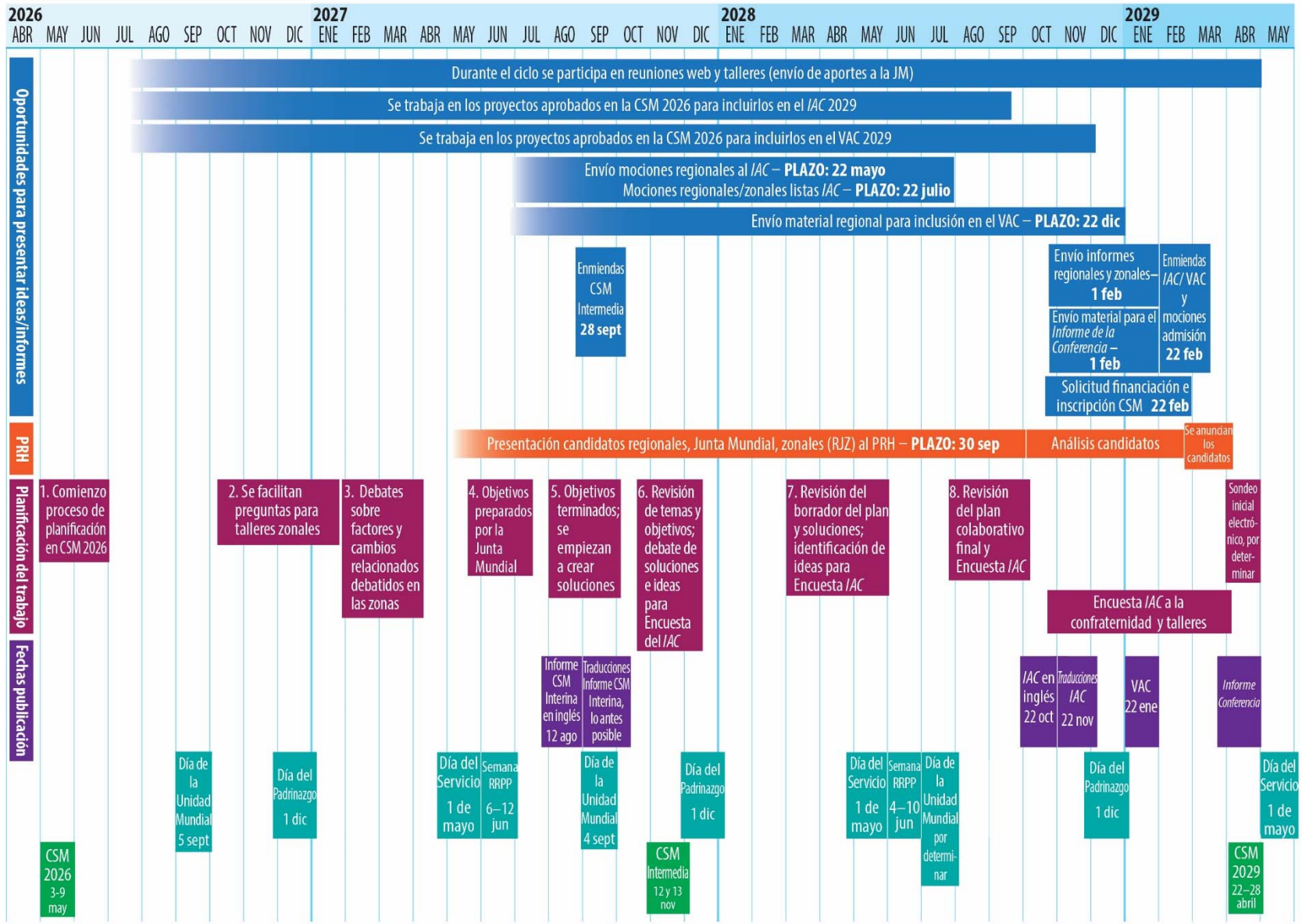
Junta Mundial	Participantes de la conferencia	Zonas	Logros

Entre la CSM 2026 y la CSM Intermedia 2027	
CSM 2026	
Junta Mundial	Formula las mejoras al proceso que se identificaron en la CSM 2026 para incluirlas en el documento del proceso de planificación y debatirlas con los participantes de la conferencia en un webinario.
Participantes de la conferencia y zonas Durante todo el ciclo	Ayudan a impulsar los proyectos ya identificados para el plan colaborativo 2026-2029. Trabajan con la Junta para que los miembros, los grupos y las áreas participen en los proyectos.
Participantes de la conferencia agosto–septiembre 2026	Facilitan a la Junta Mundial otras ideas o factores sobre el proceso de planificación.
Junta Mundial octubre 2026	Evalúa los problemas del plan actual para prever qué aspectos deben trasladarse al nuevo plan, debatirse o analizarse más. La información actualizada y complementaria sobre el proceso de planificación colaborativa 2026-2029 se completará y se facilitará a los participantes de la conferencia a finales de 2026, junto con las preguntas que se formularán en los talleres zonales.
Participantes de la conferencia noviembre 2026-enero 2027	Analizan con sus regiones los resultados de los debates sobre los factores que inciden en la CSM y se preparan para presentar los aportes y las respuestas que surjan en los foros zonales de 2027.
Zonas febrero–mayo 2027	Se reúnen y discuten los problemas derivados de los factores identificados y priorizados por los PC. En los debates, facilitados por los miembros de la Junta, se pedirá más información sobre las manera en que dichos factores o problemas afectan a las comunidades locales de NA y los cambios que desearían hacer los miembros con respecto a esos factores.
Junta Mundial junio 2027	Redacta el borrador de metas (objetivos) basándose en los apuntes de todas las discusiones zonales, y el de metas (objetivos) con respecto a la Estructura y Operaciones de los Servicios Mundiales.
Participantes de la conferencia agosto 2027	Finalizan las metas en un webinario de PC (¿más largo?). Si el tiempo lo permite, los participantes empiezan a elaborar ideas de soluciones.

Junta Mundial	Solicita ideas a los participantes de la conferencia sobre soluciones para preparar los debates de la CSM Intermedia. Podría ser por email después del webinario.
CSM Intermedia — Noviembre 2027	
Participantes de la conferencia noviembre 2027	Revisan los problemas y las metas identificados y debaten soluciones e ideas sobre la encuesta del *IAC*. Las ideas para la encuesta del *IAC* deben girar en torno a las metas del plan.
Entre la CSM Intermedia de 2027 y la CSM de 2029 (más detalles y fechas por determinar)	
Junta Mundial enero 2028	Repasa las metas y redacta el borrador de soluciones en función de los debates en la CSM Intermedia.
Participantes de la conferencia marzo y mayo 2028	Repasan el plan y las soluciones, e identifican ideas para la encuesta del *IAC*. No hace falta tener terminadas las ideas para la encuesta del *IAC* hasta julio de 2028. Para entonces, los participantes de la conferencia tendrán una versión final para establecer las prioridades. Los temas que obtengan por lo menos un 25% aparecerán en la versión definitiva de la encuesta del *IAC*.
Junta Mundial junio y julio 2028:	Concluye el plan colaborativo, la encuesta del *IAC* y otros planes para el *IAC* 2029 a fin de compartirlos con los PC.
Participantes de la conferencia agosto 2028	Revisan el plan colaborativo final, la encuesta del *IAC* y otros planes para el *IAC* 2029.
Junta Mundial Septiembre 2028	Efectúa las revisiones oportunas basándose en lo acordado en las discusiones de los PC.
***Publicación del IAC* — octubre 2028**	
Participantes de la conferencia CSM 2029	Aprueban el plan en nombre de sus regiones y zonas

Ciclo de trabajo de la conferencia 2026–2029

El objeto de este diagrama es dar solo una perspectiva general. Los plazos de cada ciclo de conferencia dependen de la fecha de la Conferencia de Servicio Mundial. Las fechas límite de la conferencia se publicarán en cada ciclo de conferencia en esta guía y en otras publicaciones de la conferencia.



Publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial

Los Servicios Mundiales de NA producen varias publicaciones con la intención de distribuir comunicaciones escritas con frecuencia y regularidad. Cada publicación tiene una lista de distribución específica, pero siempre hay ejemplares a disposición de cualquier miembro que lo solicite a la Oficina de Servicio Mundial. También están disponibles en el sitio web: na.org.

Noticias de los SMNA (NAWS News)

Noticias de los SMNA es un informe breve que se traduce con facilidad y se publica varias veces al año. Se creó para que la Junta Mundial pudiera informar con regularidad, sobre todo después de sus reuniones. Se distribuye en varios idiomas a las áreas, regiones y a los participantes de la Conferencia.

Informe anual de los Servicios Mundiales de NA

El *NA World Services, Inc. Annual Report* [Informe anual de los Servicios Mundiales de NA] es un resumen de las actividades de los Servicios Mundiales durante el año fiscal previo e incluye el balance financiero auditado y todas las contribuciones recibidas durante ese ejercicio fiscal. Se publica a finales del año de calendario, lo antes posible una vez concluida la auditoría. Se distribuye entre las regiones y los participantes de la Conferencia.

Informe de la Conferencia

El *Informe de la Conferencia* se publica inmediatamente antes de cada Conferencia de Servicio Mundial presencial. Contiene información para los participantes de la Conferencia sobre los Servicios Mundiales destinada a prepararlos para la reunión. En ellos se informa de la situación de los proyectos importantes, de las sugerencias sobre nuevos trabajos y de los éxitos y dificultades que hemos tenido. Los delegados regionales y zonales también pueden escribir artículos, sujetos a la revisión editorial de la Junta Mundial. Esto no pretende ser un mecanismo alternativo para tomar decisiones, sino una oportunidad para visibilizar una idea, promover el debate e inspirar a los demás. El *Informe de la Conferencia* se publica en na.org.

Los informes regionales y los resúmenes zonales se suben a la web cuando se publica el *Informe de la Conferencia*. Se pueden solicitar ejemplares impresos. Estos informes son enviados por los delegados y contienen información sobre sus regiones, como el número de reuniones y grupos, tipos de iniciativas de relaciones públicas y número de paneles de HeI, actividades de servicio organizadas por la región y/o las áreas, problemas a los que se enfrenta la región y cualquier otra experiencia específica que pueda ser de utilidad a otras regiones y/o a los Servicios Mundiales. Esta información es importante para el propósito y la misión general de la Conferencia de Servicio Mundial y se anima a todos los delegados a enviar sus informes antes de la fecha límite. Los informes escritos de las regiones sin escaño, para su inclusión, también son bienvenidos.

Informe de la Agenda de la Conferencia (IAC)

El *Informe de la Agenda de la Conferencia* se distribuye al menos ciento ochenta (180) días antes de la apertura de la Conferencia, en tanto que las versiones traducidas se publican al menos ciento cincuenta (150) días antes. La cantidad de material traducido puede variar, pero se traduce como mínimo el cuerpo principal del *IAC* (que contiene los informes, las propuestas y las mociones presentados a la Conferencia) a tantos idiomas como sea posible. El informe contiene las propuestas y las mociones que se presentan para que la Confraternidad las considere y se forme una conciencia de grupo colectiva. Como mínimo, el *IAC* estará disponible de forma gratuita para los miembros en na.org. El *Informe de la Agenda de la Conferencia* también incluye un sencillo glosario.

El *Informe de la Agenda de la Conferencia* incluye temas para que la Confraternidad discuta y sobre los que tome decisiones, entre otros, informes, y mociones de la Junta Mundial y cualquier moción enviada por las regiones o las zonas. (Las mociones regionales o zonales se incluirán en una sección propia y tendrán el mismo número o letra cuando se presenten en la sesión plenaria de la Conferencia). Para que las mociones regionales y zonales se incluyan en el *IAC*

deben presentarse para el 22 de mayo de 2028 y, en su forma definitiva, doscientos setenta (270) días antes de la apertura de la Conferencia. Todas las mociones incluirán un propósito por escrito. Las regiones y zonas deben describir brevemente (en aproximadamente 250 palabras) el razonamiento de fondo y las repercusiones de sus respectivas mociones en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*. Asimismo, la Junta Mundial incluye una recomendación para facilitar a la Confraternidad la máxima información posible a la hora de considerar la idea. Todas las mociones y las enmiendas se publican en el sitio web después de la fecha límite final.

Nota: la CSM Intermedia 2025 adoptó por consenso un proceso de encuesta del *IAC* revisado para el presente ciclo de conferencia que se describe a continuación detalladamente. Como parte del proceso, «en lugar de presentar mociones sobre planes de proyecto para preparar material de servicio, literatura de recuperación o temas de debate para el *Informe de la Agenda de la Conferencia* 2026, los participantes de la Conferencia propondrán esas ideas para su posible inclusión en la encuesta del *IAC* 2026».

La Junta Mundial añadirá comentarios sobre el impacto económico de cada moción que aparezca en el *IAC*. Los informes pueden incluir un resumen de los eventos que han conducido a la presentación de las mociones incluidas. El material presentado a la Confraternidad para su aprobación estará redactado de tal manera que se preste a una votación de sí/no y que especifique los cambios conceptuales necesarios para confirmar y respaldar ese proceso. Solo se enviará a la Confraternidad material «pendiente de aprobación» cuando haya sido aprobado por la Junta Mundial.

Todas las mociones presentadas para incluir en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* cuyo propósito sea cambiar, modificar o suprimir procedimientos de la CSM deberán indicar cuáles son los procedimientos o secciones de procedimientos que cada moción pretende modificar. Será además responsabilidad de quien presente la moción facilitar esta información acompañando a la moción.

Los SMNA trataremos de ayudar de cualquier manera posible. Animamos a compartir cualquier idea que la región o zona pueda tener antes de que venza el plazo para el *IAC*. Buscaremos la forma de contribuir a que estas ideas se difundan entre los participantes de la Conferencia. Es la única manera que vemos de contribuir al diálogo en la Confraternidad, ya que el *IAC* parece ser el material que la mayoría de los miembros usa sobre todo para tomar decisiones.

Si una región o zona desea enviar una moción al *IAC* 2026, debe cumplir los plazos que figuran al principio de este documento y respetar la actual política de la Conferencia que se describe a continuación; que una moción esté «lista para el *IAC*» significa que:

- explica claramente lo que pretende lograr,
- su propósito o repercusión resultan claros y permiten decidir con «sí» o «no»,
- quienes la presentan identifican todas las políticas de la Conferencia que se verán afectadas.

Los SMNA se ocupan de consignar las repercusiones financieras de las mociones del *IAC*, de modo que quienes las preparan no deben hacerlo.

Es importante señalar que las mociones a menudo requieren varios cambios para estar listas para el *IAC*. Las regiones o zonas que desean presentar mociones en el *IAC* deberían tener algún tipo de proceso que permita hacer los cambios necesarios a sus mociones.

Hemos recibido sugerencias de prolongar el plazo de las mociones regionales o zonales para facilitar este proceso, pero no creemos que el problema radique en la fecha límite. Nos parece que la clave para un proceso satisfactorio es mejorar la comunicación; por nuestra parte, estamos comprometidos a hacer todo lo que nos corresponda. Estamos dispuestos a ayudar a los delegados en cualquier momento del ciclo a trabajar en sus mociones, de modo que no hace falta esperar a la fecha tope. Prolongar los plazos para las mociones regionales/zonales significaría que los delegados tendrían que tener sus mociones listas para el *IAC* aún más pronto, así que dejamos los plazos existentes tal como están.

La encuesta del *IAC*

Desde 2016, el Informe de la Agenda de la Conferencia incluye una encuesta con ideas sobre literatura recuperación, material de servicio y temas de debate. Esta encuesta también se publica en línea en na.org. Los resultados ayudan a orientar a los participantes de la Conferencia a fijar las prioridades de los proyectos de literatura y material de servicio y a elegir los temas de debate.

En la CSM 2026 se aprobó la siguiente moción con apoyo por consenso:

Moción MF-3: Mientras seguimos preparando en colaboración la encuesta del *IAC* e integrándola en el ciclo de planificación, las ideas de proyectos se propondrán y se priorizarán a través de dicha encuesta, en lugar de presentarse mediante mociones individuales. Para el ciclo 2026-2029, los participantes de la conferencia presentarán todas las ideas de literatura de recuperación, temas de debate o material de servicio para su posible inclusión en lo que actualmente denominamos encuesta del *IAC*, en lugar de presentar mociones para planes de proyecto.

La CSM Intermedia 2025 aprobó con apoyo por consenso la siguiente moción para el ciclo 2023–2026. El proceso de encuesta del *IAC* se seguirá perfeccionando y desarrollando durante el ciclo 2026–2029:

Moción 5: **Aprobar solo por el presente ciclo de conferencia: La CSM 2026 dará un nuevo impulso a la Planificación Estratégica utilizando un proceso renovado (que se describe a continuación) para la encuesta del *IAC* a fin de estudiar ideas de literatura de recuperación, material de servicio y temas de debate. En lugar de presentar mociones sobre planes de proyecto para preparar material de servicio, literatura de recuperación o temas de debate para el *Informe de la Agenda de la Conferencia* 2026, los participantes de la Conferencia propondrán esas ideas para su posible inclusión en la encuesta del *IAC* 2026.**

Propósito: Poner en marcha un proceso para que todos los participantes de la Conferencia preparen en colaboración una encuesta del *IAC* que contenga todas las ideas de literatura de recuperación, material de servicio y temas de debate para que la Confraternidad las estudie.

Proceso de encuesta del *IAC*

Los participantes (regiones, zonas y la Junta) utilizarán este nuevo proceso del *IAC* para remitir ideas sobre proyectos de literatura y material de servicio a la CSM 2026, en lugar de presentar mociones sobre planes de proyecto. La Junta seguirá presentando planes de proyecto generales de literatura de recuperación, material de servicio y temas de debate y la Conferencia determinará el enfoque en función de los resultados de la encuesta del *IAC*.

- ¡Empecemos de nuevo! Los participantes de la Conferencia que lo desean, incluida la Junta, remitirán ideas para la encuesta de del *IAC* 2026. Se distribuirá o publicará en línea la encuesta del *IAC* 2023 como referencia para que los participantes puedan reintroducir algunas ideas si lo desean.
- Las ideas que surgieron de los debates sobre planificación de la CSM Intermedia también se añadirán a la lista.
- Cualquier miembro u organismo de servicio podrá remitir ideas antes de que venza el plazo (véase el cronograma debajo).
- Una vez compilada la lista de ideas, los participantes de la Conferencia fijarán las prioridades por votación.
- Los resultados de la votación de prioridades se distribuirán entre los participantes de la Conferencia que, en conjunto, decidirán como reducir las listas a un tamaño más manejable, que incluya combinar de ideas similares.

- De esta manera, la Conferencia preparará colectivamente las listas finales para la encuesta del *IAC*. Los participantes de la Conferencia tendrán la decisión final, y la encuesta del *IAC* seguirá ayudándonos a determinar el enfoque de los planes de proyecto, en especial de literatura de recuperación, material de servicio y temas de debate.

Cronograma:

Marzo 2025: Se envía un email a los participantes de la Conferencia con el enlace a la encuesta del *IAC* 2023 y a las ideas recibidas desde 2023.

Marzo—Mayo 2025: Se recopilan ideas para la encuesta del *IAC* 2026, incluidas las generadas en la CSM Intermedia.

Junio o julio 2025: Se envía la lista de todas las ideas para que los participantes de la conferencia voten (¿fijar prioridades o un simple sí/no?).

Agosto 2025, reunión web de PC: Se debate la lista y se prepara la lista de ideas para la encuesta del *IAC* 2026. La lista podría concluirse en la reunión web o requerir otra votación.

La Vía de aprobación de la Conferencia (VAC)

La «Vía de aprobación de la Conferencia» contiene diversos materiales, no incluidos en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, para que se estudien en la siguiente Conferencia de Servicio Mundial. Esta vía se creó como resultado de años de propuestas de los miembros y los grupos con respecto al tipo de asuntos que se les pedía que revisaran en el *IAC*. Tener una vía de aprobación separada del *IAC* permite incluir materiales destinados a las juntas y comités, como manuales de servicio, que se distribuyen directamente a los participantes de la Conferencia 90 días antes de la CSM, y disponer de tiempo para que los delegados los discutan en talleres que se adapten a las comunidades locales. Cada comunidad local puede determinar por sí misma de qué manera se revisará el material y cómo dar instrucciones a su delegado. Tal como afirma la idea original por medio de la cual se creó el VAC: «Esto libera a nuestros miembros y grupos para que puedan dedicar su atención a celebrar reuniones y a llevar el mensaje de recuperación, sin tener que ratificar cada decisión tomada en su nombre en cada nivel de servicio».

El propósito tanto del material «aprobado por la Conferencia» como del «aprobado por la Junta Mundial» es enseñar a aplicar o a poner en práctica los principios establecidos por la filosofía básica de NA y por el material «aprobado por la Confraternidad». La Junta Mundial puede decidir si algunos cambios en el material de servicio «aprobado por la Conferencia» son lo suficientemente importantes para incluirse en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, aunque siga considerándose material «aprobado por la Conferencia», como ha sucedido con la *Guía de los Servicios Mundiales de NA*, la *Guía del grupo* y la *Guía de los servicios locales de NA*.

Los asuntos que suelen incluirse en el VAC son las propuestas de presupuesto de los SMNA y los planes de proyecto del siguiente ciclo, las solicitudes de admisión a la Conferencia y las recomendaciones de la Junta Mundial, así como otros materiales de servicio o relacionados con la CSM.

Los delegados regionales y zonales también pueden presentar ideas para que se incluyan en el material VAC, sujetas a la revisión editorial de la Junta Mundial. Esto no pretende ser un mecanismo alternativo para tomar decisiones, sino una oportunidad para visibilizar una idea, promover el debate e inspirar a los demás.

Informe de la CSM Intermedia virtual

Las decisiones necesarias por imperativo legal y aquellas que los participantes de la Conferencia decidan tomar se publicarán en na.org 90 días antes de la reunión de la CSM Intermedia. Se efectuará un sondeo entre todos los participantes de la Conferencia con derecho a voto para que elijan los temas que desean tratar.

UNIDADES DE SERVICIO DE LA CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL

Pautas externas de la Junta Mundial

La Junta Mundial también opera con un conjunto de «Procesos y Procedimientos Internos» que proporcionan una información más detallada de los procedimientos y practicas internas de la Junta . Se trata de un documento de trabajo que puede ser modificado por la Junta y está a disposición de todos si se solicita. El funcionamiento legal de la Junta Mundial también se rige por una serie de estatutos corporativos que reflejan la política enunciada en estas Pautas externas. Solo la Conferencia de Servicio Mundial tiene la potestad de enmendar las Pautas externas.

Misión de la Junta Mundial

La misión de la Junta Mundial es contribuir a la continuidad y al crecimiento de Narcóticos Anónimos. La Junta sirve de recurso primordial a la Confraternidad de NA proporcionando el apoyo necesario para llevar nuestro mensaje y garantizando al mismo tiempo que el servicio y el apoyo prestados sean de la mejor calidad posible.

Declaración de responsabilidad

La Junta Mundial es la junta de servicio de la Conferencia de Servicio Mundial. Como tal, es responsable ante la Conferencia de Servicio Mundial, y, en última instancia, ante la autoridad final de nuestra estructura de servicio tal como lo establece el Segundo Concepto: los grupos, que son los que poseen la autoridad y la responsabilidad final de todos los servicios de NA. De acuerdo con el principio de delegación descrito en nuestro Tercer Concepto, la Conferencia de Servicio Mundial, en nombre de los grupos, delega en la Junta Mundial la autoridad de prestar servicios eficaces.

El propósito de la Junta Mundial

El propósito de la Junta Mundial es:

- Llevar el mensaje de recuperación a los adictos que todavía sufren de la adicción.
- Apoyar a la Confraternidad de Narcóticos Anónimos en sus esfuerzos por brindar la oportunidad de recuperarse de la adicción.
- Supervisar todas las actividades de los Servicios Mundiales de NA, incluyendo el centro principal de servicio de la Confraternidad: la Oficina de Servicio Mundial.
- Prestar servicios a los individuos o grupos de adictos que quieran recuperarse de la adicción y ayudar al público a comprender la adicción y el programa de recuperación de Narcóticos Anónimos. La ayuda puede consistir en comunicación directa o indirecta con adictos, organizaciones, agencias, gobiernos y público.
- Garantizar que ningún recurso generado por el fideicomiso de propiedades se utilice para emprender ninguna actividad ni ejercer ningún poder que no sea fomentar el propósito primordial de Narcóticos Anónimos, que consiste en llevar el mensaje al adicto que todavía sufre.
- Mantener y gestionar en fideicomiso para la Confraternidad los ingresos producidos por cualquier actividad de los Servicios Mundiales, dentro del espíritu de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Narcóticos Anónimos.
- Mantener en fideicomiso para la Confraternidad los derechos exclusivos de control, uso, impresión, reproducción y venta de toda la propiedad intelectual, logotipos, marcas registradas, material sujeto a *copyright* (derechos de autor), emblemas o cualquier otra propiedad intelectual o material de la CSM o de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos en su conjunto, de acuerdo al mandato de la CSM.
- Controlar y gestionar la producción, impresión, fabricación o reproducción exclusiva o la concesión de licencias para la producción, impresión o fabricación de las propiedades de Narcóticos Anónimos, y ponerlas a la venta para la Confraternidad o el público en general.

Obligaciones generales

Las obligaciones generales de la Junta Mundial se consideran de índole administrativa. Para poder cumplir su misión y el mandato de la CSM, las tareas generales de la Junta Mundial son las siguientes:

- Informar a nuestros miembros de toda la actividad de los Servicios Mundiales según los principios expresados en nuestro Octavo Concepto.
- Supervisar las operaciones de nuestro centro principal de servicio: la Oficina de Servicio Mundial.
- Administrar las actividades necesarias para el éxito de la gestión de la Convención Mundial.
- Mantener en fideicomiso la propiedad intelectual de nuestra Confraternidad, tal como se indica en el *Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad*.
- Dar apoyo administrativo a todas las reuniones de los Servicios Mundiales.
- Planificar y presupuestar la prestación de servicios básicos y la elaboración de proyectos.
- Rendir cuentas de todos los presupuestos de los Servicios Mundiales.
- Seleccionar a los miembros para la preparación y realización de proyectos.
- Supervisar las actividades relacionadas con la forma en que nuestra Confraternidad y la estructura de servicio se relacionan con la sociedad.
- Supervisar la elaboración de literatura nueva, publicaciones periódicas y traducciones.
- Elaborar y aprobar folletos informativos y herramientas relacionadas con el servicio para distribuir en la Confraternidad.
- Tratar las cuestiones filosóficas relacionadas con nuestras tradiciones y conceptos y preparar materiales sobre estos temas cuando sea necesario.
- Tomar las decisiones necesarias con respecto a los Servicios Mundiales de NA cuando la Conferencia de Servicio Mundial no esté en sesión, teniendo siempre presentes las prioridades establecidas previamente por la Conferencia de Servicio Mundial.

Composición de la Junta Mundial

La Junta Mundial constará de hasta quince miembros como máximo elegidos por una mayoría del 60% de la Conferencia de Servicio Mundial. Todos los miembros electos tendrán iguales derechos de participación, incluyendo el derecho a voto en la Junta y en la Conferencia de Servicio Mundial. Los miembros de la Junta, sin embargo, no votarán las cuestiones que hayan sido puestas a consideración de los grupos a través del *Informe de la Agenda de la Conferencia*, ni las que se decidan en la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* en la Conferencia de Servicio Mundial.

Requisitos para ser miembro

Además de las cualidades mencionadas en el Cuarto Concepto, tales como la humildad, la integridad, la honradez y un sincero compromiso con la comunicación franca, son necesarios los siguientes requisitos y experiencia para ser candidato o miembro de la Junta Mundial, y para que esta funcione en condiciones óptimas. Un individuo puede no poseer todas las cualidades que se enumeran a continuación, por lo tanto no deben considerarse requisitos rígidos sino más bien un conjunto de cualidades y experiencia que ayuden a que la Junta sirva de la mejor manera posible a nuestra Confraternidad:

- Antecedentes de cumplir con el trabajo individualmente y de trabajar bien en grupo.
- Experiencia en el servicio mundial o en la vida personal que demuestre que se está familiarizado y comprometido con la visión de una confraternidad global expresada por la Conferencia de Servicio Mundial.
- Estar familiarizado con la estructura de servicio de Narcóticos Anónimos.

- Aptitudes administrativas.
- Experiencia con planes de desarrollo y previsiones económicas.
- Aptitudes organizativas y de comunicación.
- Capacidad para dedicar el tiempo suficiente para asistir a reuniones, viajar y cumplir con el resto de los compromisos que implica pertenecer a la Junta .
- Conocimiento práctico de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos.

Requisitos de tiempo limpio

Todos los miembros de la Junta deben llevar como mínimo diez (10) años limpios.

Mandato

El período de mandato de los miembros de la Junta será de seis años. Todos los miembros de la Junta pueden ser electos durante dos períodos como máximo.

Quórum y toma de decisiones, elecciones internas, destitución de miembros

Quórum y toma de decisiones: El quórum para las reuniones regulares programadas de la Junta Mundial es de la mitad más uno de los miembros (por ejemplo: si hubiera quince miembros, el quórum sería de ocho). Aunque la Junta debe aspirar al consenso, para que una aprobación represente una decisión de la Junta Mundial debe contar con una mayoría simple de votos.

Participación y elecciones internas: Todos los miembros tienen el mismo derecho de participación. La Junta elegirá a todos los miembros con derecho a voto del Comité Ejecutivo. La elección para cualquier puesto dentro de la Junta se hará por votación de mayoría simple.

Destitución de miembros: Los miembros podrán ser destituidos de sus puestos en la Junta por votación de una mayoría de dos tercios de la Junta. Además, la Conferencia puede indicar a la Junta que lo haga, por votación de mayoría de dos tercios, por las siguientes causas:

1. No asistir a dos reuniones en un período de doce meses.
2. Recaer tal como lo define la Confraternidad de Narcóticos Anónimos.
3. Condena por un delito grave durante su período de servicio.
4. Tener perturbadas las facultades mentales según veredicto judicial.
5. Malversación de fondos de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos.
6. Violación de las obligaciones legales del código de conducta de los miembros de juntas directivas conforme a la ley del estado de constitución de la corporación.

Una vez destituidos por la Junta , los exmiembros solo pueden ser reincorporados por decisión de la Conferencia de Servicio Mundial. Los miembros destituidos perderán los derechos de asistencia y/o participación hasta que hayan sido reincorporados por la CSM.

En caso de que se produzcan vacantes en la Junta Mundial por destitución de miembros o por cualquier otra causa, la Junta Mundial no las cubrirá. Solo la Conferencia de Servicio Mundial puede elegir miembros de la Junta Mundial y las vacantes seguirán libres hasta que haya elecciones en la Conferencia de Servicio Mundial.

Estructura interna de la Junta

La Junta Mundial lleva a cabo gran parte de su trabajo a través de sus comités y grupos de trabajo. El número y tipo de comités y grupos de trabajo varían con cada ciclo de conferencia en función de las necesidades. El Comité Ejecutivo existe siempre para administrar sistemáticamente los Servicios Mundiales de NA.

Responsabilidad

Los comités y grupos de trabajo son responsables ante la Junta Mundial y le rinden cuentas a esta. De acuerdo con el Quinto Concepto, la Junta Mundial, a su vez, es directamente

responsable ante la Conferencia de Servicio Mundial, garantizando de esta forma líneas definidas y directas de responsabilidad de todas las operaciones de los Servicios Mundiales.

Composición de los comités y grupos de trabajo

El Comité Ejecutivo designa a los miembros de la Junta Mundial para trabajar en diferentes comités y grupos de trabajo y la Junta Mundial ratifica los nombramientos. El número y la experiencia de los miembros elegidos por la Junta y que no pertenezcan a la Junta dependerán de los proyectos encomendados por la Conferencia de Servicio Mundial según el orden de prioridades establecido por esta.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está compuesto por los siguientes integrantes:

- Coordinador de la Junta Mundial
- Vicecoordinador de la Junta Mundial
- Tesorero de la Junta Mundial
- Secretario de la Junta Mundial
- Director ejecutivo de la OSM, sin derecho a voto.

Obligaciones generales: El Comité Ejecutivo tiene a su cargo las obligaciones de la corporación y sus servidores administrativos de acuerdo con todas las leyes pertinentes, la dirección de las actividades y la supervisión del desempeño anual del director ejecutivo de la OSM, la responsabilidad de trabajar con el director ejecutivo entre las reuniones de la Junta , las responsabilidades administrativas generales de los Servicios Mundiales y la toma de decisiones necesarias que afecten a los Servicios Mundiales de NA cuando la Junta Mundial no esté en sesión, teniendo siempre en cuenta las prioridades previamente establecidas por esta.

Elección y destitución: El Comité Ejecutivo, con excepción del director ejecutivo de la OSM, es elegido por votación de mayoría simple de la Junta . Los servidores administrativos de la Junta pueden ser destituidos por voto de una mayoría de dos tercios.

La Oficina de Servicio Mundial

Probablemente el área más activa de nuestra estructura de servicio sea la Oficina de Servicio Mundial (OSM). La OSM es el punto principal de contacto y distribución.

Una de las funciones más importantes de la OSM es conectar a nuestros grupos y miembros de diferentes lugares en una sola confraternidad cohesionada. La OSM se mantiene en estrecho contacto con nuestros grupos, áreas y regiones a través de la correspondencia, de nuestra revista trimestral *The NA Way Magazine* y de los delgados de nuestra estructura de servicio. La OSM ofrece mucha ayuda a los grupos nuevos de todo el mundo, a grupos con escaso tiempo de existencia y con problemas especiales, a grupos institucionales, a miembros que viajan constantemente y a personas que se encuentran aisladas. Esta ayuda se presta con el ánimo de compartir la experiencia que otros grupos y miembros han aportado a la OSM y de poner en contacto a las personas que buscan ayuda con otros grupos o miembros de nuestra Confraternidad.

La Oficina de Servicio Mundial publica *The NA Way Magazine,* el periódico internacional de nuestra Confraternidad. La revista proporciona tanto un foro en el que compartir temas de recuperación, unidad y servicio en NA, como información sobre los Servicios Mundiales. Está editada por el personal de la OSM y un grupo de trabajo editorial designado por la Junta Mundial.

> Nota: La revista *The NA Way Magazine* está en pausa desde 2020 por problemas económicos y falta de personal.

Otra función fundamental de la OSM es la publicación y distribución de literatura, incluidos la impresión, el almacenamiento y la distribución de todo el inventario existente de literatura. La OSM publica un boletín informativo trimestral y muchos otros periódicos, todo el material de

la Conferencia de Servicio Mundial y toda la literatura nueva en inglés y otros idiomas. Además, también se suministra una serie de materiales diversos, como materiales para abrir grupos nuevos. Para ofrecer estas publicaciones, la OSM necesita apoyo económico.

Para ofrecer comunicaciones, coordinación, información y servicios de orientación, la OSM debe mantener archivos de correspondencia y otros registros. Estos archivos incluyen: cartas de personas que han contactado con la OSM y las respectivas respuestas; un archivo con toda la correspondencia de cada grupo de NA; un registro de todos los materiales para grupos nuevos enviados; el nombre, la dirección y el número de teléfono de todos los RSG, MCR. DR y DZ; y las direcciones de todos los comités generales de servicio y sus respectivos servidores administrativos. Junto con todos estos expedientes y archivos, la OSM conserva los archivos históricos de NA. Estos archivos contienen documentos importantes, artículos de prensa, fotografías de lugares de reunión originales, etc. Toda esta documentación es necesaria para que podamos aprender de nuestros errores del pasado, mantenernos en contacto con todo NA y servir a nuestra Confraternidad.

Uno de los trabajos más difíciles de la Oficina de Servicio Mundial es el manejo de la ruptura pública del anonimato. Por la naturaleza de nuestra Confraternidad, ningún segmento de nuestra estructura de servicio debe tener carácter disciplinario, pues no coincidiría con nuestros principios básicos. Cuando se rompe el anonimato públicamente, la OSM tiene un papel educativo. Tratamos de explicarle al individuo, al grupo o al medio de comunicación involucrado que las acciones de este tipo violan nuestras tradiciones y que este tipo de publicidad puede, potencialmente, causar problemas graves que podrían amenazar la supervivencia de la Confraternidad. Nuestro papel nunca es el de tratar de castigar; solo podemos intentar prevenir la repetición de este tipo de problemas.

La última función de la OSM de la que hablaremos son las relaciones públicas. Gran parte de nuestra correspondencia tiene que ver con individuos, organismos y otros programas relacionados con las drogas que solicitan información. Nuestra política es responder cada solicitud; sin embargo, hacemos hincapié en que nuestra función no es de tipo informativo ni de derivación a especialistas. Nuestro programa tiene que ver con personas y principios. Nuestra relación con quienes no forman parte de la Confraternidad es de orden cooperativo y, si queremos sobrevivir, nuestras tradiciones aclaran que debemos mantenernos al margen.

La Oficina de Servicio Mundial es el centro principal de servicio de nuestra Confraternidad. Para poder cubrir nuestras necesidades como Confraternidad en proceso de crecimiento, nuestros servicios deben operar tan eficiente y efectivamente como sea posible dentro de los principios espirituales de NA.

La Junta Mundial de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos supervisa directamente todas las actividades de los Servicios Mundiales, incluyendo la Oficina de Servicio Mundial. Narcotics Anonymous World Services, Inc. es una corporación sin ánimo de lucro registrada de acuerdo con las leyes del estado de California y del gobierno federal de los Estados Unidos. En los estatutos hay secciones específicas que establecen el propósito y la relación de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos con la Conferencia de Servicio Mundial y nuestras Doce Tradiciones. Estos estatutos hacen mención detallada del derecho de la Conferencia a hacer recomendaciones específicas a la Junta Mundial con respecto a sus operaciones generales.

Pautas externas del Panel de Recursos Humanos

El Panel de Recursos Humanos usa estas pautas, así como una serie de pautas internas más detalladas sobre las prácticas y los procedimientos internos, y un proceso y criterios de selección de los candidatos para proponer a la Conferencia de Servicio Mundial. El Panel de Recursos Humanos tiene la potestad de enmendar las pautas internas y el proceso de selección. Las pautas externas pueden ser enmendadas solo por una acción expresa de la Conferencia de Servicio Mundial.

Declaración de responsabilidad y cooperación

El Panel de Recursos Humanos es responsable ante la Conferencia de Servicio Mundial. Cuando esta última no está en sesión, la Junta Mundial supervisa todas las actividades de los Servicios Mundiales de NA. El Panel de Recursos Humanos aspira a sostener una relación de trabajo cooperativo con la Junta Mundial.

Propósito del Panel de Recursos Humanos

El propósito del Panel de Recursos Humanos es identificar a los miembros de NA cuyas aptitudes, dotes y experiencia respalden su capacidad para ser los servidores de confianza de los Servicios Mundiales de NA más capacitados. El Panel es responsable de presentar y poner a consideración de la Conferencia de Servicio Mundial una lista con los candidatos (nominados) más cualificados para que esta los seleccione.

Tareas generales

Las tareas del Panel de Recursos Humanos son desarrollar, mantener y aplicar un proceso de nominaciones que dé como resultado la identificación de los miembros más capacitados para ser tenidos en cuenta por la Conferencia de Servicio Mundial. Para apoyar esta tarea, el Panel de Recursos Humanos cooperará con todos los Servicios Mundiales de NA para mantener al corriente la descripción de las aptitudes, dotes y experiencia necesarias para cumplir eficientemente con las tareas de los puestos electos de la CSM.

El Panel de Recursos Humanos utiliza diversas publicaciones de los SMNA para comunicarse con los miembros de todo el mundo en un esfuerzo por mantenerlos informados de su actividad y de los plazos de cualquier proceso de nominación pendiente. El Panel acepta aportes de todos los miembros interesados sobre cualquier aspecto de su trabajo.

Como parte de proceso de nominaciones el Panel de Recursos Humanos:

- Informará a los órganos de servicio que pueden presentar nominaciones al Panel de Recursos Humanos (las regiones de NA, las zonas de NA y la Junta Mundial) de las aptitudes, dotes y experiencia necesarias para cubrir eficientemente los puestos de miembro de la Junta Mundial, cofacilitador de la CSM y miembro del Panel de Recursos Humanos, lo que se suele llamar proceso RJZ.
- Entrevistará a los posibles candidatos que reúnan los requisitos de tiempo limpio para cada puesto y que sean presentados por las regiones de NA, las zonas de NA y la Junta Mundial, independientemente y después de cualquier otro proceso de selección inicial.
- Proporcionará a la Conferencia de Servicio Mundial una lista de los individuos más capacitados para ser electos para la Junta Mundial, para los puestos de cofacilitador de la CSM y para pertenecer al Panel de Recursos Humanos. Estas listas, a efectos de elecciones en la CSM, no estarán regidas por ninguna proporción mínima; el número máximo de candidatos para un puesto vacante debe ser de no más de dos (2) para cada puesto.
- Facilitará la sesión de elecciones en la Conferencia de Servicio Mundial.
- Estará disponible durante la reunión de la Conferencia de Servicio Mundial para responder las preguntas de los participantes sobre el proceso de nominaciones, sin violar la confidencialidad de los posibles candidatos o nominados.

Composición y participación

El Panel de Recursos Humanos estará compuesto de hasta cuatro miembros electos por mayoría simple en la Conferencia de Servicio Mundial. Aunque son electos por la CSM, los miembros del Panel no son participantes de la misma y no tienen capacidad de participar más allá de su función específica. Los miembros del Panel de Recursos Humanos a menudo son

invitados a participar en las sesiones de discusión o presentación en la Conferencia de Servicio Mundial.

Requisitos

Además de las cualidades expresadas en el Cuarto Concepto, tales como humildad, integridad, fiabilidad y un compromiso sólido con la comunicación abierta, para ser candidato al Panel de Recursos Humanos se requieren las siguientes aptitudes:

- Capacidad de proteger la información confidencial revelada durante el proceso de nominaciones del Panel de Recursos Humanos.
- Antecedentes tanto de finalizar el trabajo de forma independiente como de trabajar bien en grupo.
- Conocimiento de la estructura de servicio de Narcóticos Anónimos.
- Aptitudes organizativas y de comunicación.
- Capacidad de dedicar tiempo suficiente para asistir a las reuniones y cumplir con los compromisos extras ligados a integrar el Panel de Recursos Humanos.
- Conocimiento práctico de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos.

Requisitos de tiempo limpio

Los miembros del Panel de Recursos Humanos deben llevar como mínimo ocho (8) años limpios.

Mandatos

La duración del mandato de los miembros del Panel de Recursos Humanos será de dos (2) ciclos de Conferencia. Los miembros no pueden servir durante dos períodos consecutivos. El Panel de Recursos Humanos no puede nominar a ninguno de sus miembros salientes a ningún puesto de servidor de confianza de los Servicios Mundiales de NA. Una vez fuera del Panel, los exmiembros pueden ser nominados para cualquier candidatura.

Toma de decisiones, liderazgo del Panel y destitución de miembros

Toma de decisiones: El Panel de Recursos Humanos debe aspirar al consenso. Cuando sea necesaria una votación, la mayoría simple de los miembros representa una decisión del Panel de Recursos Humanos.

Liderazgo del Panel: el Panel de Recursos Humanos elegirá a un líder del Panel, que actuará como nexo del Panel de Recursos Humanos en la Conferencia de Servicio Mundial y en las relaciones con la Junta Mundial y el personal de los SMNA.

Destitución de miembros: se pueden destituir miembros del Panel de Recursos Humanos con el voto de una mayoría de dos tercios del Panel de Recursos Humanos con el acuerdo de la Junta Mundial. Las causas de destitución incluyen, aunque no están limitadas a, las siguientes:

1. No asistir a dos reuniones en un período de doce meses.
2. Recaer, tal como lo define la Confraternidad de Narcóticos Anónimos.
3. Malversación de fondos de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos.

Los exmiembros del Panel de Recursos Humanos que han sido destituidos, solo pueden ser reincorporados por decisión de la Conferencia de Servicio Mundial.

Los cofacilitadores de la CSM

Los cofacilitadores de la CSM son dos (2) individuos elegidos por mayoría simple en la Conferencia de Servicio Mundial. El propósito de los cofacilitadores de la CSM es presidir las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC de la Conferencia de Servicio Mundial y facilitar la toma de decisiones en otras sesiones de la Conferencia a petición de la Junta Mundial. Los cofacilitadores de la CSM deben llevar como

mínimo ocho (8) años limpios. El período de mandato será de dos ciclos de Conferencia. Los cofacilitadores de la CSM podrían no servir durante dos mandatos consecutivos completos. Los cofacilitadores son responsables ante la Conferencia de Servicio Mundial.

Las obligaciones de los cofacilitadores de la CSM son:

- Presidir las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC de la Conferencia de Servicio Mundial y la toma de decisiones en la reunión de la CSM Intermedia.
- Establecer el orden del trabajo en las sesiones de toma de decisiones de la CSM.
- A pedido de la Junta Mundial, facilitar la toma de decisiones en otras sesiones de la Conferencia.
- Comunicarse con la Junta Mundial cuando sea necesario para prepararse para las reuniones de la Conferencia.
- Trabajar con las regiones para asegurar que todas las propuestas de enmienda a las mociones estén presentadas de acuerdo con las pautas de la CSM.

Los requisitos para los cofacilitadores de la CSM son:

1. Capacidad demostrada para presidir reuniones de trabajo.
2. Conocimiento práctico de los procedimientos de la CSM.
3. Aptitudes organizativas demostradas.
4. No tener otros puestos ni responsabilidades de servicio mundial en el momento de asumir las funciones de cofacilitador.
5. Conocimiento práctico de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Narcóticos Anónimos.

POLÍTICAS DE LA CONFERENCIA

Enmiendas a las pautas

Se puede efectuar cualquier cambio a la *Guía de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos* en cualquier momento siempre que sea aprobado por el voto mayoritario de las dos terceras partes (2/3) de la Conferencia de Servicio Mundial. Todas las decisiones de la CSM requieren el voto de una mayoría de dos tercios (2/3), salvo para las elecciones y las objeciones a decisiones del cofacilitador.

Pautas operativas de la CSM

1. Se distribuye un resumen de la decisiones de la reunión de la Conferencia entre los participantes dentro de los noventa (90) días posteriores al cierre de la Conferencia.
2. Las mociones enviadas o asignadas a la Junta Mundial deben incluir su propósito escrito por parte del quien la presenta.
3. Todas las enmiendas y mociones para admitir nuevos participantes deben presentarse sesenta días antes de la CSM, y cuarenta y cinco días antes de la CSM en su forma final.
4. Todas las enmiendas deben presentarse cuarenta y cinco días antes de la CSM Intermedia, y treinta días antes de la CSM Intermedia en su forma final.
5. La Conferencia de Servicio Mundial ofrece financiamiento, previa solicitud, para la asistencia de un delegado de cada región representada en la CSM. Esta financiación incluye solo gastos de viaje, hotel y comidas. Esta política cubre los gastos de las regiones y las zonas representadas actualmente que hayan asistido a una de las tres últimas Conferencias, así como los de las regiones y zonas recientemente admitidas.
6. Cualquier foro zonal con dos o más regiones o comunidades sin escaño en la Conferencia de Servicio Mundial puede enviar un delegado zonal titular y un suplente a la Conferencia de Servicio Mundial para que represente a dichas regiones o comunidades.
7. Los participantes que no puedan asistir a la CSM podrán participar a distancia. Los participantes a distancia tienen los mismos derechos que si estuvieran presentes en la CSM.

Procedimientos electorales de la Conferencia de Servicio Mundial

Candidaturas

1. La información sobre los puestos al Panel de Recursos Humanos y a cofacilitador de la CSM se comunicará a los participantes antes de cada CSM.
2. El Panel de Recursos Humanos (PRH) nomina candidatos capacitados para los puestos de cofacilitador, miembro del Panel de Recursos Humanos y miembro de la Junta Mundial. Las candidaturas del PRH no necesitan estar secundadas.
3. No es necesario que los candidatos a los puestos de los Servicios Mundiales estén presentes en las elecciones.
4. Los perfiles de los candidatos se distribuirán a todos los participantes de la Conferencia antes de cada CSM. Es posible que los perfiles contengan información delicada y confidencial; no se permite su reproducción ni que se siga distribuyendo.
5. Los rechazos a una candidatura deben enviarse por escrito al cofacilitador de la CSM. (Véase «Rechazo de una candidatura».)

Elecciones

1. Antes de las elecciones se facilitará a los participantes de la Conferencia la lista de candidatos a la Junta Mundial, al Panel de Recursos Humanos y a cofacilitadores de la CSM, incluida su recomendación RJZ.

2. Se distribuirán tres hojas de votación.
   a) En una hoja de votación figurarán los candidatos a la Junta Mundial.
   b) En una hoja de votación figurarán los candidatos al Panel de Recursos Humanos.
   c) En una hoja de votación figurarán los candidatos a cofacilitadores de la CSM.
3. No habrá sesión de preguntas y respuestas.
4. Votación
   a) Los votantes podrán votar por el número de candidatos que deseen.
   b) Los candidatos a la Junta Mundial que más votos reciban por encima de la mayoría del 60% exigida saldrán elegidos para los puestos vacantes a la Junta Mundial.
   c) Los candidatos del Panel de Recursos Humanos que más votos reciban por encima de la mayoría del 50% exigida saldrán elegidos para los puestos vacantes al Panel de Recursos Humanos.
   d) Los candidatos a cofacilitadores que más votos reciban por encima de la mayoría del 50% exigida saldrán elegidos como cofacilitadores de la CSM.
   e) Para mantener el sistema de rotación ideal que consiste en que la mitad del Panel de Recursos y un cofacilitador se renueven cada tres años, los puestos disponibles en el Panel del Recursos Humanos que superen los dos y de cofacilitadores que superen uno se considerarán vacantes. Si la Conferencia de Servicio Mundial decide cubrir una vacante, se requiere la misma mayoría antes mencionada para estos puestos, pero, tras la elección, el Panel de Recursos Humanos o los cofacilitadores determinarán respectivamente el período de mandato.
5. El plazo para votar se incluirá en el programa de la CSM
6. Recuento
   a) Los resultados se calcularán en base al número total de hojas de votación recogidas para cada puesto. Las hojas de votación en blanco, que no indican preferencia por ninguno de los candidatos, se contabilizarán en el número total de votos. Las hojas de votación que no se devuelvan indicarán la opción de no participar y no influirán sobre los totales requeridos para la elección.
   b) Los resultados de las elecciones se darán a conocer en cuanto estén disponibles.
7. Una vez terminadas las elecciones, el PRH recogerá toda la información sobre los candidatos que se haya distribuido previamente entre los participantes de la Conferencia.

Rechazo de una candidatura

Cualquier preocupación sobre la integridad de un candidato y su impacto en la capacidad del mismo para servir con eficiencia si resulta elegido, se tratará a través de este procedimiento. El peticionario debe ser participante de la Conferencia.

El propósito de esta política es preservar la integridad del proceso electoral tratando eficazmente las cuestiones relacionadas con la capacidad de servir de un candidato de manera respetuosa y responsable. El procedimiento para rechazar una candidatura es el siguiente:

1. El participante de la Conferencia rellena un Formulario de solicitud de asistencia y lo manda al cofacilitador de la CSM. Este formulario debe enviarse antes de que venza el plazo que figura en el programa de la CSM que se distribuye con el paquete de orientación.
2. Si no hay suficiente tiempo para resolver el conflicto antes de la fecha de elección fijada, uno de los cofacilitadores de la CSM puede solicitar a la Conferencia que posponga la elección hasta que haya una resolución.

3. El cofacilitador solicitará que se designe un miembro del Panel de Recursos Humanos, un miembro de la Junta Mundial y un delegado titular o suplente para que participen en un panel de mediación. Este panel procederá a revisar la solicitud y se reunirá con el peticionario para aclarar la situación, discutir sus preocupaciones y evaluar si hay que tomar medidas.
4. El panel se pondrá en contacto con el candidato para informarle sobre la solicitud de rechazo, pedir una respuesta al candidato y determinar un curso de acción.
5. Si se trata de un caso de tergiversación y se juzga necesario tomar otras medidas para llegar a una solución, los miembros del panel concertarán una reunión telefónica o en persona entre el candidato y el solicitante con el fin de resolverlo. El panel puede elegir a uno de sus miembros para coordinar la reunión. El panel también puede utilizar otros miembros cuya experiencia pueda contribuir a resolver la cuestión.
6. El panel puede pedir al peticionario que retire la solicitud de rechazo o al candidato que retire su candidatura. Si no se llega a ningún acuerdo, el panel puede presentar la cuestión la sesión plenaria de la Conferencia para que esta adopte una resolución.

Criterios de admisión de nuevas regiones a la CSM

Cuando la CSM 2008 aprobó una moratoria para esta política de la Conferencia hasta después de la CSM 2012, dicha política se eliminó de la presente Guía*. Luego, un sondeo de opinión en la CSM 2012 apoyó (73-20) continuar con el espíritu de la moratoria durante un ciclo de conferencia más, hasta la CSM 2014. Las Conferencias 2014 y 2016 no tomaron decisiones formales sobre la política de admisiones, pero hubo una serie de debates centrados en el futuro de la CSM. La política que figura en la presente* guía *no se ha modificado desde 2008, en que la Conferencia aprobó una moratoria con respecto a la admisión.*

Con la decisión de la CSM 2018 de admitir delegados de zonas con dos o más regiones sin escaño en la CSM, habrá que elaborar criterios de reconocimiento de esas zonas. La CSM 2020 decidió: «No aceptar solicitudes de escaño de las zonas formadas después de la CSM 2018 para hacer una pausa en las admisiones zonales hasta después de que la CSM establezca los criterios o un proceso de representatividad zonal». (Moción 28)

La política que figura en esta* Guía *no ha cambiado desde 2008, cuando la Conferencia aprobó la moratoria de admisiones, salvo en lo que respecta a la supresión de las referencias a un grupo de trabajo sobre admisiones en el punto 7 que figura a continuación, de acuerdo con la decisión de la CSM 2026.

Si se necesita más información, se puede solicitar a la Junta Mundial.

1. Una región nueva puede solicitar la admisión como participante de la Conferencia cuando haya funcionado como organismo de servicio durante un mínimo de tres años. En el caso de las regiones que se formen a partir de una región ya existente, la región recién formada deberá haber funcionado como organismo independiente durante un mínimo de tres años.
2. Las regiones nuevas deberán formarse dentro de límites geográficos establecidos, equivalentes a fronteras estatales, territoriales, provinciales o nacionales, salvo si se dan determinadas condiciones de excepción. La región que se forme a partir de una región ya existente podrá tener un escaño en la Conferencia si demuestra que cumple las condiciones específicas que hacen necesaria la división. De vez en cuando surgen necesidades de servicio local en regiones existentes que desembocan en la creación de nuevas regiones. Estas circunstancias deberán reservarse a situaciones debidas a grandes poblaciones de NA, grandes distancias geográficas o una diversidad de idioma o costumbres tal que impida la comunicación eficaz y directa entre el comité de servicio y la Confraternidad.

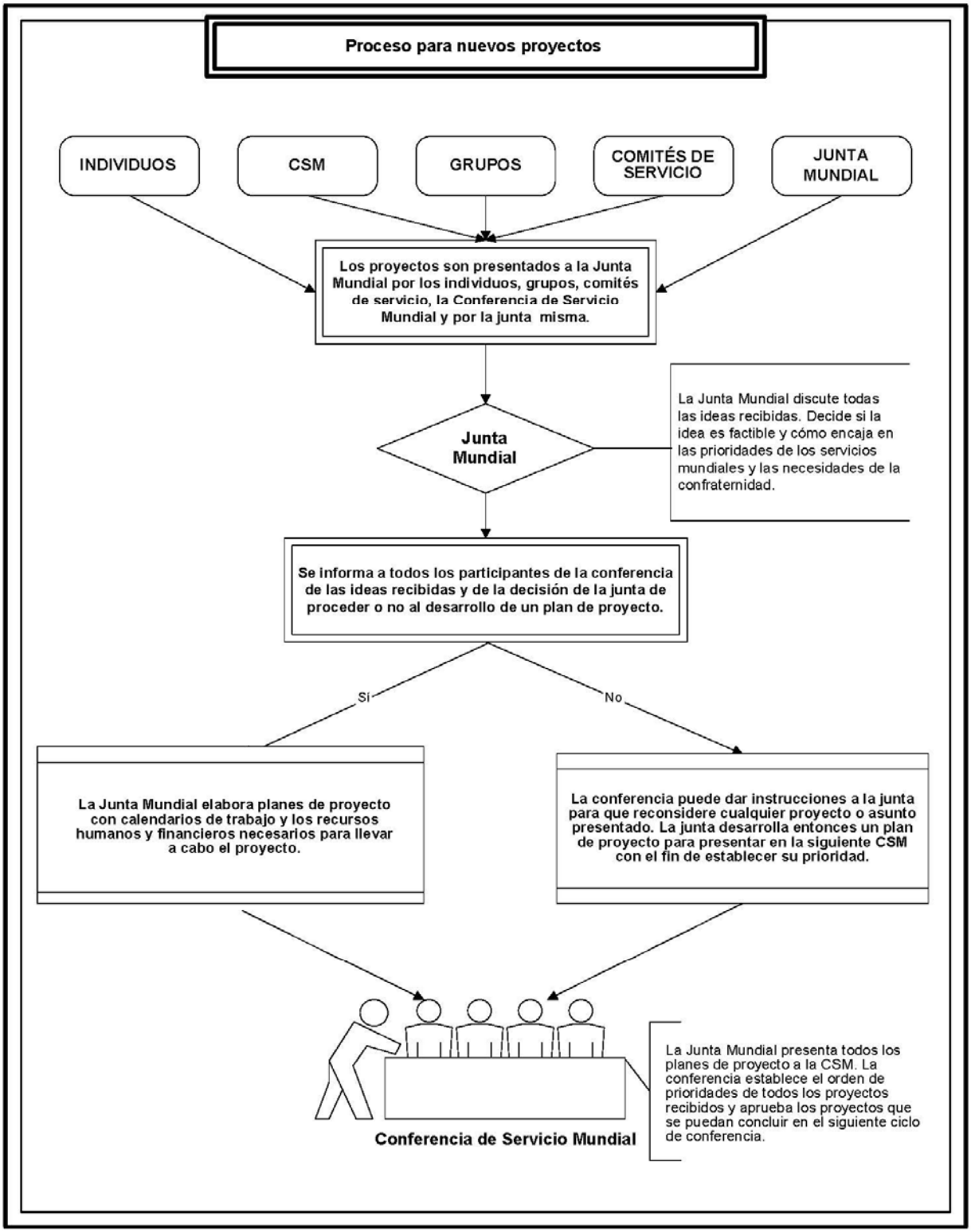
3. Una región que cumpla estos criterios podrá iniciar su petición para ser admitida como participante de la Conferencia presentando una carta de declaración de intenciones a la Junta Mundial en el plazo mínimo de un año antes de la Conferencia de Servicio Mundial.
4. La Junta Mundial, cuando reciba la notificación de la región, le solicitará que facilite información sobre la situación actual y anterior de los servicios que se prestan en dicha región. La Junta informará a la región sobre el tipo de información que deberá presentar.
5. Si la región se ha formado a partir de otra región existente, también deberá aportar información sobre la naturaleza de las circunstancias excepcionales que han precipitado su formación y un resumen de los procesos de estudio y de toma de decisiones empleados en su creación. Esta declaración también deberá mencionar qué circunstancias especiales existen que impiden que la nueva región siga haciendo oír su voz en la Conferencia mediante una sencilla participación en algún tipo de servicio compartido con la región antigua (asambleas regionales, talleres o cualquier forma de participación para llegar a una conciencia de grupo).
6. A todas las regiones se les pedirá también que respondan a preguntas como:
   - ¿Por qué quieren convertirse en participante de la Conferencia?
   - ¿Creen que en la CSM no se escucha actualmente la voz de su comunidad de NA? En caso afirmativo, ¿por qué?
   - ¿Creen que su comunidad tiene la suficiente experiencia de servicio de NA y de recuperación como para poder contribuir positivamente al proceso global de toma de decisiones de la Confraternidad? En caso afirmativo, expliquen cómo.
   - La participación en la Conferencia, ¿afectará a su comunidad de NA local? En caso afirmativo, ¿cómo?
   - ¿Creen que su región añade a la Conferencia alguna voz o valor que no existe en el organismo actual?
7. La Junta Mundial revisa la información presentada mientras trabaja directamente con la región por si hace falta más información. Los contactos entre la Junta y la región pueden continuar hasta que la Junta considere que ha recopilado toda la información necesaria. La Junta elaborará un informe final con recomendaciones para la siguiente Conferencia. La región solicitante verá el informe antes de que se distribuya entre los participantes de la Conferencia y podrá incluir toda la información adicional que juzgue pertinente para la consideración de la Conferencia. A continuación, se distribuirá entre los participantes de la Conferencia, antes de la CSM, un informe de los datos aportados. Dada la complejidad propia del desarrollo regional, cada solicitud se considerará caso por caso, en lugar de aplicar criterios arbitrarios que establezcan dimensiones y estructuras mínimas para las regiones que quieran abordar temas de servicio local.
8. Una vez presentada la información a la CSM, la Conferencia considerará la petición. La admisión formal como participante de la Conferencia requiere una moción en la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el material VAC y debe contar con el voto de aprobación de dos tercios de la Conferencia. No es necesario que la región esté presente en la Conferencia en la que se considere su petición, por lo que no se financiará la asistencia a la misma.
9. La incorporación de una región nueva entrará en vigor tras la clausura de la Conferencia de Servicio Mundial en la que se apruebe la solicitud correspondiente. Tras la aprobación, el delegado de la región recién admitida es automáticamente candidato a recibir financiación para asistir a la próxima CSM.

Pautas para el presupuesto de los Servicios Mundiales de NA

- El presupuesto se elabora en función de dos tipos de actividades: operaciones de rutina o cuestiones variables o no rutinarias. Las operaciones de «rutina» se refieren a las actividades de los Servicios Mundiales vinculadas a su quehacer diario.

- Todos los nuevos proyectos no rutinarios de los Servicios Mundiales se planificarán detalladamente, irán acompañados de un presupuesto y un calendario y serán aprobados por la Conferencia de Servicio Mundial que se ocupará de establecer las prioridades. Los participantes de la CSM no establecerán la prioridad de ningún posible proyecto que no vaya acompañado de un calendario de trabajo y un presupuesto. Se informa a la Conferencia sobre los proyectos creados para las operaciones de rutina de los Servicios Mundiales, pero no se presentan para que se fije su prioridad ni para que sean aprobados.
- Para que quede reflejada la realidad de nuestro sistema de prestación de servicios, todos los asuntos remitidos para que se considere su inclusión en el presupuesto irán acompañados de una previsión de gastos de personal.
- En el presupuesto se harán las previsiones necesarias que permitan mantener un fondo de reserva operativo de los Servicios Mundiales.
- Se utilizará un proceso contable de tres niveles en el que los fondos se indicarán de la siguiente forma:
  1. **Fondos operativos fijos:** partida presupuestaria destinada a actividades fijas de los Servicios Mundiales que tienen pocos cambios de funcionamiento de un año de presupuesto a otro.
  2. **Fondos operativos variables:** partida presupuestaria destinada a proyectos y actividades no rutinarios de los Servicios Mundiales que varían de un año de presupuesto a otro. Aquí se incluyen los proyectos a los que la Conferencia de Servicio Mundial haya dado prioridad.
  3. **Fondos de reserva:** depósitos de reserva para cubrir las necesidades económicas presentes o futuras. Estos fondos se mantienen en cuentas de reserva a corto y largo plazo. También se asignan fondos al uso previsto de efectivo para compensar los efectos de la devaluación, aumentar el valor de los activos y proporcionar los recursos financieros necesarios para gestionar eficientemente la propiedad intelectual, tal como consta en el *FPIC*, y/o adquirir cualquier activo fijo con un valor amortizable.
- El año fiscal de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos [Narcotics Anonymous World Services, Inc.] concluirá el 30 de junio.
- Las propuestas de nuevos proyectos pueden surgir de la Confraternidad y de la Junta. (Véase el «Formulario de presentación de ideas de proyectos a los Servicios Mundiales» en el Anexo B). Uno de los deberes de la Junta Mundial es preparar planes que incluyan los presupuestos y el calendario de todos los posibles proyectos no rutinarios de los Servicios Mundiales. La Junta Mundial informará a la Conferencia de todas las ideas que reciba y elegirá las que va a proponer para que la Conferencia las discuta y establezca posteriormente el orden de prioridades. La Junta decidirá qué propuestas considera aconsejables, prácticas y factibles y elaborará planes de proyectos para estas propuestas. Dichos planes serán presentados a los participantes de la Conferencia antes de la CSM para que esta establezca el orden de prioridades durante sus sesiones. Ninguna propuesta de proyecto será objeto de aprobación ni se podrá poner en la lista de prioridades en la misma Conferencia en que se presenta.
- Todas las ideas de proyectos remitidas a la Junta por la Confraternidad serán tenidas en cuenta y se informará a todos los participantes de la Conferencia de las decisiones de la Junta en relación con los proyectos que merecen un ulterior desarrollo. En caso de que los participantes de la Conferencia no coincidan con la decisión de la Junta, la Conferencia puede decidir que se prepare un plan para determinado proyecto y se ponga a consideración de la *siguiente* Conferencia de Servicio Mundial.
- Aunque no hay una cantidad mínima ni máxima de proyectos que pueden presentarse y ser puestos en la lista de prioridades, todas las decisiones estarán limitadas por los

recursos disponibles, tanto humanos como económicos. A efectos presupuestarios y de supervisión, la Junta Mundial será responsable de determinar qué servicios básicos formarán parte de la partida de «fondos operativos fijos» de la propuesta de presupuesto. La Conferencia establecerá entonces el orden de prioridades de otros proyectos en función de los recursos disponibles, que formarán parte de la partida de «fondos operativos variables» de la propuesta de presupuesto, y procederá a la revisión final y posterior aprobación del presupuesto del siguiente ciclo de conferencia. En la CSM, se aprueban los planes de proyecto individualmente, mientras el resto del presupuesto (fondos operativos fijos y fondos de reserva) se aprueba en conjunto. La Junta Mundial informará a la Conferencia de cualquier proyecto aprobado que desee eliminar.


Proceso para nuevos proyectos
INDIVIDUOS
CSM
GRUPOS
COMITÉS DE SERVICIO
JUNTA MUNDIAL
Los proyectos son presentados a la Junta Mundial por los individuos, grupos, comités de servicio, la Conferencia de Servicio Mundial y por la junta misma.
Junta Mundial
La Junta Mundial discute todas las ideas recibidas. Decide si la idea es factible y cómo encaja en las prioridades de los servicios mundiales y las necesidades de la confraternidad.
Se informa a todos los participantes de la conferencia de las ideas recibidas y de la decisión de la junta de proceder o no al desarrollo de un plan de proyecto.
Sí
No
La Junta Mundial elabora planes de proyecto con calendarios de trabajo y los recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto.
La conferencia puede dar instrucciones a la junta para que reconsidere cualquier proyecto o asunto presentado. La junta desarrolla entonces un plan de proyecto para presentar en la siguiente CSM con el fin de establecer su prioridad.
Conferencia de Servicio Mundial
La Junta Mundial presenta todos los planes de proyecto a la CSM. La conferencia establece el orden de prioridades de todos los proyectos recibidos y aprueba los proyectos que se puedan concluir en el siguiente ciclo de conferencia.

Pautas de viaje de los Servicios Mundiales

Propósito

El Comité Ejecutivo de la Junta Mundial toma decisiones sobre la necesidad, los objetivos y las actividades relacionadas con los viajes de servicio a nivel mundial en Narcóticos Anónimos.

Objetivos

1. Contribuir a garantizar que los viajes de los Servicios Mundiales produzcan resultados de alta calidad.
2. Contribuir a garantizar que los viajes de servicio mundial sean planeados y evaluados y que se les haga un seguimiento de forma que coincidan con la filosofía de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos.

Procedimientos de planificación

El Comité Ejecutivo revisa todas las solicitudes en función del lugar que ocupan en la lista de prioridades de financiación establecida por la Conferencia de Servicio Mundial. Además, durante el período entre una Conferencia y otra, la Junta Mundial establece también las prioridades que pueden afectar a los viajes. También se considera la disponibilidad de fondos y recursos de los Servicios Mundiales cuando se planea un viaje.

Se estudiarán todas las solicitudes de participación de los Servicios Mundiales. La sección «Tipos de viajes» se ocupa de algunas de las cuestiones que tiene en cuenta el Comité Ejecutivo (CE). Para las solicitudes de la Confraternidad es necesario rellenar una «Solicitud de participación de los Servicios Mundiales de NA» (véase Anexo C). La información adicional que contribuye a evaluar la solicitud también es muy útil.

Las solicitudes de viaje se estudian trimestralmente. El mínimo necesario para que una solicitud se tenga en cuenta es de cuarenta y cinco días antes de cada trimestre, pero no hay un período previo máximo establecido. Las solicitudes deben enviarse lo más pronto posible.* Cuarenta y cinco días significa que la fecha límite para el trimestre de enero a marzo es el 15 de noviembre; para el trimestre de abril a junio, el 15 de febrero; para el de julio a septiembre, el 15 de mayo; y para el de octubre a diciembre, el 15 de agosto.

Siempre que sea posible, los viajes de la Confraternidad a nivel mundial y los eventos ajenos a NA que se conozcan de antemano serán considerados por ciclos de Conferencia, lo que permitirá contribuir a que se planifique y se establezcan las prioridades de estos viajes con mayor eficiencia.

Procedimientos para informar

El Comité Ejecutivo informará regularmente a los participantes de la CSM de sus decisiones de rutina. En este informe se hará constar el viaje, el propósito y los viajeros. Cualquier discusión de índole filosófica se incluirá en el *Informe de la Conferencia.* Antes de cada reunión de la CSM, se presentará un resumen de las decisiones de viajes del ciclo en curso.

Tipos de viaje

La financiación de los viajes de los Servicios Mundiales por lo general se aprueba para los siguientes tipos de eventos (puede cambiar de un año a otro en función de las prioridades dispuestas por la CSM): Conferencia de Servicio Mundial, Talleres de los Servicios Mundiales, reuniones de la Junta Mundial, reuniones de los comités y grupos de trabajo de la Junta Mundial, visitas a los lugares donde se celebrará la Convención Mundial, eventos externos a NA y solicitudes de la Confraternidad.

---

* Para ayudarnos a planificar con eficiencia y mantener un costo racional de los viajes, pedimos que las solicitudes se hagan, si es posible, por lo menos 60 días antes de cada trimestre.

Nota

Por limitaciones de fondos y de personal, se dará preferencia a los eventos multirregionales y foros. Las solicitudes para asistir a talleres de convenciones no suelen aprobarse debido a que el tiempo disponible en la agenda de la convención es limitado. Las solicitudes para recibir ayuda para solucionar problemas, especialmente de comunidades de NA aisladas o que recién comienzan, tendrán prioridad. En todas las solicitudes se considerará el tipo de evento y las necesidades de la comunidad de NA solicitante.

Pautas para planes de viaje

Dos personas viajan juntas

La mayoría de los viajes de los Servicios Mundiales se llevan a cabo en equipos de por lo menos dos participantes. Un equipo formado por dos personas tiene más posibilidades de comunicarse mejor con los diferentes tipos de personas que hay que tratar en los viajes de servicio mundial. Estos equipos ayudan a disipar la sensación de que una sola persona puede o debe hablar en nombre de los Servicios Mundiales. Los integrantes de un equipo también pueden darse apoyo emocional y espiritual mutuo mientras trabajan para lograr el propósito del viaje. Aunque se prefieren los equipos de dos personas, en ocasiones es necesario evaluar el número de personas que viajan.

Selección de los participantes

Los integrantes del equipo de los Servicios Mundiales —el personal administrativo y los coordinadores de la OSM, los miembros de la Junta Mundial y sus comités y grupos de trabajo, y los DR— ya están familiarizados con las discusiones de importancia que tienen lugar en la comunidad del servicio mundial. Debido a sus puestos de servicio, ya son directa o indirectamente responsables ante la Conferencia de Servicio Mundial. Por estos dos factores, los integrantes de los Servicios Mundiales son los primeros en ser escogidos cuando se forman los equipos de trabajo. Sin embargo, si no se encuentran disponibles para un viaje especifico o las necesidades del equipo indican otra cosa, se les podría pedir a participantes anteriores que viajen.

Viajes combinados

Para sacar el máximo provecho de los gastos de viaje de los Servicios Mundiales, se planificarán de manera que se puedan cumplir propósitos múltiples siempre que sea posible. Para lograrlo es necesaria una planificación a largo plazo.

Preparación cuidadosa

Los viajeros bien informados y preparados y que realizan viajes bien planeados producen los beneficios que nuestra Confraternidad espera de los gastos de viajes de los Servicios Mundiales. El Comité Ejecutivo de la Junta Mundial hará todo lo posible para asegurar que haya una planificación y preparación adecuadas.

Hospedaje solo en instalaciones comerciales

Se prefiere que los equipos de viaje se alojen en hoteles o instalaciones comerciales. Nuestra experiencia anterior nos ha demostrado que esto es lo que mejor funciona, tanto por la naturaleza de los viajes de los Servicios Mundiales, como para que no se perciba que se tiene preferencia por un miembro local en particular y sus puntos de vista.

Viáticos para gastos personales y reembolso de los viajes de los Servicios Mundiales

Los viajeros del servicio mundial pueden solicitar el reembolso de gastos específicos por cada día de viaje, en los viajes de servicio mundial aprobados. Los gastos típicos permitidos por esta política son las comidas, el transporte, los gastos de estacionamiento, peajes y propinas. Los límites de los viáticos están establecidos por la Oficina de Impuestos de los EE UU para

viajes de trabajo dentro de los EE UU y por el Departamento de Estado de los EE UU para viajes fuera de los EE UU. Estos límites, tal como figuran publicados, serán los utilizados para la gestión de esta política. La cantidad máxima para comidas en los EE UU será fijada en la propuesta de presupuesto aprobada en cada Conferencia de Servicio Mundial. (Véase «Política de reembolso de gastos de viaje de la CSM» en el Anexo A.)

En cada CSM, se les entregará a los servidores de confianza recién elegidos y a los que continúan sirviendo una descripción escrita de todos los procesos y procedimientos que deben ser seguidos por los viajeros de los Servicios Mundiales. En este paquete de información estarán los tipos de gastos que pueden ser reembolsados, los límites de reembolso, qué tipo de gastos requieren recibos, formularios de gastos, anticipos y la forma de remitir las solicitudes de reembolso.

Las reservas y emisión de los pasajes aéreos se harán a través de la OSM o su agente de viajes siempre que sea posible. Los viajeros deben hacer sus preparativos de viaje con bastante tiempo de anticipación y son los responsables de sus pasajes una vez que los hayan recibido. Está permitida la utilización de otros medios de transporte, pero únicamente será reembolsado el más económico.

En general se reembolsan los gastos de alojamiento en habitaciones de ocupación doble. Se podrá hacer uso de habitaciones individuales en caso de necesidades específicas, siempre y cuando se solicite y el CE lo apruebe. No es algo que pueda determinar la persona. Los Servicios Mundiales de NA no reembolsarán los gastos de los acompañantes.

Se podrán tomar las siguientes medidas ante solicitudes fraudulentas de reembolso o violaciones de la política y/o procedimientos:

- Solicitud de devolución de todos los gastos no autorizados.
- Negativa de reembolso de los gastos remitidos.
- Rechazo de la solicitud de anticipos para viajes.
- Suspensión del servidor de confianza de su cargo.

Tarjetas de crédito

Hemos visto que resulta útil el uso de tarjetas de crédito para facilitar las responsabilidades de servicio de determinadas personas de los Servicios Mundiales. Los Servicios Mundiales de NA tienen, y han tenido desde el principio, normas para los empleados que utilizan tarjetas de crédito para responsabilidades laborales. Resulta razonable aplicar los mismos criterios de uso de tarjetas de crédito para las responsabilidades de la CSM. Estas normas garantizarán que las tarjetas de crédito se utilicen de acuerdo a una serie de pautas estándar.

Distribución de tarjetas

A. La emisión de tarjetas de crédito *solo para responsabilidades de la CSM* está sujeta a la aprobación del Comité Ejecutivo de la Junta Mundial. Todas las personas que tengan el visto bueno para recibir una tarjeta de crédito, recibirán un «Formulario de condiciones de uso autorizado», que debe ser completado, firmado y archivado antes de la emisión de la tarjeta de crédito.

B. Se pueden emitir tarjetas de crédito a los miembros de la Junta o del comité que viven fuera de los EE UU para facilitarles el cumplimiento de sus responsabilidades de servicio, a discreción del Comité Ejecutivo.

C. Se pueden emitir tarjetas de crédito temporales a los miembros de la Junta o de los comités para viajes o actividades específicos. Todas las tarjetas de este tipo serán devueltas a la OSM por correo certificado en un plazo de treinta días después de haber terminado el viaje o la actividad. Todas las facturas o cualquier otro tipo de documentación deberán entregarse en el momento en que se devuelva la tarjeta de crédito.

D. Todas las tarjetas deberán devolverse en un plazo de treinta días después de la finalización del período servicio del titular de la tarjeta. Todas las facturas o cualquier otro tipo de documentación deberán entregarse en el momento en que se devuelva la tarjeta de crédito.

E. El personal ejecutivo de la OSM tendrá la autoridad de cancelar todas las tarjetas de crédito tras la finalización del período, basándose en los criterios mencionados anteriormente.

Gastos con la tarjeta de crédito

Todos los gastos hechos con la tarjeta de crédito deben ir acompañados de los respectivos recibos emitidos en el momento en que se utilizó la tarjeta. Los individuos que utilicen las tarjetas remitirán una declaración de gastos acompañada de las respectivas facturas (no el comprobante de pago con tarjeta de crédito, sino la factura del hotel o de alquiler del automóvil, etc.). Todos los recibos se archivarán en el expediente del viaje o actividad. Las tarjetas de crédito de los Servicios Mundiales no deben ser utilizadas para gastos personales que no estén directamente relacionados con el viaje o actividad, aunque el individuo tenga la intención de devolver dichos gastos a la Conferencia. El Comité Ejecutivo de la Junta Mundial debe llevar a cabo auditorias trimestrales y revisiones de los movimientos de las tarjetas de crédito de la CSM y de todos los servidores de confianza, y debe informar a la Confraternidad en el *Informe de la Conferencia.*

Uso indebido de la tarjeta de crédito

El presunto uso inapropiado o no autorizado de las tarjetas de crédito, o no entregar repetidamente la documentación correspondiente al uso de la tarjeta de crédito, exige una minuciosa investigación por parte del comité. El comité revisará toda la documentación necesaria y solicitará informes escritos de la persona o personas involucradas, para que expliquen la situación. El comité tomara una determinación al respecto y después se lo comunicara a la Confraternidad. La decisión del comité puede derivar en una o varias de las siguientes medidas:

- Restitución de la tarjeta de crédito al titular, en caso de que se le hubiera retirado previamente.
- Anulación del uso de la tarjeta de crédito.
- Solicitud de devolución de todos los gastos no autorizados.
- Negativa a reembolsar los gastos remitidos.
- Suspensión de los servidores de confianza de sus cargos.

Robo

Las personas que viajan con material o equipos de los Servicios Mundiales de NA deberán entregar a la OSM una lista de los artículos que se llevan, en la que constarán los números de serie o de identificación y cualquier otra información que pueda ser necesaria para hacer una denuncia a la policía o a las compañías de transporte en caso de que el material se pierda o sea robado. Se informará a la OSM del robo de equipos o material propiedad de los Servicios Mundiales de NA a más tardar al día laborable siguiente del robo. En caso de duda, llamar inmediatamente a la OSM.

Los Servicios Mundiales de NA no asumirán ninguna responsabilidad de tipo financiero por la pérdida de objetos personales de los viajeros, a no ser que dicha pérdida sea resultado de acciones ajenas al control del viajero, como pérdidas causadas por el personal de la empresa de transportes. Las reclamaciones por pérdidas deben hacerse por escrito en un plazo de treinta días e incluir una enumeración detallada de los objetos perdidos y su valor.

Accidentes, lesiones y responsabilidad civil

Las personas que no son empleadas y que viajan ocasionalmente por cuenta de los Servicios Mundiales de NA, lo hacen de manera voluntaria. Existe el acuerdo mutuo de que los Servicios Mundiales de NA no asumen ningún tipo de responsabilidad por lesiones o pérdidas de bienes personales de las personas no empleadas que viajan por cuenta de los Servicios Mundiales de NA.

Es más, los Servicios Mundiales de NA se eximen de toda responsabilidad ante terceros por lesiones personales o pérdida de bienes como consecuencia del viaje de una persona no empleada.

Seguro médico

Los Servicios Mundiales no ofrecen cobertura de seguro médico a los viajeros. Si una persona servidora de confianza planea viajar fuera de su país y no tiene seguro médico, deberá informárselo al Comité Ejecutivo de la Junta Mundial antes de aceptar el viaje. Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre accidentes, responsabilidad civil o cobertura médica, por favor llama a la OSM antes de aceptar o planear un viaje del servicio mundial.

Política de traducciones de los Servicios Mundiales

Propósito

El propósito de esta política es asegurar el desarrollo y la producción de traducciones de calidad de la literatura aprobada por la Confraternidad de NA.

Objetivos

1. Prestar asistencia para la traducción de literatura aprobada por la Confraternidad de NA.
2. Asegurar que las traducciones de literatura aprobada por la Confraternidad de NA conserven tanto el espíritu del mensaje de NA, como la integridad de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones.
3. Garantizar que se recoja toda la documentación legal —las renuncias a los derechos de autor etc.— necesaria para proteger el material traducido de NA.
4. Garantizar que las comunidades locales efectúen la aprobación final de las traducciones.

Aprobación de traducciones

La Conferencia de Servicio Mundial no se ocupa de aprobar las traducciones de literatura. Delega esa responsabilidad en la Junta Mundial. En la página de créditos de toda la literatura traducida, aprobada y lista para mandar a imprenta, deberá figurar lo siguiente: «Traducción de literatura aprobada por la Confraternidad de NA». Esta frase indica que la traducción en sí no ha sido aprobada por la Conferencia de Servicio Mundial, sino que es traducción de literatura aprobada por la Confraternidad de NA.

Material de servicio

El proceso de preparación y aprobación de las traducciones de los manuales de servicio existentes puede ser diferente del estipulado para la literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad. Algunas comunidades de NA tal vez decidan traducir únicamente las partes que les resulten más útiles y se adapten mejor a sus necesidades. Se anima a que las comunidades locales redacten las secciones de estos manuales que reflejen las prácticas locales. Es conveniente remitir copia de estos borradores a la Junta Mundial para poder compartirlos con los demás. Se puede solicitar a la Oficina de Servicio Mundial versiones resumidas de varios manuales.

Historias personales del Texto Básico y del Librito Blanco

Con la aprobación de la sexta edición del Texto Básico, ya disponemos de historias personales que reflejan la índole mundial de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos. Las historias personales comunican el mensaje de NA a aquellos que buscan ayuda, a los miembros de NA y a cualquiera que lea el Texto Básico. Debido al carácter mundial de las historias personales de la sexta edición, creemos que solo las historias aprobadas por la Confraternidad en dicha edición, ya sean todas o una selección de estas, deben aparecer en las versiones traducidas del Texto Básico. La única excepción son las historias del Librito Blanco señaladas a continuación.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que escribir, recopilar y aprobar historias personales es una tarea difícil. Si una comunidad de NA local con buenos antecedentes de iniciativas de traducción desea preparar historias locales, puede hacerlo en el Librito Blanco. Pedimos que, antes de empezar el proceso, esas comunidades se pongan en contacto con los Servicios Mundiales de NA para que podamos trabajar juntos en la creación y aprobación de las mismas. Esperamos que esta comunicación ayude a minimizar algunas de las dificultades que tuvimos con la aprobación de las historias personales recibidas en el pasado.

Las comunidades locales o grupos lingüísticos que tengan historias personales publicadas en el Librito Blanco podrán elegir una máximo de seis de ellas para que se incluyan en su respectiva traducción del Texto Básico, sexta edición. Estas historias se publicarán en una sección del Texto Básico identificada claramente, precedidas del siguiente texto:

> La Visión del servicio en NA aspira a que algún día los adictos de todo el mundo tengan la oportunidad de experimentar nuestro mensaje en su propio idioma y cultura. Con miras a lograr esta visión, las comunidades o grupos lingüísticos que han publicado historias locales en el Librito Blanco pueden incluir hasta seis de esas historias en el Texto Básico, si así lo desean. Estas [poner el número] historias personales se publicaron originalmente en [poner el idioma] en el Librito Blanco en [poner el año].

Las traducciones existentes del Texto Básico no se verán afectadas por este cambio. Seguiremos publicando las versiones traducidas de la quinta edición del Texto Básico hasta que la comunidad local haya traducido y concluido el nuevo material de la sexta edición para su publicación. Estas versiones incluyen en la actualidad diversos materiales que no pertenecen a las historias personales, tanto recopilaciones de las historias personales de la quinta edición como historias personales locales aprobadas por la Junta Mundial. Estas versiones seguirán publicándose como traducciones de la quinta edición. Las comunidades de NA que deseen publicar los diez primeros capítulos del Texto Básico —titulados ahora «Nuestro programa»—, mientras trabajan en la traducción de algunas o todas las historias personales de la sexta edición, podrán seguir haciéndolo. Estas traducciones parciales se publicarán también como correspondientes a la quinta edición.

Otros materiales originales

Los otros materiales originales son remitidos a la Junta Mundial para que esta los examine y haga sus recomendaciones.

Procesos de aprobación del material de NA

Hay tres tipos de procesos de aprobación por parte de los Servicios Mundiales de NA y se hacen constar en cada publicación una vez aprobada: «aprobado por la Confraternidad», «aprobado por la Conferencia» y «aprobado por la Junta Mundial». La Conferencia por lo general establece qué proceso de aprobación se usará cuando aprueba el plan de proyecto.

Aprobado por la Confraternidad

Tal como especifica la siguiente sección sobre el proceso de aprobación de literatura de recuperación, todo el material de recuperación de NA está aprobado por la Confraternidad. Lo que significa que los Servicios Mundiales de NA lo preparan, lo mandan a la Confraternidad para revisión y aportes y, finalmente, se publica en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* para que sea aprobado por la Confraternidad. Los detalles de cada material de literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad se especifican en el plan de proyecto de cada obra que se presenta y se aprueba en la Conferencia de Servicio Mundial antes de que comience el trabajo. Esto se aplica a todos los libros, libritos y folletos de recuperación, así como al material que establece o cambia la postura filosófica o los principios de NA. El material de recuperación aprobado por la Confraternidad por lo general es el único que se lee en las reuniones de NA.

Si la CSM toma la medida de cambiar el nombre o título de un documento aprobado por la Conferencia o la Confraternidad, dicho cambio puede entonces reflejarse en todos los lugares donde aparezca el nombre o título sin necesidad de otras medidas por parte de la CSM.

Aprobado por la Conferencia

Los manuales de NA y los folletos de servicio son materiales aprobados por la Conferencia. Lo que significa que pueden o no haber sido sometidos a un proceso de revisión y aportes, en función de los detalles específicos del plan de proyecto presentado a la CSM y que se incluye en el material por *Vía de aprobación de la Conferencia* para someterlo a aprobación en la siguiente CSM. Estas publicaciones tienden a cubrir las ideas fundamentales de NA sobre ciertos ámbitos de servicio. El propósito tanto del material aprobado por la Conferencia como del aprobado por la Junta Mundial es enseñar a aplicar o a poner en práctica los principios establecidos por la filosofía básica de NA o por el material aprobado por la Confraternidad. La Junta Mundial podría decidir que los cambios en el material de servicio son tan importantes que deberían incluirse en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*; no obstante dicho material seguirá designándose como «aprobado por la Conferencia». Esto ya ha sucedido con la *Guía de los Servicios Mundiales de NA*, la *Guía del grupo* y la *Guía de los servicios locales de NA*. Si la CSM toma la medida de cambiar el nombre o título de un documento aprobado por la Conferencia o la Confraternidad, dicho cambio puede entonces reflejarse en todos los lugares donde aparezca el nombre o título sin necesidad de otras medidas por parte de la CSM.

Esta designación, adoptada en la CSM 2000, surgió en parte a raíz de años de sugerencias de los miembros y los grupos sobre el tipo de cuestiones que había que revisar en el *IAC*. Establecer una vía de aprobación separada para el material aprobado por la Conferencia significa que los materiales destinados a las juntas o comités, como los manuales o las guías de servicio, se distribuyen entre los participantes de la Conferencia 90 días antes de la reunión de la CSM, para dar tiempo a los delegados a hacer talleres sobre ellos de una manera que se adapte a su comunidad local. Cada comunidad local puede determinar por sí misma cómo se revisará el material y qué instrucciones dar a su delegado. Tal como explica el *IAC* 2000: «Así, se libera a nuestros miembros y grupos para que puedan dedicarse completamente a las reuniones y a llevar el mensaje de recuperación sin tener que ratificar cada decisión que los distintos niveles de servicio tomen en su nombre».

Aprobado por la Junta Mundial

En la CSM 2006, la Conferencia decidió que la Junta Mundial podía aprobar y publicar materiales de tipo informativo. Lo que incluía las revisiones de los capítulos 10 a 13 del «Manual de relaciones públicas» y la «Herramienta de planificación de área», así como preparar y aprobar folletos informativos y herramientas relacionados con el servicio. En la CSM 2008, también se autorizó a la Junta Mundial a adaptar los capítulos 5 a 9 del «Manual de relaciones públicas». En la CSM 2018, la Conferencia decidió que todos los materiales producidos para los proyectos de herramientas locales de servicio y de convenciones y eventos fueran materiales aprobados por la Junta . Estos folletos informativos y herramientas relacionados con el servicio contienen experiencias prácticas recopiladas en la Confraternidad sobre la aplicación de algunos de los principios contenidos en el material aprobado por la Confraternidad de NA y la Conferencia. Suelen ser el resultado de los «Temas de debate de la Confraternidad» o una recopilación de material ya distribuido en la Confraternidad bajo pedido, como fue el caso de la «Herramienta de planificación de área».

Todos los folletos informativos relacionados con el servicio, ya sean los aprobados por la Conferencia o los aprobados por la Junta , se distinguen fácilmente de los folletos de recuperación por su aspecto, deben ser usados por los miembros, grupos y comités de servicio como recurso más que como lectura en una reunión de NA. Antes de su aprobación y distribución, los folletos de servicio y los materiales de los proyectos de herramientas locales de servicio y de convenciones y eventos se enviarán a los participantes de la Conferencia para un proceso de revisión y aportes de 90 días. La Junta Mundial seguirá preparando y aprobando las herramientas

de servicio, el material de relaciones públicas, los boletines y otros materiales. La Junta Mundial hace tiempo que tiene la potestad de aprobar boletines, pero éstos se distribuían de forma limitada entre aquellos que sabían que estaban disponibles. La ventaja de este proceso de aprobación de los folletos informativos es que el material está disponible rápidamente y se puede cambiar o retirar con facilidad del catálogo en caso de que surjan inquietudes.

Proceso de aprobación de la literatura de recuperación

Nota: La política con respecto a la literatura de recuperación figura también en el Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad (FPIC)*.* El *FPIC* se aprobó en 1993, después de la decisión de la CSM 1991 que afirmaba que lo que entonces era la Oficina de Servicio Mundial [(World Service Office, Inc.), actualmente NA World Services, Inc. (Servicios Mundiales de NA)] era el único editor y distribuidor autorizado de la literatura de NA que mantenía en fideicomiso para la Confraternidad la propiedad de todos los *copyrights* (derechos de autor) y marcas registradas. En dicha decisión de la Conferencia se daba instrucciones a la OSM para que, a discreción, emprendiera acciones legales contra cualquier violación del fideicomiso. El *FPIC* establece las reglas operativas del mismo. Se revisó en la CSM 2023 para que refleje la decisión de la Conferencia de convertir a los delegados de las zonas con escaño en participantes con derecho a voto de la CSM. Está publicado en na.org/fipt y worldna.org, y disponible previa solicitud.

La mayor parte de las preguntas sobre el *FPIC*, el uso de la literatura y los *copyrights* (derechos de autor) de NA están en el Boletín Nº 1 del Fideicomiso de Propiedad Intelectual de NA, *Uso interno de la propiedad intelectual de NA*, que figura como anexo de presente guía.

A. Literatura pendiente de revisión
   1. La literatura creada por la Junta Mundial se envía para que se revise durante un periodo de tiempo antes de que se prepare el borrador pendiente de aprobación. El tiempo y método de esta revisión, teniendo en cuenta las traducciones, son determinados por la Junta Mundial en función de las necesidades de la Confraternidad y del material en sí.
   2. La literatura pendiente de revisión no puede ser utilizada o expuesta en las reuniones de NA.

B. Literatura pendiente de aprobación
   1. La Junta Mundial prepara la literatura pendiente de aprobación que se distribuye durante un período de tiempo de no menos de ciento ochenta (180) días, teniendo en cuenta las traducciones. La Junta Mundial determina la duración de este periodo de aprobación en función de las necesidades de la Confraternidad y del material que se esté considerando para ser aprobado.
   2. La literatura pendiente de aprobación no debe leerse durante las reuniones de NA, aunque puede venderse a los miembros en las reuniones de NA.

C. Aprobación de la CSM
   1. La Conferencia no votará ninguna propuesta que cambie la literatura de recuperación de NA aprobada por la Confraternidad a no ser que tales cambios hayan aparecido en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*.
   2. La literatura aprobada por este proceso está señalada como «literatura aprobada por la Confraternidad».

Cambios a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones, los Doce Conceptos, o al nombre, naturaleza y propósito de NA

Cualquier propuesta o acción de la CSM para cambiar los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de NA, o el nombre, naturaleza o propósito de NA deberá ser aprobada directamente por los grupos a través de un proceso de recuento de los grupos, administrado de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se dará un periodo de tiempo de inscripción suficiente para que las comunidades de NA de habla no inglesa puedan traducir las propuestas y las acciones (las traducciones las harán los comités locales de traducciones o la OSM) y para permitir que se inscriban en la OSM los grupos que decidan participar en la votación.
- Al cierre del periodo de inscripción, la OSM anunciará el número total de inscripciones a todos los participantes de la CSM.
- En la CSM, la Junta Mundial presentará una moción a la Conferencia para que esta considere la validez de la base de datos, en función de una comparación entre la base de datos del recuento de grupos y la base de datos de grupos.
- Se enviarán por correo tarjetas de votación numeradas para votar por «sí», «no» o «abstención» a cada grupo registrado junto con sobres de respuesta. Los grupos tendrán suficiente tiempo para devolver sus tarjetas de votación. La CSM puede recomendar la utilización de una entidad externa para que reciba y cuente las tarjetas de votación.
- Para que la votación sea válida, debe participar y responder el 75% de los grupos que estén inscritos en el periodo descrito anteriormente.
- Para que cada decisión sea aprobada, el 75% de los grupos que respondan debe votar afirmativamente.
- Se informará a la Confraternidad de los resultados de la votación por tarjetas.
- Si el recuento de los grupos ratifica la decisión o decisiones, se presentará una moción en el siguiente *IAC* para que sea ratificada por los delegados, de acuerdo con el *FPIC*.

Declaración de relaciones públicas

Por qué las relaciones públicas son importantes para el miembro de NA

El mensaje de Narcóticos Anónimos es que «un adicto, cualquier adicto, puede dejar de consumir drogas, perder el deseo de consumirlas y descubrir una nueva forma de vida». Nuestras relaciones con el público nos permiten compartir este mensaje ampliamente para que aquellos que puedan beneficiarse de nuestro programa de recuperación nos encuentren. Hacemos servicio de relaciones públicas para aumentar el conocimiento y la credibilidad del programa de NA. Compartimos nuestro mensaje abiertamente con el público en general, con los posibles miembros y con los profesionales. Mantener una actitud receptiva y atractiva en estas iniciativas nos ayuda a crear y mejorar las relaciones con las personas ajenas a nuestra confraternidad. Establecer y mantener un compromiso con estas relaciones puede ayudarnos a fomentar nuestro propósito primordial.

Los principios espirituales de nuestros Pasos, Tradiciones y Conceptos no solo nos orientan para lograr nuestros objetivos de relaciones públicas, sino también en nuestros esfuerzos para mejorar la imagen pública y la reputación de NA. Estos principios se aplican tanto a nuestra comunidad e iniciativas de servicio como a nuestro comportamiento y actitud personal como miembros de NA.

Informar a los profesionales y al público

La siguiente declaración puede utilizarse para informar al público sobre NA:

Narcóticos Anónimos es una organización mundial de base comunitaria con miembros procedentes de entornos multiculturales y multilingües. NA se fundó en 1953 y el aumento del número de miembros fue mínimo durante nuestros primeros veinte años como organización. Desde la publicación de nuestro Texto Básico en 1983, el número de miembros y reuniones ha crecido de forma exponencial. Hoy en día,* NA celebra más de 79.000 reuniones semanales en 122 países. Ofrecemos recuperación de los efectos de la adicción a través de un programa de trabajo de doce pasos que incluye la asistencia regular a reuniones. La atmósfera del grupo proporciona ayuda entre compañeros y una red permanente de apoyo para los adictos que desean lograr y mantener una forma de vida sin drogas.

Nuestro nombre, Narcóticos Anónimos, no implica que nos centremos en ninguna droga en concreto; el enfoque de NA no hace distinción entre diferentes drogas, incluido el alcohol. Ser miembro es gratuito y no estamos afiliados a ninguna otra organización, incluidos gobiernos, religiones, órganos responsables del cumplimiento de la ley o asociaciones médicas y psiquiátricas. Por medio de nuestros esfuerzos de servicio y de la cooperación con todos aquellos que procuran ayudar a los adictos, esperamos que algún día todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de recibir nuestro mensaje de recuperación en su propio idioma y cultura.

**En mayo de 2026.*

PAUTAS PARA LA CONVENCIÓN MUNDIAL

Propósito

La unidad es la base de todo lo que hacemos en NA y la Convención Mundial de Narcóticos Anónimos (CMNA) es la expresión viva de este principio. Se trata de un evento que reúne a miembros de todo el mundo para celebrar la recuperación de la enfermedad de la adicción.

Así como en nuestro símbolo hay espacio para todas las manifestaciones de la persona adicta en recuperación, en la CMNA se pone de relieve la extraordinaria diversidad, sabiduría y espíritu de nuestra Confraternidad mientras nos elevamos juntos hacia el vértice de la libertad. Es una oportunidad para que los miembros de NA compartan la alegría, la esperanza y la libertad que han encontrado en la recuperación.

Además de una experiencia poderosa para los miembros, la CMNA también es una oportunidad única para las relaciones públicas, ya que permite que los profesionales, las comunidades locales y el mundo en general sean testigos de primera mano de que «un adicto –cualquier adicto– puede dejar de consumir drogas, perder el deseo de consumirlas y descubrir una nueva forma de vida».

En definitiva, la CMNA es una celebración de nuestra Confraternidad: una vibrante comunidad internacional en crecimiento, unida para llevar el mensaje de esperanza al adicto que todavía sufre.

Plan de rotación de la Convención Mundial

A partir de 2028, la CMNA se celebrará cada cinco años. La de 2028 marcará el 75º aniversario de NA y se celebrará en Europa. A partir de entonces, se programará para que tenga lugar cada cinco años. Si la situación mundial lo permite, irá rotando de lugar. La Junta Mundial será la responsable de estudiar las posibles sedes. [Para más información, véase más abajo.]

Tradicionalmente, la CMNA se programa para el primer fin de semana de septiembre, coincidiendo con el feriado del Día del Trabajo en los Estados Unidos. De todas formas, la Junta Mundial se reserva el derecho de fijar las fechas en función de lo que sea más adecuado para cada celebración.

Elección de la sede

La Junta Mundial se compromete a planificar convenciones que pongan de relieve la naturaleza internacional de NA y que garanticen al mismo tiempo el uso prudente de los fondos de la Confraternidad. Se estudiarán diferentes ubicaciones para que la sede vaya rotando en la medida de lo prudente y posible, en función de las circunstancias geopolíticas y financieras del mundo en ese momento, que permitan como mínimo un evento «neutro en cuanto a ingresos», es decir, sin fines recaudatorios, pero sin pérdidas. Planificar un evento en el que los ingresos cubran los gastos podría exigir limitar el número de asistentes. Si tenemos en cuenta los costos cada vez mayores y la creciente complejidad de los viajes internacionales para asistir a grandes eventos, es esencial disponer de la mayor flexibilidad posible al elegir el lugar.

Un plan de rotación rígido, establecido con mucha anticipación, sería poco práctico e impondría un esquema que podría resultar inviable. Cuando comience el proceso de selección de la sede de una convención, la Junta Mundial lo notificará a la Confraternidad a través de las publicaciones de los SMNA e informará en qué continente o continentes se está estudiando celebrar ese evento. Las regiones y las zonas también pueden escribir a wb@na.org para solicitar que la Junta tenga en cuenta determinada ciudad. Todos los lugares propuestos se someterán al proceso estándar de elección de sede, que por lo general utiliza recursos externos para facilitar la evaluación inicial.

La Junta Mundial es responsable de investigar, negociar y aprobar todas las sedes posibles. El calendario de planificación puede variar en función del evento. Se contactará con las ciudades candidatas por medio de una solicitud de propuesta estandarizada (RFP, por sus siglas en inglés), que permite evaluar la viabilidad, el costo y la capacidad. En función de estos estudios, se pueden identificar las ciudades con las que se negociará. A continuación, se preparan informes sobre esas negociaciones para que los examine la Junta, que toma una decisión definitiva o, si es necesario, sigue con las negociaciones. Por último, se informa a la Confraternidad de las decisiones finales.

Una planificación prudente requiere que la Junta establezca y comunique la capacidad del evento por adelantado. También significa que algunos lugares puedan eliminarse porque son muy costosos o resultan inviables.

Grupo de trabajo de la CMNA

Aunque la Junta Mundial tiene la responsabilidad final de la Convención Mundial, la función de apoyo del grupo de trabajo de la CMNA es esencial. Su propósito es ayudar a la Junta en ámbitos concretos de planificación y ejecución, aportando ideas, voluntarios y otro tipo de soporte.

La Junta Mundial, a través de los Servicios Mundiales, fija la orientación y el enfoque de cada convención y facilita al grupo de trabajo una lista clara de responsabilidades.

Una expresión de la unidad de la Confraternidad

La Junta Mundial, con el apoyo del Grupo de trabajo de la CMNA y la Confraternidad en su conjunto, aspira a que cada Convención Mundial sea algo más que un acontecimiento grande. Es una manifestación de nuestros principios espirituales que demuestra cómo los adictos de distintos orígenes pueden unirse en recuperación, celebrar el hecho de liberarse de la adicción activa y llevar un mensaje de esperanza a los adictos que todavía sufren.

La CMNA es una de la expresiones más visibles de la unidad, la diversidad y la recuperación de nuestra Confraternidad. Gracias a la planificación prudente, la comunicación transparente y la participación global, la CMNA sigue siendo una fuente de esperanza para los adictos de todas partes.

ACCIONES DE LA CSM Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EFECTUADOS A LA *GUÍA DE LOS SERVICIOS MUNDIALES DE NA*

Nota editorial: En las siguientes páginas hay una lista parcial de medidas importantes tomadas por la Conferencia de Servicio Mundial que no se pudieron incluir fácilmente en el texto precedente o podrían ser interesantes para los participantes de la Conferencia.

CSM 1984, asuntos nuevos

- Que se le solicite a cada área efectuar una recaudación de fondos en julio de cada año a beneficio de la CSM y que se remitan los fondos recaudados a los Servicios Mundiales; la primera recaudación se llevara a cabo en julio de 1984.

CSM 1987, asuntos pendientes

- Que las prácticas actuales de financiación de los comités de HeI de la Confraternidad, en especial el «HeI puede» sean eliminadas de todas las reuniones y funciones de NA y que la estructura de servicio de NA cubra todas las necesidades de servicio de HeI.

  La intención de esta moción es devolver la responsabilidad de la financiación del HeI a la estructura de servicio de NA en su conjunto para permitir que HeI funcione dentro del marco de nuestras Doce Tradiciones y asegurar la rendición de cuentas de la financiación de las iniciativas de servicio de HeI. Esto permitirá que los comités de HeI operen dentro de la estructura de servicio existente.

CSM 1991, asuntos pendientes

- Reafirmar y ratificar que la propiedad de todos los bienes físicos e intelectuales de NA preparados en el pasado, y que se preparen en el futuro, están administrados por los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos [Narcotics Anonymous World Services Inc.] que mantienen el título de propiedad en fideicomiso para la Confraternidad de Narcóticos Anónimos en su conjunto, de acuerdo con las decisiones de la Conferencia de Servicio Mundial.
- Reafirmar que los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos [Narcotics Anonymous World Services Inc.] son la única editorial y distribuidora exclusiva de toda la literatura aprobada por la Conferencia de Servicio Mundial y por la Confraternidad, incluidos todos los libros, folletos, manuales y otras propiedades intelectuales y físicas, tal como indica la Confraternidad de Narcóticos Anónimos a través de la Conferencia de Servicio Mundial.

CSM 1991, asuntos nuevos

- Los participantes con derecho a voto de la Conferencia de Servicio Mundial de 1991, después de largas discusiones y de considerar varias mociones, votaron sacar la siguiente declaración para la Confraternidad:

  «El Texto Básico, quinta edición, es la única edición del Texto Básico actualmente aprobada por la Conferencia de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos para su publicación y venta. La Junta Directiva de la Oficina de Servicio Mundial tiene la responsabilidad de proteger las propiedades físicas e intelectuales de la Confraternidad, incluido el Texto Básico, y la facultad de emprender acciones legales para proteger esos derechos contra todas y cada una de las personas que decidan violar este fideicomiso de la literatura.»

  La CSM 2008 aprobó la sexta edición del Texto Básico, que es ahora la única edición aprobada que producirán los SMNA, con la excepción de las mencionadas en la política de traducciones.

CSM 1992, asuntos nuevos

- Que la Junta Mundial coordine un Día de la Unidad Mundial.
- Como Narcóticos Anónimos es una confraternidad mundial cuyo propósito primordial trasciende las fronteras nacionales, las barreras culturales y las diferencias de idioma, se resolvió que:

1. Tanto para los propósitos generales de los Servicios Mundiales de NA como para los propósitos específicos de la Conferencia de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos, no existen idiomas «extranjeros» ni países «extranjeros».
2. La Conferencia de Servicio Mundial ha decidido utilizar el inglés como idioma de trabajo de sus reuniones plenarias y de comités, así como en sus archivos e informes principales.

- Que la CSM confirme el uso de redactores contratados, que sean miembros de NA y que trabajen en el proceso de creación de nuestra literatura para preparar borradores y corregir la literatura de NA.

CSM 2000, asuntos pendientes

- La Conferencia de Servicio Mundial financia la asistencia de un delegado de cada región con escaño a la reunión de la CSM cada dos años. Esta financiación incluye solo gastos de viaje, alojamiento y comidas. [Véase más adelante la decisión al respecto tomada por la CSM 2023.]
- Los escaños en la sesión plenaria de la Conferencia están limitados a un delegado y un suplente por región.

CSM 2000, asuntos nuevos

- Que la «Declaración de la visión de futuro de los Servicios Mundiales» y la «Declaración de la misión de la Conferencia de Servicio Mundial» se incluyan regularmente en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*. *(La CSM 2010 aprobó la «Visión del servicio en NA» que reemplazó a la «Declaración de la visión de futuro de los SMNA».)*

CSM 2004, asuntos nuevos

- Se aprueba un sistema para identificar candidatos a los puestos de los Servicios Mundiales que permite que los comités regionales de servicio, los foros zonales y/o la Junta Mundial puedan presentar posibles candidatos al PRH de forma separada y después del examen ciego de antecedentes inicial del PRH.

CSM 2006, asuntos pendientes

- Se autoriza a que la Junta Mundial apruebe el material de recurso que figura en los Anexos al *Public Relations Handbook* [«Manual de relaciones públicas»] de forma continua, incluidos el prefacio, el prólogo, el glosario, el apéndice, etc.
- Se aprueba la «Herramienta de planificación de área» propuesta, que podrá ser adaptada y revisada con la aprobación de la Junta Mundial.

CSM 2008, asuntos pendientes

- Aprobados por unanimidad todos los cambios propuestos por las mociones 1-3 para crear la sexta edición del Texto Básico.

  Reemplazar las historias personales de la quinta edición del Texto Básico *Narcóticos Anónimos* por las que figuran en el Apéndice B.

  Aprobar el resto de las revisiones a la quinta edición del Texto Básico, *Narcóticos Anónimos*, que se presentan en el Apéndice B. Estas incluyen:

  - el Prefacio a la sexta edición,
  - los títulos «Nuestro programa» y «Nuestros miembros comparten», que reemplazarán a los títulos «Libro primero» y «Libro segundo» respectivamente,
  - la introducción a «Nuestros miembros comparten»,
  - los resúmenes,
  - las reflexiones, y

- los títulos y descripciones de las secciones «Los comienzos», «Llegar a casa», «Sin que importe…» y «La vida tal cual es».

Permitir que la Junta Mundial apruebe las actualizaciones de la información estadística (número de reuniones, países, etc.) en el Prefacio de la sexta edición del Texto Básico *Narcóticos Anónimos* con regularidad y con una nota al pie que diga «estos datos corresponden a» y la fecha.

CSM 2010, asuntos pendientes

- Se aprueba unánimemente la «Visión del servicio en NA», citada debajo, como reemplazo de la actual «Declaración de la visión de futuro de los Servicios Mundiales de NA». [Revisada posteriormente según la decisión de la CSM 2023 que figura a continuación.]

Visión del servicio en NA

Todos los esfuerzos de Narcóticos Anónimos se inspiran en el propósito primordial de nuestros grupos. Sobre esta base común estamos comprometidos.

Nuestra visión es que algún día:

- Todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de recibir nuestro mensaje en su propio idioma y cultura y descubran la posibilidad de una nueva forma de vida;
- Todos los miembros, inspirados por el don de la recuperación, experimenten el crecimiento espiritual y la realización a través del servicio;
- Los órganos de servicio de NA de todo el mundo trabajen juntos con un espíritu de unidad y cooperación para apoyar a los grupos a llevar nuestro mensaje de recuperación;
- Narcóticos Anónimos tenga reconocimiento y respeto universal como programa viable de recuperación.

La honestidad, la confianza y la buena voluntad son la base de nuestros esfuerzos de servicio, y todos ellos dependen de la guía de un Poder Superior bondadoso.

CSM 2010

Acuerdos alcanzados sin mociones

- Se acuerda que la JM busque la manera de que se tengan en cuenta las ideas de las regiones en lugar de que se presenten mociones regionales al *IAC* o a la sesión de asuntos nuevos de la CSM 2012.

CSM 2012, asuntos pendientes

- Se aprueba unánimemente *Living Clean: The Journey Continues* [*Vivir limpios: el viaje continúa*].
- Se aprueban los siguientes cambios a las «Reglas operativas» del *Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad*:
  - Autorizar a la Junta Mundial a hacer correcciones no sustanciales para corregir errores tipográficos, referencias obsoletas, referencias a literatura descatalogada y otras correcciones similares. La Junta Mundial anunciará dichas actuaciones por lo menos 120 días antes de su publicación.
  - Dar a la Junta Mundial la potestad de recopilar, seleccionar y presentar con otros formatos los textos en sí. La Junta Mundial anunciará dichas correcciones por lo menos 120 días antes de su publicación.
  - Dar a la Junta Mundial la potestad de crear y aprobar versiones mejoradas electrónicas o digitales de textos que incluyan materiales suplementarios o enlaces a otros materiales de NA. La Junta Mundial anunciará dichas mejoras por lo menos 120 días antes de su publicación.

2012, temas relacionados con el sistema de servicio

Se aprobaron las siguientes resoluciones de asuntos pendientes:

- Resolución 1: Aprobar en principio: Nuestra labor de servicio se lleva a cabo a través de un sistema que incluye estructura, procesos, personas y recursos.
- Resolución 2: Aprobar en principio: El sistema de servicio se centra en el grupo e incluye un organismo de servicio local dedicado exclusivamente a resolver las inquietudes del grupo.
- Resolución 3: Aprobar en principio: La capacitación y el asesoramiento de los servidores de confianza son funciones esenciales del sistema de servicio
- Resolución 4: Aprobar en principio: Los órganos de servicio están motivados por un propósito y una visión.
- Resolución 5: Aprobar en principio: Los órganos de servicio trabajan conjuntamente para utilizar procesos de planificación a fin de organizar y coordinar su labor.
- Resolución 6: Aprobar en principio: Los órganos de servicio toman las decisiones por consenso.
- Resolución 7: Aprobar en principio: La estructura de servicio incluye órganos de servicio local, órganos de servicio estado/nación/provincia, y órganos intermedios si son necesarios. Los órganos de servicio tienen límites geográficos establecidos. No se determinan a sí mismos, sino que se forman sobre la base de la necesidad, a través de un proceso de planificación con espíritu de colaboración y de acuerdo con otros órganos de servicio afectados del siguiente nivel de servicio.
- Resolución 8: Aprobar en principio: Los límites estatales/nacionales/provinciales son el criterio principal para la admisión a la Conferencia de Servicio Mundial.

2014, asuntos pendientes:

- Se acuerda, en principio, avanzar hacia un sistema de servicio que contenga foros de apoyo al grupo: encuentros orientados al diálogo y centrados en las necesidades del grupo, que contenga también Conferencias de servicio local (LSC): Conferencias de planificación estratégica orientadas al servicio, y juntas de servicio local: un organismo supervisado por la Conferencia de servicio local que administra el trabajo priorizado por la CSL, tal como se describen en las siguientes características, y que se incluya en la *GSL* como opción junto con nuestras unidades de servicio actuales (aprobado por mayoría de 2/3 con votación poniéndose de pie).
- Para más información, véase el anexo de la *Guía de los servicios locales de NA*.

CSM 2016

- Aprobar «Guiding Principles: The Spirit of Our Traditions» [Los principios que nos guían: el espíritu de nuestras tradiciones] como literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad.
- Reducir el tamaño de la Junta Mundial de «hasta 18» por «hasta 15» miembros y eliminar los requisitos de períodos escalonados y limitar la elección a la JM a dos mandatos.
- Se decidió permitir que cualquier delegado de un foro zonal que exista en la actualidad y que lo solicite sea admitido en la CSM 2018 como participante sin derecho a voto por una sola Conferencia. El gasto de su asistencia será asumido por el foro zonal, no por la CSM.
- Se decidió eliminar a la región Le Nordet de la lista de regiones participantes en la CSM.
- Se decidió pedir a los delegados que lleven a sus regiones la siguiente pregunta o tema de taller: «¿Qué piensa y opina tu región sobre la representación zonal?»

CSM 2018

- Se decidió que cualquier foro zonal con dos o más regiones o comunidades miembros sin representación en la Conferencia de Servicio Mundial puedan enviar un delegado zonal a la CSM para que represente a esas regiones o comunidades. Estos delegados

zonales tendrán un voto. También tienen derecho a recibir la misma financiación que un delegado regional y la potestad de ir acompañados de un suplente a sus expensas.

- Aprobar la participación a distancia en la CSM de los participantes de la Conferencia que no puedan asistir por cuestiones de visado. Los participantes a distancia tendrán los mismos derechos que si estuvieran presentes en la CSM.
- Aprobar la Oración de servicio de NA.
- Adoptar la moción de que todos los materiales de servicio producidos en el marco de los proyectos de «Herramientas de servicio local» y de «Convenciones y eventos» estén identificados como aprobados por la Junta Mundial y sigan el mismo proceso de aprobación que los folletos de servicio. Lo que significa que los borradores, una vez aprobados por la Junta Mundial, se distribuirán entre los participantes de la Conferencia durante un período de revisión de 90 días antes de que se identifiquen como aprobados.
- Se decidió designar una semana por año como semana de relaciones públicas de NA.
- Autorizar a la Junta Mundial a definir más días especiales, para temas como el padrinazgo y el servicio, en el calendario anual.
- Aprobadas varias mociones que indican a la Junta Mundial que prepare los siguientes planes de proyecto para ponerlos a consideración de la CSM 2020:
    - Convertir el folleto de servicio *Los medios sociales y los principios que nos guían* en un IP de recuperación que incluya aportes y revisión de la Confraternidad
    - Crear o revisar un material de literatura de recuperación que trate directamente el tema de la terapia de sustitución de drogas (TSD) y el tratamiento asistido con medicación (TAM) en relación con NA.
    - Plan de proyecto sobre el papel de las zonas, su relación con la Confraternidad en general, incluida la integración de la participación de los delegados zonales en el proceso de toma de decisiones en la CSM.

CSM 2018, decisiones tomadas sin mociones

Los delegados presentes en la CSM 2018, en calidad de fideicomitentes, suspenden el artículo 5, sección 3, de las Reglas operativas del *FPIC*, mientras tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión quedará sin efecto a partir de la clausura de la CSM 2020. Apoyo por consenso.

Crear un grupo de trabajo sobre las Reglas operativas y boletines del *FPIC.*

Continuar con el grupo de trabajo sobre «los delegados comparten».

CSM 2020:

- Se acuerda permitir que todos los participantes de la Conferencia 2020 participen y voten a distancia debido a que las leyes vigentes, las disposiciones de salud pública y otros factores relacionados con la crisis impiden la celebración presencial de la CSM. [La decisión de agosto de 2021 convirtió esta política en permanente.]
- Se aprueba un presupuesto de emergencia para 2021-2022 y seis planes de proyecto.
- Se aprueba con apoyo por consenso iniciar en el ciclo de conferencia 2020-2022 el proceso establecido para revisar el *FPIC* para que este incluya a los delegados zonales con escaño en la CSM.
- Se adopta la siguiente moción con apoyo por consenso: Los delegados presentes en la CSM 2020 virtual, en calidad de fideicomitentes, mantienen la suspensión del Artículo 5, Sección 3 de las Reglas Operativas del *FPIC*, mientras tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión quedará sin efecto a partir de la clausura de la CSM 2022.

- Se adopta la moción V3:
  Los participantes de la CSM 2020 confirmamos que entendemos y aceptamos que todos los planes de proyecto 2020-2022 se crearon y presentaron antes de la actual crisis mundial y de la cuarentena impuesta por razones de salud pública, y solo trabajaremos en ellos cuando haya, y si hay, recursos disponibles. Examinaremos cada plan de proyecto presentado para el ciclo 2020-2022, proyecto por proyecto, como exige la política actual de la Conferencia, con esta salvedad. También estableceremos prioridades para los planes de folletos informativos de recuperación nuevos o para la revisión de los existentes, para los temas de debate y el plan de la «caja de herramientas de servicio local».
- Se acuerda fijar las prioridades de los planes de proyecto más adelante durante el ciclo de conferencia.
- Se aprueba por unanimidad el folleto informativo *La salud mental en recuperación*.
- Se indica a la Junta Mundial que prepare planes de proyecto para la CSM 2022
  - crear un nuevo IP para mujeres en recuperación
  - crear una guía para reuniones en línea
  - producir un video informativo sobre Narcóticos Anónimos, para el servicio [comités] de relaciones públicas y para publicarlo en línea, aprobado por los SMNA, en el que se explique brevemente:
    - Qué es Narcóticos Anónimos
    - Cómo funciona
    - Cómo ponerse en contacto con NA
- Se decide «No aceptar solicitudes de escaño de las zonas formadas después de la CSM 2018, a fin de hacer una pausa en las admisiones zonales hasta después de que la CSM establezca los criterios o un proceso de representatividad zonal».
- Se acuerda que, con el permiso del autor de la moción, las mociones restantes del *IAC* del ciclo de 2020 (que no se trataron en la CSM 2020) se incluyan en el *IAC* 2022.

Agosto de 2021, decisiones por sondeo electrónico

- Aprobado por consenso: Cuando la CSM decida reunirse de manera virtual, todos los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial podrán participar y votar a distancia de la misma manera que establece la política actual para los participantes que no pueden obtener visados:
  "Los participantes que no puedan asistir a la CSM por problemas de visado podrán participar a distancia. Los participantes a distancia tienen los mismos derechos que si estuvieran presentes en la CSM." *GSMNA 2020*

  Para adaptarnos a las diferentes zonas horarias y garantizar un registro preciso, las decisiones de la CSM pueden tomarse fuera de la reunión de la CSM mediante un sondeo electrónico que se remitirá a todos los participantes de la Conferencia con escaño.

- Aprobado por consenso: Debido a restricciones de viajes y problemas de seguridad derivados de la pandemia mundial de COVID-19, el ciclo de conferencia 2020-2022 se prolonga hasta 2023. En 2022 se celebrará una breve reunión intermedia virtual de trabajo de la Conferencia para cumplir con nuestra obligación de tratar los asuntos legales esenciales, tal como se describe en la Moción V3, y para aprobar el libro «Un principio espiritual por día», si la CSM así lo decide. Una vez tratados los temas de trabajo esenciales, la reunión virtual de la CSM entrará en receso y volverá a convocarse en 2023. La Junta Mundial comunicará las fechas y plazos relativos a la reunión de la Conferencia 2023, incluidos los plazos para las mociones del *IAC* y para solicitar admisiones.

- Aprobado por consenso: Los asuntos para la sesión virtual de la CSM 2022 se distribuirán en un solo documento electrónico, que a efectos de trabajo y de toma de decisiones servirá como *Informe de la Agenda de la Conferencia* (*IAC*) y material por Vía de aprobación de la Conferencia (VAC) intermedios, para el que se usarán los plazos y fechas de distribución actuales del *IAC* y que contendrá:
    1. Presupuesto de los Servicios Mundiales de NA para un año: 2022-2023
    2. Prolongación durante un año de la moratoria existente sobre la cláusula de inspección del *FPIC*. (Los delegados presentes en la CSM virtual 2022, en calidad de fideicomitentes, mantienen la suspensión del artículo 5, sección 3, de las Reglas operativas del *FPIC*, mientras tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión quedará sin efecto a partir de la clausura de la CSM 2023.)
    3. Adaptación de la duración de los mandatos de los servidores de confianza de la CSM. (Se darán más detalles al respecto.)

- Aprobado por consenso: En los asuntos de la sesión virtual de la CSM 2022 se incluirá el borrador pendiente de aprobación del libro «Un principio espiritual por día» (UPEP), que se publicará en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* (*IAC*) provisional.

CSM 2022

- Se aprobó la siguiente moción con apoyo por consenso: Los delegados presentes en la CSM 2022, en calidad de fideicomitentes, mantienen la suspensión del artículo 5, sección 3, de las Reglas operativas del *FPIC*, mientras tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión quedará sin efecto a partir de la clausura de la CSM 2023.
- Se decidió con apoyo por consenso prolongar hasta 2023 los mandatos de los dos miembros del Panel de Recursos Humanos y un cofacilitador de la CSM que expiraban en 2022.
- Se decidió por unanimidad prolongar hasta 2023 los mandatos de los tres miembros de la Junta Mundial que expiraban en 2022.
- Se aprobó con apoyo por consenso en calidad de literatura aprobada por la Confraternidad el libro *A Spiritual Principle a Day* [«Un principio espiritual por día»].
- Se aprobó con apoyo por consenso el presupuesto de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos para 2022–2023.

CSM 2023

Todas las decisiones siguientes se tomaron por consenso, salvo que se indique lo contrario:

- Aprobadas con apoyo por consenso las revisiones del *Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad* (*FPIC*) para incluir a los delegados zonales de las zonas con escaño como Fundador y Fideicomitente en el Artículo II, y para aclarar la descripción de literatura de recuperación en el Artículo III.
- Aprobadas con apoyo rotundo las Reglas operativas del *FPIC* para que reflejen las discusiones en la CSM 2018 sobre Inspección de las actividades del Fideicomisario, así como las prácticas, condiciones y vocabulario actuales.
- Aprobadas las revisiones al Boletín n.º 1 de propiedad intelectual de NA para que brinde una orientación más clara y directa, de manera que refleje las prácticas, condiciones y vocabulario actuales.
- Se tomó la decisión de reconocer que una reunión de NA que tiene lugar regularmente de manera presencial o virtual puede optar por ser un grupo de NA si cumple los criterios que se describen en la *Guía del grupo*, incluidos los seis puntos sobre el grupo de NA, y si es coherente con la filosofía de NA, tal como se expresa en nuestras Tradiciones.

- Se aprobó una revisión de la Visión del servicio en NA para cambiar la frase «*his or her own language and culture*» por «*their own language and culture*». [Nota: no afecta la traducción al español «en su propio idioma y cultura».]
- Se aprobó un cambio en la Política de traducciones de los Servicios Mundiales de la *GSMNA* para permitir incluir hasta seis historias personales escritas por miembros locales en las versiones traducidas del Texto Básico, sexta edición, siempre y cuando hayan sido publicadas antes en el Librito Blanco de ese idioma. (Véase p. 45 de la *GSMNA*.)
- Se prolongó el mandato de seis miembros de la Junta Mundial que expira en 2024 hasta el final del próximo ciclo de la Conferencia de Servicio Mundial.
- Se suspendió la política de rotación de la Convención Mundial de NA (CMNA) para después de 2024, como consecuencia de la pandemia de COVID, para permitir que la Junta Mundial determine lo que es posible y práctico para el futuro y a continuación solicite la aprobación de los participantes de la Conferencia.
- Se aprobó un ciclo de tres años para la Conferencia de Servicio Mundial con carácter de prueba, a partir de la CSM 2023 hasta la CSM 2029. A partir de 2029, el ciclo de la CSM volverá a ser de dos años, a menos que se tome otra decisión.
- Se aprobó una CSM intermedia virtual en mitad del ciclo de conferencia para tomar decisiones necesarias por imperativo legal y aquellas que los participantes de la Conferencia decidan tomar. Como se hizo en el ciclo 2020-2023, el material se publicaría en na.org con las mismas políticas de plazos que el VAC (noventa días antes) y se efectuaría un sondeo entre todos los participantes de la Conferencia con derecho a voto para que elijan los temas que desean tratar.
- Se aprobó un cambio para que el *Informe de la Agenda de la Conferencia* (*IAC*) se publique treinta días antes de lo que establece la política actual de publicarlo 150 días antes de que empiece la Conferencia de Servicio Mundial. La nueva fecha de publicación del *IAC* en inglés se establecería en 180 días antes de la reunión presencial de la CSM, y en 150 días antes para las versiones traducidas. El plazo de finalización de la mociones regionales y zonales se establecería en 270 días. El *Informe de la Agenda de la Conferencia* estará disponible para los miembros de forma gratuita en na.org.
- Se tomó la decisión de cambiar la política actual, que indica que los Servicios Mundiales de NA financian automáticamente a los delegados de las regiones y las zonas con escaño para acudir a la CSM, para establecer que hay financiación disponible previa solicitud.
- Se aprobó el proceso de debate de ideas nuevas descrito en la p. 14.

CSM Intermedia 2025

Se han incorporado a la *GSMNA* las siguientes decisiones tomadas en la CSM Intermedia:

- Prorrogar la política de reembolso hasta el ejercicio fiscal 2026.
- Fijar nuevos plazos para las enmiendas y aclarar la definición de enmienda.
- Permitir que el cofacilitador de la CSM presente una moción o una enmienda de reemplazo o una sugerencia para que la Conferencia la estudie durante el debate de una moción.
- Exigir que todos los candidatos a puestos en los Servicios Mundiales estén propuestos por las regiones, los foros zonales o la Junta Mundial (RJZ).
- Redefinir la Reserva Mundial que se utilizará para conservar la información sobre los candidatos RJZ.
- Solo para 2025 y 2026:
- Los cofacilitadores anunciarán que el apoyo por consenso a una moción como resultado de un sondeo de opinión inicial es una decisión.

Solo para el ciclo de conferencia actual:

- Dar un nuevo paso en la planificación estratégica utilizando un proceso revisado para la encuesta del *IAC*. (Véase la página 23 para más detalles.)
- No utilizar ningún grupo de trabajo de admisiones.

CSM 2026

- Se aprobó por unanimidad el IP 21 revisado, *Mantenerse limpio en aislamiento.*
- Se aprobó por consenso el Plan Estratégico de los SMNA 2026-2029, incluido en el Anexo F de la presente *GSMNA* 2026-2029
- Se aprobaron las nuevas pautas para la CMNA (véase la página 51 de la *GSMNA*), que incluyen una rotación quinquenal (5 años) cuya sede determinará la Junta Mundial en función de consideraciones económicas y geográficas que permitan celebrar un evento neutro en cuanto a ingresos (sin fines recaudatorios, pero sin pérdidas).
- Se aprobaron por consenso los siguientes planes de proyecto, salvo que se indique lo contrario:
    - Toma de conciencia de la Confraternidad y participación en el servicio de RRPP
    - Sensibilización del público sobre NA
    - Nuevos folletos informativos de recuperación
        - En un sondeo de opinión hubo apoyo por consenso sobre el siguiente enfoque: comportamiento problemático y depredador.
    - Revisar algunos folletos informativos de recuperación existentes.
        - En un sondeo de opinión hubo un apoyo rotundo al siguiente enfoque: dar los siguientes pasos en relación con el lenguaje neutro con respecto al género en la literatura de NA de acuerdo con las decisiones de la CSM de 2026. El primer paso será el folleto IP 1.
    - Temas de debate
        - En un sondeo de opinión hubo un apoyo rotundo al siguiente enfoque: atraer a los miembros al servicio y asesorarlos; dar la bienvenida a los miembros; ideas relacionadas tanto con el servicio de grupo como con el de área para colaborar con la revisión de la *Guía de los servicios locales* y la *Guía del grupo*.
    - Herramientas de servicios nuevas y revisadas
        - En un sondeo de opinión hubo apoyo por consenso sobre el siguiente enfoque: revisar la *Guía de los servicios locales* y la *Guía del grupo* (incluido el IP 2, *El grupo*).
    - Terapia de sustitución de drogas/Tratamiento asistido con medicación (TSD/TAM): ayudar a que los miembros se integren
    - Diversidad generacional y cultural
    - Ciclo de conferencia trienal
    - Seguridad y pertenencia: lenguaje neutro con respecto al género (apoyo rotundo)
- Se aprobó por consenso el presupuesto de los SMNA 2026-2029.
- Se encargó a la Junta Mundial que prepare un plan de proyecto para la Conferencia de Servicio Mundial 2029 con el fin de investigar y explorar las ventajas y las desventajas de proporcionar a los presos libros completos de recuperación en tabletas digitales, además de los folletos y la versión grabada del Texto Básico, quinta edición, que ya están disponibles en las tabletas electrónicas de los reclusos.
- Se admitieron las regiones: 10 Brasil y Afganistán

- Se tomaron las siguientes decisiones por consenso, todas ellas reflejadas en la presente *GSMNA*.
  - Eliminar las «votaciones nominales» de la *GSMNA*.
  - Añadir a la *GSMNA* una descripción del proceso para reconsiderar una decisión.
  - Eliminar la política que exige la creación de un grupo de trabajo sobre admisiones a la CSM.
  - Se decidió seguir desarrollando y usando una encuesta del *IAC* preparada en colaboración y hubo consenso con respecto a la siguiente moción: Mientras seguimos preparando en colaboración la encuesta del *IAC* e integrándola en el ciclo de planificación, las ideas de proyectos se propondrán y se priorizarán a través de dicha encuesta, en lugar de presentarse mediante mociones individuales.

POLÍTICA DE REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE
CICLO DE CONFERENCIA 2026–2029

A continuación figuran las Pautas de viaje de los Servicios Mundiales. Te recomendamos que te familiarices con este documento, ya que en él se responden las preguntas más frecuentes.

Siete reglas básicas para tener en cuenta

1. Todas las solicitudes de reembolso y la rendición de cuentas de los adelantos deben enviarse por medio del formulario «Informe de gastos». Se incluye aquí una copia del mismo. También se puede acceder a través del portal de participantes de la conferencia (cpportal.na.org).
2. Todas las solicitudes de reembolso deben enviarse como máximo 60 días después del último día del viaje o del evento. Gracias a la nueva práctica de utilizar tarifas fijas para comidas y gastos adicionales, que permite una reducción del papeleo necesario, la mayoría de los formularios para viajes a la CSM deberían poder presentarse al final de la Conferencia.
3. Se reembolsarán únicamente los gastos de viaje de los días necesarios para ir y volver de un evento o para asistir al evento. Los viajeros internacionales por lo general necesitan un día extra antes del evento. Ya está previsto. Cualquier otra prolongación debe aprobarse previamente caso por caso, de lo contrario no será objeto de reembolso.
4. Siempre que sea posible, las solicitudes deben ir acompañadas de un recibo o factura de los gastos reembolsables no relacionados con las comidas cuando estos, en total, superen la asignación diaria para el evento.
5. Se deben enviar todos los documentos originales (incluidos los recibos si es necesario) a la OSM.
6. Los gastos de viajes que suelen reembolsarse son los del desplazamiento puerta a puerta.
7. Las llamadas telefónicas y otros gastos adicionales en general están cubiertos con las asignaciones diarias.

COMIDAS Y GASTOS ADICIONALES

El importe máximo para comidas y gastos adicionales será de US$ 75 por día (incluidos los días de viaje). Tal vez algunos días gastes más de US$ 75 y otros menos, pero la asignación diaria parece suficiente para cubrir la mayoría de las comidas y gastos adicionales razonables durante el viaje.

Esta cantidad, aunque es un poco inferior, se basa en la tarifa para comidas y gastos adicionales fijada por el Gobierno de los Estados Unidos (M&IE, por sus siglas en inglés). Tener este monto como base nos permite establecer una asignación diaria para comidas y gastos adicionales sin necesidad de presentar recibos ni rendir cuentas detalladas. Teniendo en cuenta la duración del ciclo de conferencia y con el fin de garantizar que la asignación diaria cubra adecuadamente las necesidades de los viajeros, la Junta Mundial puede aumentar el monto de la asignación diaria durante el ciclo, previa notificación a los participantes de la conferencia. Esta decisión se tomará solo si se considera necesaria.

Si viajas fuera de EE.UU., te notificarán antes de la partida la asignación para comidas y gastos adicionales diarios aprobada para el lugar concreto al que viajas. Es el máximo adelanto/reembolso que recibirás para comidas y gastos adicionales. No hace falta que conserves ni entregues las facturas o recibos a menos que tengas gastos de viajes que necesites cubrir o que superen esta cantidad.

VIAJE

Se debe adjuntar la factura o recibo de todos los gastos si superan la asignación diaria. El pasaje aéreo, los traslados compartidos, los trayectos de taxi o bus, el kilometraje recorrido y otro tipo de transporte por tierra, así como el aparcamiento y los peajes, son objeto de reembolso. Si no es

posible conseguir recibos estándar, se debe presentar un recibo manuscrito y firmado. Se espera que los viajeros utilicen los medios de transporte más económicos y seguros disponibles. Ocasionalmente, los viajeros pueden decidir unir sus recursos y alquilar un vehículo. Con frecuencia se puede ahorrar dinero de esta forma; sin embargo, en la mayoría de los casos, se debe solicitar autorización previa. Ten en cuenta que si utilizas tu propio vehículo, debes incluir la lectura del cuentakilómetros en el punto de partida y en el punto de llegada y el propósito del viaje en la solicitud de reembolso. Esta solicitud servirá de recibo para el reembolso por kilometraje. La tarifa de reembolso por milla (1,61 km) para 2026 será de US$ 0,725 por milla. Estas tarifas cambian anualmente y son establecidas por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) de EE.UU.

Para las reuniones celebradas en la OSM-Chatsworth y para la CSM, se reembolsan con recibos los traslados económicos compartidos en Uber (UberX, UberXL para más de un viajero, o WAV) o Lyft (Lyft o Lyft compartido) hasta el Warner Center Marriott. Los viajeros recibirán un vale de Uber hacia y desde el aeropuerto antes del viaje. No reembolsaremos el coste adicional de los viajes en UberBlack o Uber o Lyft Lux. Si se opta por utilizar algo distinto a un Uber o Lyft básico, el transporte por tierra que supere el importe de un Uber o Lyft económico requiere aprobación previa.

Procedimiento de reservas de viajes

Siempre que sea posible, el transporte aéreo debe reservarse a través de la OSM o su agencia de viajes. Los viajeros que hagan reservas a través de su propia agencia de viajes deben enviar por email una copia de su itinerario a la OSM en el momento en que tengan reservado su pasaje. Todos los viajeros deben efectuar sus arreglos de viaje por lo menos 21 días antes del viaje programado. En los casos en que no sea posible, el viajero debe solicitar una consideración especial para su viaje notificándolo a la OSM antes del vencimiento del plazo de 21 días. Para la CSM se establecen plazos distintos debido al número de viajeros.

MODELO DE INFORME DE GASTOS

El siguiente caso se ofrece como ejemplo: a Juan Servicio (podría ser Juana) le financian la asistencia a la Conferencia de Servicio Mundial en Woodland Hills, California, durante diez días. Juan compra un pasaje de avión en una agencia de viajes local (después de comprobar la tarifa que ofrece la agencia de viajes de la OSM). (*Nota:* En la mayoría de los casos, la agencia de viajes de la OSM es más barata. Sólo se debe utilizar una agencia de viajes local o efectuar una compra a nivel personal para conseguir una tarifa más baja.) Juan va en su propio vehículo hasta el aeropuerto (27 millas desde su casa) y lo aparca en el estacionamiento más barato. Por lo general los SMNA se ocupan de reservar la habitación de hotel. El traslado compartido al hotel cuesta US$ 14,00 y Juan deja una propina de US$ 2,00. Juan asiste al evento, comparte mucha experiencia de recuperación y servicio, y vuelve al aeropuerto (US$ 16 con propina) y de allí toma el avión de regreso. La factura del aparcamiento asciende a US$ 21. Juan guarda todos los recibos. Había pedido un adelanto de US$ 750 que le concedieron. La asignación para comidas y gastos adicionales es de US$ 75 por día. ¿Qué es reembolsable y cómo rellena Juan la solicitud?

Véase el modelo de solicitud de reembolso que se adjunta.

- Pasaje de avión: sí; con la factura y el itinerario enviado por email a la OSM.
- Viaje en su vehículo particular al aeropuerto: sí; se debe enviar la lectura del cuentakilómetros al principio y al final del viaje y el propósito del viaje. Cálculo del número de millas por US$ 0,725 por milla (27 X $ 0,725 = $ 19,58) por trayecto.
- Uber (con propina): sí, con recibo si se supera la asignación diaria.
- Comidas: la cantidad máxima para comidas y propinas es de US$ 75 por día (incluye los días de viaje); no hacen falta las facturas.
- Hotel: sí, con factura. *Nota:* Los Servicios Mundiales se encargan de gestionar las habitaciones de hotel de los viajeros subvencionados. Solo se reembolsa el precio del hotel y los impuestos; todo lo demás que se cargue a la cuenta de la habitación (películas, llamadas telefónicas, etc.) es responsabilidad del viajero. Se puede disponer de habitaciones individuales en caso de

diferentes usos horarios o determinadas cuestiones personales, como roncar, etc., pero los Servicios Mundiales deben aprobarlo; no es el viajero el que se ocupa de hacerlo por su cuenta.

- Aparcamiento: sí, con recibo.

Rellena el informe de gastos tal como se indica y mándalo a la OSM.

Después de la aprobación, el saldo de la solicitud de Juan (una vez descontado el adelanto de US$ 750) se tramita in situ o se le envía por medio de un cheque con la siguiente liquidación semanal. Como Juan ha rellenado la solicitud correctamente y adjuntado la documentación adecuada (los recibos y facturas), al cabo de una semana (dos como máximo) habrá recibido el reembolso de los gastos mencionados. Para viajeros de fuera de los EE.UU. se harán otros arreglos.

ADELANTOS DE LA ASIGNACIÓN DIARIA

Si recibes un adelanto, DEBES enviar una solicitud de reembolso firmada, aunque no se te adeude dinero, ya que sirve para rendir cuentas de los fondos. Incluye los fondos que no has utilizado.

UNAS PALABRAS PARA LOS PRUDENTES

Si, después de leer las Pautas de viaje de los Servicios Mundiales y este documento, no estás seguro de si algún gasto en particular es o sería reembolsable, ponte en contacto con la OSM para que te lo aclaren. Una buena regla básica es: si algo no está especificado claramente en las Pautas de viaje de los Servicios Mundiales y si piensas solicitar un reembolso, lo más probable es que requiera autorización previa. Como con todas las políticas, es posible que en ocasiones los viajeros necesiten solicitar algún tipo de excepción. El Comité Ejecutivo de la Junta Mundial tiene la potestad de estudiar estas solicitudes caso por caso.

Esperamos haber sido útiles. Y, por favor, envía las solicitudes lo antes posible. Contribuirá a que recibas el reembolso más rápido y a la administración de nuestro presupuesto de viajes.

Reembolso de gastos no relacionados con los viajes a los servidores de confianza

La mayor parte de los gastos en los que incurras para cumplir con tu servicio son reembolsables. Para todos hace falta recibo o factura, que debe enviarse dentro de los 90 días de la fecha de compra (en el caso de productos) o de la fecha de facturación (teléfono/fax).

Política de comunicaciones

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) de EE.UU. no permite que las llamadas telefónicas personales se consideren un gasto reembolsable. Solo las llamadas telefónicas directamente relacionadas con un fin laboral específico son reembolsables. Los gastos de teléfono, fax o Internet de los servidores de confianza de los Servicios Mundiales durante el desempeño de actividades autorizadas o necesarias para el servicio mundial son reembolsables por medio del siguiente procedimiento:

- Las partidas presupuestarias están determinadas por el proyecto, actividad o encargo. Estas partidas se destinarán a gastos mensuales, a no ser que se especifique lo contrario.
- Todos los gastos de teléfono e internet deben justificarse.
- Los gastos individuales deben enviarse a la OSM cada mes o cuando la factura esté disponible.
- Si se dispone de autorización de los Servicios Mundiales para instalar una línea especial para Internet, la instalación y el coste mensual son reembolsables (con facturas) o, en algunos casos, pueden ser facturados directamente a los SMNA. El propósito de estas conexiones es garantizar comunicaciones fiables con los Servicios Mundiales.

Gastos varios

Cualquier otro gasto que se considere reembolsable hay que hacerlo constar en el Informe de gastos, en el apartado «otros», y enviarlo junto con los recibos.

Modelo de informe de gastos

Nombre: Juan Servicio
Fecha solicitud: 1 de mayo de 2029
Evento/Propósito: Conferencia de Servicio Mundial
Fechas del viaje: 20-29 de abril 2029
Lugar: Woodland Hills, CA, EE.UU.

El importe máximo de la asignación para comidas y gastos adicionales es de US$ 75 por día

10 días x $75,00 = Adelanto total $750,00

Descripción	Notas	Cantidad
Total en comidas y gastos adicionales		$600,00
Otros gastos	Aparcamiento y traslados compartidos	$86,00
Otros gastos	Kilometraje	$39,16
Otros gastos	Tarifa aérea (recibos incluidos o remitidos a SMNA)	$292,00
Otros gastos		
	Subtotal	$1.017,16
	Adelanto recibido	$750,00
	Fondos devueltos a SMNA o fondos que se deben al viajero	$267,16

Marca y modelo del vehículo	Prius 2006	Número de matrícula	123XXX
Cuentakilómetros al principio del viaje (en millas)	62300	Cuentakilómetros al final del viaje (en millas)	62354

Por la presente certifico que lo anterior es cierto y correcto.

Firmado _____ Fecha _____

Aprobado _____ Fecha _____

INFORME DE GASTOS, SERVICIOS MUNDIALES DE NA

(Se puede acceder a este formulario a través del portal de participantes de la conferencia: cpportal.na.org.)

Nombre: _____ Fecha de solicitud: _____

Evento/Propósito: _____ Fechas del viaje: _____

Lugar: _____

El importe máximo de la asignación para comidas y gastos adicionales es de US$ 75 por día

nº__de días x $75,00 = Adelanto total ____

Descripción	Notas	Cantidad
Total en comidas y gastos adicionales		
Otros gastos		
Otros gastos		
Otros gastos		
Otros gastos		
	Subtotal	
	Adelanto recibido	
	Fondos devueltos a SMNA o fondos que se deben al viajero	

Marca y modelo del vehículo		Número de matrícula	
Cuentakilómetros al principio del viaje (en millas)		Cuentakilómetros al final del viaje (en millas)	

Por la presente certifico que lo anterior es cierto y correcto.

Firmado _____ Fecha _____

Aprobado _____ Fecha _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS A LOS SERVICIOS MUNDIALES

Narcotics Anonymous World Services
PO Box 9999, Van Nuys, CA 91409, USA
worldboard@na.org

Para uso de miembros, grupos, juntas o comités

FECHA: _____

PRESENTADO POR: _____

NOMBRE DEL CONTACTO: _____

INFORMACIÓN DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

_____

PROYECTO O IDEA (marca uno):

☐ **Material impreso** ☐ **Audiovisual**

☐ **Nuevo** ☐ **Revisión de materiales existentes**

EL PROYECTO ES PARA QUE SEA UTILIZADO POR (marca uno):

☐ **Miembros** ☐ **Grupos**

☐ **Comités de Servicio** ☐ **Fuera de la Confraternidad**

NOMBRE DEL PROYECTO O IDEA: _____

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O IDEA: _____

_____

_____

_____

_____

¿PARA QUÉ SE NECESITA ESTE PRODUCTO? _____

_____

¿CUÁL ES SU PROPÓSITO? _____

_____

_____

Por favor, añadir cualquier información pertinente que pueda ayudar a que la Junta Mundial estudie esta idea.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNDIALES

CICLO DE CONFERENCIA 2026-2029

Para solicitar la participación de los Servicios Mundiales de NA, rellena por favor este formulario y envíalo a wb@na.org o entra en na.org/conference o na.org/naws-events y rellénalo en línea.

En los Servicios Mundiales no estamos seguros de cuántos viajes podremos realizar durante el ciclo 2026-2029, teniendo en cuenta las limitaciones financieras.

Participamos de forma virtual siempre que podemos. Si la solicitud es solo para un viaje presencial, cabe la posibilidad de que no podamos atenderla.

Solemos priorizar los eventos zonales y multirregionales. Para que este ciclo sea un éxito, la Junta Mundial solicita a las zonas un nivel de colaboración sin precedentes. Además de las reuniones necesarias para preparar el borrador del plan colaborativo, en este ciclo hay varios proyectos que nos exigen trabajar juntos, sobre todo las revisiones de la *Guía de los servicios locales* y de la *Guía del grupo*. Estos proyectos no llegarán a buen puerto a menos que la Junta y la zonas puedan colaborar entre ellas; lo que significa que la participación en los foros zonales es una prioridad máxima para la JM durante este ciclo.

Si los SMNA no pueden asistir a tu evento, disponemos de muchas herramientas para ayudarte a organizar tus propios talleres.

Muchos eventos se planifican para los mismos días. Cuanto antes hagas la solicitud, más fácil nos resultará planearlo.
¡Gracias!

INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO

Nombre del evento (Nombre completo y sigla):

_____

Es un evento ☐ **Solo virtual** ☐ **Solo presencial** ☐ **Híbrido**

Si es un evento híbrido, ¿sería posible y aceptable la participación virtual de la Junta?

☐ **Sí** ☐ **No**

Tipo de evento: (Por ej., foro zonal, taller sobre el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, taller de RRPP, asamblea regional)

_____

Fechas y horarios: _____

Lugar: _____ **Teléf.:** _____

Idioma del evento: _____

Número estimado de asistentes: _____ **¿De dónde?** _____

Nombre de la persona de contacto: (Para comunicarse durante la planificación) _____

Email: _____ **Teléfono:** _____

Nombre de la persona de contacto sustituta: _____

Email: _____ **Teléfono:** _____

INFORMACIÓN SOBRE LA SESIÓN DE LOS SERVICIOS MUNDIALES DE NA

Para justificar la participación presencial de la Junta Mundial debido al compromiso de tiempo y de recursos que implica, esta debe resultar valiosa tanto para los SMNA como para las comunidades locales, zonas, etc. Y esto cambia según el lugar. En algunos casos, los SMNA efectúan muchos talleres cuando acuden a un evento o a una reunión de un órgano de servicio. En otros, realizan menos presentaciones o talleres, pero el hecho de estar presentes les permite tener muchas conversaciones y reuniones sobre distribución de literatura, traducciones y cómo pueden ayudar a aliviar los problemas locales. En resumen, no hay una fórmula mágica. Las decisiones sobre la participación se toman caso por caso teniendo en cuenta los recursos disponibles. Nos gustaría poder decir que sí a todas las solicitudes, pero tenemos que analizar dónde nuestra participación es más beneficiosa para todos.

¿Cuánto tiempo del programa hay disponible para los Servicios Mundiales de NA? _____

¿Cuántas sesiones les gustaría que facilitaran los Servicios Mundiales de NA? _____

¿Qué otras actividades están planeadas a la misma hora?

_____

Propongan por favor ideas sobre temas de sesiones. A continuación figuran algunas ideas sobre temas de talleres para este ciclo.

- Las relaciones públicas fueron el proyecto prioritario principal en la CSM 2026. Tenemos dos proyectos de RRPP para este ciclo:
  - Uno está centrado en una mayor toma de conciencia y participación de la Confraternidad en el servicio de RRPP.
  - El otro consiste en sensibilizar al público sobre NA.
- Los temas de debate actuales son:
  - Atraer a los miembros al servicio y asesorarlos;
  - Dar la bienvenida a los miembros;

  - Un tema que guarde relación con el servicio de grupo y/o de área para contribuir con las revisiones la *Guía de los servicios locales* y la *Guía del grupo*
- Otros temas relacionados con los proyectos de este ciclo son:
  - Lenguaje inclusivo y neutro con respecto al género en la literatura de NA,
  - Comportamientos problemáticos y depredadores,
  - Ciclo de conferencia trienal, y
  - TSD/TAM— ayudar a que los miembros se integren.
- Otros talleres que suelen interesar a los miembros locales son:
  - Contribuir a nuestro bienestar común (autofinanciación),
  - Crear grupos habituales fuertes,
  - Redes sociales,
  - Planificación,
  - Toma de decisiones por consenso,
  - Actividades actuales de los SMNA,
  - Desarrollo de la Confraternidad (DC), o
  - Capacitación para facilitar.
- Estas son solo algunas ideas; no dudes en remitirnos cualquier tema útil para tu evento y tu comunidad, o en contactarnos para que te demos ideas que se adapten mejor al evento y a los asistentes.

Temas propuestos para las sesiones y razonamiento para cada una de ellas:

_____

_____

_____

_____

ANTECEDENTES Y COMENTARIOS ADICIONALES

¿Hay algo más que deberíamos saber sobre el organismo de servicio o el evento, incluidas las dificultades o los logros de la comunidad? ¿Cuáles son las razones por las que consideras que la participación de los SMNA resultará útil?

_____

_____

INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN

El comité/la región/el foro zonal anfitrión, ¿hará alguna contribución a los SMNA para los gastos de viaje? Sí _____No _____

Si el viaje se aprueba, los SMNA se ocuparán de gestionar y pagar todos los gastos relacionados con el viaje. De acuerdo con el principio de mantenernos con los recursos propios, pedimos que el comité haga lo posible por hacer una contribución.

VISITA NA.ORG/CONFERENCE O WWW.NA.ORG/NAWS-EVENTS PARA RELLENAR ESTE FORMULARIO EN LÍNEA

PROCESOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA CSM

La Conferencia de Servicio Mundial usa los siguientes procesos en las sesiones de discusión y toma de decisiones relacionadas con el *IAC* y el material VAC. La base de todas las decisiones debería ser la confianza y el respeto mutuos. De acuerdo con este espíritu, la Conferencia de Servicio Mundial aspira a fundar sus decisiones en el consenso.

Los principios rectores de NA, incluidos los *Doce Conceptos de Servicio de NA*, son la piedra angular de todos nuestros esfuerzos de servicio.

Nota: La reunión de la CSM Intermedia de 2025 aprobó la siguiente moción: «Adoptar solo para la CSM Intermedia 2025 y la CSM 2026: Si una moción cuenta con un consenso en un sondeo de opinión inicial (o sea, con un 80% o más de apoyo o de falta de apoyo), los cofacilitadores anunciarán el resultado como una decisión final». En la CSM 2026 se presentó una moción para que esta medida pasara a ser una política permanente, pero la Junta Mundial, luego de discutirlo, decidió retirarla y volver a estudiar la cuestión en la siguiente CSM Intermedia.

Procesos de la CSM

1. Cada participante tendrá derecho a un voto. Los suplentes de DR y de DZ se considerarán el «mismo miembro» cuando sus respectivos DR y DZ actúen en calidad de participantes.
2. Ningún miembro podrá hablar más de una vez sobre una moción a menos hasta que los otros miembros que deseen hacer uso de la palabra ya hayan tenido la oportunidad de hacerlo.
3. Los miembros tendrán un tiempo máximo de intervención de dos minutos cada vez que el facilitador les conceda la palabra. El facilitador podrá ampliar este límite cuando crea que tal medida está justificada. En los demás casos, para aumentar el tiempo de que dispone cada participante, la Conferencia deberá tomar la decisión de ampliar los límites.
4. Cuando en un sondeo inicial hay consenso sobre un tema, el debate inicial se limita a no más de dos oradores que no forman parte del consenso. Si persiste el consenso, el segundo sondeo se considerará una votación (una decisión). Se debate solo si es necesario. El facilitador podrá ampliar ese número si lo considera justificado.
5. Cuando en un sondeo inicial hay consenso sobre una moción, la asamblea podría decidir no considerar ninguna enmienda a la moción.
6. Toda moción principal y enmienda a una moción principal se remitirá por lo menos sesenta días antes del día de apertura de la CSM y cuarenta y cinco días antes de la CSM Intermedia. Las mociones y sus propósitos deberán ser claros y concisos. Deberán constar los nombres y los puestos de los miembros que proponen la moción. No hace falta que las mociones presentadas por la Junta Mundial sean secundadas. Cuando se haya presentado una moción, esta quedará expuesta para que puedan verla todos los miembros. A partir de entonces, la moción pertenece a la Conferencia y deberá ser despachada de alguna manera.
7. Una vez que la moción pertenece a la Conferencia, se procede al debate solo si es necesario. Si corresponde, pueden presentarse enmiendas a la moción principal, que deberán despacharse de alguna manera antes de que se tome una decisión con respecto a la moción principal. Sin embargo, si una moción tiene consenso en el sondeo inicial, la asamblea puede decidir no admitir ninguna enmienda a esa moción. El debate girará en torno a los méritos de la moción o la

enmienda y aportarán elementos que no se hayan mencionado. Los miembros podrán hablar sobre una moción o enmienda solo si el facilitador les da la palabra.

8. La Conferencia, basándose en las discusiones previas, tiene la potestad de reemplazar o enmendar las mociones que se hayan presentado. Cuando se presenta la moción, el cofacilitador de la CSM puede proponer una modificación o una enmienda, o hacer una sugerencia a la Conferencia durante el debate de una moción. Si dos tercios de la Conferencia la apoya, se aceptará la modificación o la enmienda. El cofacilitador de la CSM puede interrumpir este procedimiento simplificado si considera que tal medida está justificada.
9. La Conferencia también puede decidir remitir una moción a la Junta Mundial, lo que permite que se siga estudiando en lugar de tomar una decisión. La Junta Mundial informará sobre las mociones remitidas antes de la siguiente CSM.
10. Umbrales para tomar decisiones
    a. Para aprobar una moción se requerirá el voto a favor de una mayoría de dos tercios de los presentes, excepto para las elecciones en la CSM. Para más detalles sobre los procedimientos electorales, véase la página 34.
    b. En lo que respecta a agregar o eliminar propiedades del *Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad*, o a la revisión de los contenidos o de la naturaleza de las propiedades del fideicomiso, solo podrán votar los grupos de NA por intermedio de sus delegados regionales y zonales. Para la aprobación de alguna de las citadas medidas se requerirá el voto a favor de las dos terceras partes de los delegados regionales y zonales registrados como presentes en el pase de lista más reciente.
11. Para la CSM, quórum (el número de miembros votantes que deben estar presentes para poder tratar un asunto) será la mayoría de todos los miembros que reúnen los requisitos para votar.
12. Si en algún momento durante los procedimientos, un participante tiene una emergencia personal o un problema que requiera la atención del facilitador, el participante puede ser atendido y el facilitador determinará la forma de abordar el problema.
13. Un participante podrá solicitar que se reconsidere una decisión durante la misma sesión de trabajo (decisiones relacionadas con el *IAC*, decisiones relacionadas con el VAC, etc.), siempre que dicho participante se haya pronunciado a favor de la decisión final y se haya aportado nueva información que no estaba disponible durante el debate original sobre el punto sometido a decisión. La decisión de reabrir el debate sobre el punto en cuestión queda a discreción de los cofacilitadores.

Sondeo y votación

Sondeo de opinión: El sondeo es una herramienta para medir la posición de la Conferencia sobre un tema en concreto. Es un tanteo informal. A menudo, las mociones o enmiendas se someten a un sondeo de opinión más de una vez durante el debate.
Votación: La votación tiene lugar cuando la asamblea toma una decisión sobre un tema.

Los sondeos de opinión pueden dar una idea de la posición de la Conferencia sobre un tema en concreto y pueden utilizarse de diversas maneras, además de las arriba descritas. El cofacilitador de la CSM puede usar los siguientes términos cuando anuncia los resultados de una votación o sondeo:

Apoyo unánime	
Apoyo por consenso	(apoyo del 80% o más)
Apoyo rotundo	(apoyo por mayoría de 2/3)
Falta de apoyo rotundo	(apoyo menor a 2/3)

Sin apoyo por consenso (apoyo del 20% o menos)
Sin apoyo

Una vez concluido el debate de una moción, la Conferencia decide la cuestión por votación. Para las votaciones en la Conferencia de Servicio Mundial se aplican las siguientes reglas.

1. La votación se celebra de una de las tres formas siguientes:
   a. Voto estándar (por medio de votación electrónica): El facilitador pregunta primero si hay alguna objeción a la moción. Si no se presenta ninguna, el facilitador declara que la moción se aprueba por consenso unánime. Si hay alguna objeción, el facilitador abrirá una votación.
   b. Para adaptarnos a las diferentes zonas horarias y garantizar un registro preciso, las decisiones de la CSM pueden tomarse fuera de la reunión de la CSM mediante un sondeo electrónico que se remite a todos los participantes con escaño en la Conferencia.

   Una vez hecho el recuento de todas las respuestas, el facilitador anuncia el número de votos a favor, en contra, de abstenciones y de presentes sin votar, y, a continuación, si la moción se aprueba o se rechaza.
2. Los participantes pueden optar por estar presentes pero sin participar en la votación. Significa que no serán contados en el total de votos de esa moción. Esto difiere de la abstención. Una abstención se cuenta como un voto que no apoya la moción.
3. Toda moción aprobada entrará en vigor al cierre de la Conferencia, a menos que se especifique lo contrario en dicha moción.
4. Las mociones publicadas en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, las mociones sobre los procesos de la CSM que afectarían a la CSM actual y cualquier enmienda a dichas mociones se tratan en las sesiones de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC*. Todas las demás mociones y enmiendas se examinan en la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el material VAC.
5. Los delegados regionales y zonales pueden votar las mociones en la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el *IAC*.
6. Los delegados regionales, los delegados zonales y los miembros de la Junta Mundial pueden votar las mociones de la sesión de discusión y decisiones relacionadas con el material VAC.

El debate para el proceso de toma de decisiones

A continuación, se presenta una lista con los procedimientos que se siguen para el debate del proceso de toma de decisiones.

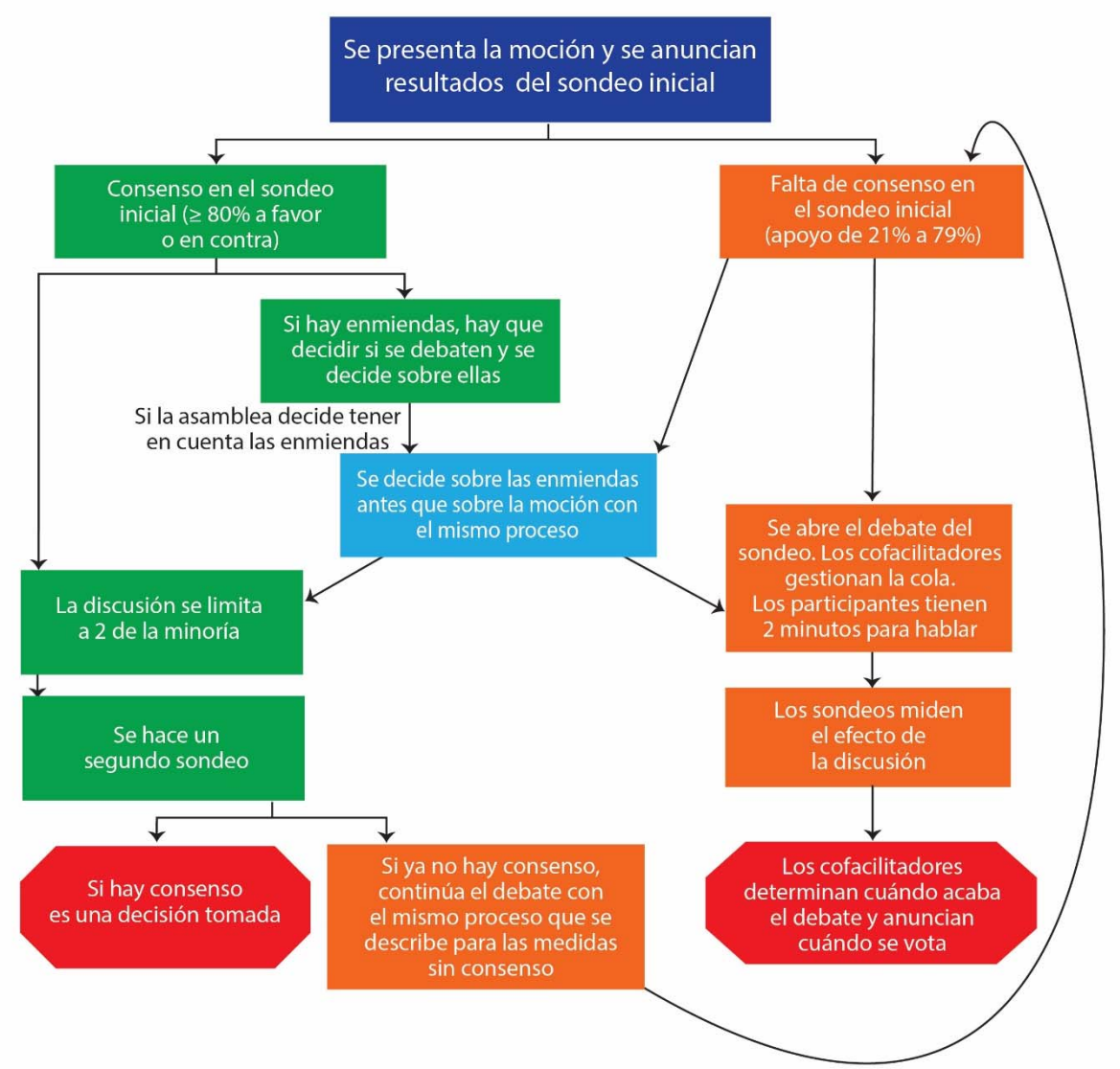
- Se presenta una moción.
- Se anuncian los resultados del sondeo inicial.
- Si hay enmiendas a la moción, deben despacharse antes de que se discuta la moción principal y se tome una decisión sobre esta.
- El proceso de discusión de las enmiendas a las mociones funciona de la misma manera: se lee la enmienda y se anuncian los resultados del sondeo inicial.
- Si hay consenso en el sondeo inicial, la discusión de la enmienda o moción se limita a dos participantes de la minoría. (La CSM define apoyo por consenso al apoyo del 80% o más, y sin apoyo por consenso al apoyo del 20% o menos.) Una vez que estos dos participantes han hecho uso de la palabra, se efectúa un segundo sondeo. Si persiste el apoyo o la falta de apoyo por consenso después de la

intervención de estos dos participantes, el segundo sondeo se considerará una votación y se decidirá la medida. Antes del segundo sondeo, se recordará a los participantes que, si continúa el consenso de la Conferencia, dicho sondeo se considerará una decisión. Si el segundo sondeo muestra que ya no hay consenso, proseguirá el debate hasta que se llegue a una decisión.

- Si una moción entra en la categoría de apoyo por consenso o sin apoyo por consenso en el sondeo inicial, la asamblea puede decidir no considerar ninguna enmienda a esa moción.
- Si no hay consenso en el sondeo inicial, los participantes que deseen hablar de la medida levantarán sus tarjetas.
- Cada miembro tiene hasta dos minutos para intervenir (se dispondrá de más tiempo para las intervenciones que deben traducirse).
- Durante la discusión de una moción o enmienda, se efectuarán sondeos para medir la opinión de la asamblea y ver si el debate avanza.
- Antes de votar un tema, se preguntará a los participantes si están preparados para tomar una decisión. Los que necesiten más información sobre la decisión o tengan dudas sobre el proceso dispondrán de esta oportunidad para hacer esas preguntas urgentes.
- Los cofacilitadores pueden decidir en cualquier momento poner fin al debate y proceder a efectuar la votación final sobre el tema que se está analizando.
- Si se aprueba alguna de las enmiendas, la moción principal se cambiará en consecuencia. Una vez decididas las enmiendas, la asamblea usará el mismo proceso de debate para discutir y tomará una decisión con respecto a la moción principal. Seguirá siendo posible pedir que se remita una moción a la Junta Mundial para que se estudie o usar una enmienda para dividir una moción.
- Si un participante apela contra una decisión del cofacilitador, el participante explicará por qué apela la decisión, el cofacilitador explicará por qué decidió lo que decidió y, a continuación, la asamblea procederá a votar. El umbral de votos necesario para que se mantenga la decisión del cofacilitador apelada será del 50% más 1 a favor del cofacilitador.

Diagrama de funcionamiento del proceso de toma de decisiones

Nota: este diagrama se ha revisado para incorporar las decisiones tomadas en la CSM 2026.



Selección y discusión de los temas de debate

Nota: Los temas de debate forman parte de las encuestas incluidas en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* desde 2016. Desde entonces, los delegados usan los resultados de esas encuestas para decidir los temas del ciclo. Esta política no se ha actualizado para que refleje este proceso.

En la CSM 2002, se aprobó el siguiente proceso para su uso durante dos Conferencias. Seguimos perfeccionando el proceso de los TD en cada ciclo de conferencia

PUESTA EN MARCHA Y ELECCIÓN DE TEMAS: La reunión de la CSM es el mejor lugar para iniciar los debates de la Confraternidad. Sin los esfuerzos de todos los participantes cuando se van de la Conferencia, la Confraternidad no se enteraría de esos temas ni de por qué son tan importantes.

La Conferencia puede elegir los temas de debate a través de cualquiera de las siguientes combinaciones:

1. La Junta Mundial puede llevar a la CSM diversos temas, surgidos de distintas fuentes, para que los participantes les pongan una puntuación o los elijan. Los temas pueden proceder de los informes de los talleres mundiales, de la correspondencia de los Servicios a la Confraternidad de la OSM, de propuestas recibidas de regiones o miembros, de talleres de la Convención Mundial, etc.
2. La Junta Mundial puede llegar a la CSM con uno o dos temas ya elegidos para el siguiente ciclo de conferencia. Estos temas procederán de las fuentes antes mencionadas.
3. Los participantes de la Conferencia pueden pensar temas durante toda la semana y elegir uno o dos al final del evento de una lista en la que estén recopilados.

PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA CONFERENCIA Y DE LA CONFRATERNIDAD: Los pasos generales enumerados a continuación permiten una participación más amplia de los asistentes a la Conferencia y los miembros de la Confraternidad.

Los participantes de la Conferencia, en pequeños grupos, pueden elaborar puntos que ayuden a establecer el tipo de información que contendrá el material sobre los TD publicado después de la Conferencia.

La JM ultimará el material sobre los TD después de la reunión de la CSM y lo distribuirá ampliamente.

La JM pedirá aportes y propuestas surgidos de las discusiones de la Confraternidad. Es más importante animar a los miembros y comités a que compartan su experiencia, fortaleza y esperanza que pedirles que expresen su opinión o postura sobre cada tema. Nuestra recuperación se basa más en este tipo de intercambio de experiencia que en tomar partido por una postura.

CONCLUSIÓN: La Junta Mundial comunicará a la Confraternidad su parecer sobre los aportes recibidos por medio de un resumen o un informe, que se podría publicar en el *NA Way*, en las *Noticias de los SMNA*, en un informe especial, en el sitio web, etc. Los aportes podrían usarse o no para un folleto de servicio o incluso para un nuevo plan de proyecto.

El enfoque que se acaba de esbozar se ciñe a lo que se espera sea un proceso amplio con un resultado concreto. Bosqueja la selección de los temas de debate así como el inicio y la conclusión de las discusiones. Permite a la Junta extraer ideas procedentes del personal, los talleres mundiales, los talleres de convención, los miembros, las regiones y zonas, y la correspondencia dirigida a la Junta. El proceso de selección se elimina del *IAC* y la experiencia compartida es preferible a los «artículos de opinión».

Este enfoque también preserva el valor de organizar discusiones en la Confraternidad en distintas ocasiones, lo que contribuye a forjar una sensación de comunidad entre quienes participan en los debates.

Plan Colaborativo de los Servicios Mundiales de NA 2026–2029

Pilar: RELACIONES PÚBLICAS

La Visión del servicio en NA espera que algún día «Narcóticos Anónimos tenga reconocimiento y respeto universal como programa viable de recuperación». Este pilar está al servicio de dicha aspiración. Según la *Encuesta a los miembros de NA*, casi el 40% de los miembros llega a la Confraternidad por medio de un programa de tratamiento o una institución terapéutica, mientras que otro 17% lo hace a través del sistema de justicia penal. Cuanto mejores sean nuestras iniciativas de RRPP, más oportunidades de ser derivadas a NA tendrán las personas adictas que nos necesitan.

Asunto: Credibilidad de NA

Meta 1: Sensibilizar a la Confraternidad a nivel interno de la importancia de unas relaciones públicas eficaces para llevar nuestro mensaje, hacer realidad nuestra Visión y promover el desarrollo de NA.

Soluciones:

- Crear una campaña de servicio interna de NA, centrada en la importancia de la participación en las actividades de relaciones públicas.
- Mejorar la formación y las herramientas de RRPP dirigidas a la Confraternidad para incentivar la participación de los miembros en las relaciones públicas.

Meta 2: Crear herramientas de RRPP dirigidas a cuatro destinatarios externos a fin de sensibilizar sobre NA como programa viable de recuperación.

- Público en general (incluidos los familiares)
- Gobierno (incluidas la justicia penal y las autoridades)
- Tratamiento de la adicción
- Profesión médica

Soluciones:

- Preparar una campaña de RRPP para cada destinatario.
- Actualizar el folleto *NA: un recurso en su comunidad*.
- Actualizar las presentaciones para profesionales (donde se aclare la postura de NA sobre TSD/TAM y la naturaleza espiritual del programa).

Estas metas suponen más de lo que podemos conseguir en un ciclo y constituyen más un comienzo que una lista exhaustiva de metas para satisfacer las necesidades de RRPP de NA. La Meta 1 se centra en el servicio de RRPP dentro de NA. Aunque para La Meta 2 hay muchos otros destinatarios posibles e importantes, estos cuatro son los canales más comunes por medio de los cuales los adictos encuentran NA. Esperamos que las comunidades locales identifiquen sus propios públicos destinatarios y adopten las herramientas creadas para atender las necesidades locales. Aquí utilizamos el término «herramienta» para que tengamos flexibilidad a la hora de determinar qué métodos pueden realmente llegar a los públicos identificados y resultar fáciles de usar para la Confraternidad. Los métodos que se mencionaron repetidamente fueron: multimedia, videos y materiales preparados específicamente para las redes sociales.

Pilar: APOYO AL SISTEMA DE SERVICIO

Nuestra visión describe un futuro en que «Los órganos de servicio de NA de todo el mundo trabajen juntos con un espíritu de unidad y cooperación para apoyar a los grupos a llevar nuestro mensaje de recuperación» y «Todos los miembros, inspirados por el don de la recuperación, experimenten el crecimiento espiritual y la realización a través del servicio». El apoyo al sistema de servicio consiste en mejorar nuestros vínculos y nuestra unidad, y atraer a los miembros para que se impliquen y sigan implicados.

Asunto: Efectos del auge de NA virtual

Meta 3: Mejorar la capacidad de los grupos y organismos de servicio virtuales para participar plenamente en el sistema de servicio y para que se escuchen sus voces como parte de la conciencia de la Confraternidad de NA.

Soluciones:

- Recopilar las mejores prácticas de los grupos y las áreas virtuales a fin de que participen en los servicios de NA (por ej., entidad de servicio de ámbito mundial, sistema actual basado en entidades geográficas).

La CSM 2023 tomó la decisión por consenso de reconocer que una reunión de NA que tiene lugar regularmente de manera presencial o virtual puede optar por ser un grupo de NA si cumple los criterios que se describen en la *Guía del grupo*, incluidos los seis puntos sobre el grupo de NA, y si es coherente con la filosofía de NA, tal como se expresa en nuestras Tradiciones. Ahora tenemos que descubrir qué se necesita exactamente, basándonos sobre todo en nuestra experiencia colectiva. Nuestro sistema de servicio se desarrolló inicialmente a partir de parámetros geográficos, de modo que conceder a los grupos y áreas virtuales la capacidad de participación tal vez requiera creatividad y adaptabilidad. En última instancia, es posible que recopilar las mejores prácticas nos lleve a crear materiales nuevos o a revisar la *Guía básica de reuniones virtuales*, la *Guía del grupo* o la *Guía de los servicios locales*.

Asunto: Falta de cohesión en el sistema de servicio

Meta 4: Promover el concepto de coordinación y colaboración dentro del sistema de servicio, así como la comprensión y la valoración las funciones complementarias y las contribuciones a la Visión del servicio en NA.

Soluciones:

- Crear una guía contemporánea sobre el servicio en NA para reemplazar la *Guía de los servicios locales*. Estudiar la posibilidad de estructurarla por módulos, con un formato similar al de la serie de «guías básicas». Incluir orientación sobre cómo incorporar a los grupos virtuales al sistema de servicio, e información sobre las zonas. A medida que se crean los recursos, hay que estudiar posibles versiones futuras en formatos alternativos (por ejemplo, videos).

No cabe duda de que la planificación puede favorecer estas iniciativas, por lo que tenemos intenciones de seguir mejorando la colaboración con las zonas. Esta meta consiste en *promover el concepto de colaboración*, más que limitarnos a *aumentar la colaboración*, porque aunque los Servicios Mundiales de NA pueden inspirar y fomentar la colaboración a través de iniciativas como la planificación y la creación de nuevas herramientas, gran parte de la coordinación y la colaboración reales se llevarán a cabo a nivel local. (La creación de herramientas nuevas para reemplazar la *Guía de los servicios locales* contribuiría a que quedara reflejado lo que nos funciona actualmente).

Asunto: Desarrollo y organización de los servidores de confianza

Meta 5; Por medio de la mentoría, la formación y diversas herramientas, mejorar la continuidad en el servicio e incentivar a los miembros de todas las edades y etapas de recuperación a prestar servicio.

Soluciones:

- Preparar mensajes y herramientas para ayudar a los servidores de confianza existentes a crear un entorno que inspire a los miembros a prestar servicio, y establecer una vía para formar servidores de confianza de manera continua.
- Proporcionar orientación a través del asesoramiento y recursos para motivar a los miembros más jóvenes (de edad y recuperación) a prestar servicio.

Los participantes señalaban continuamente la conveniencia de buscar la manera de atraer a servidores de confianza antiguos y actuales con el fin de que actúen como mentores para animar a los miembros más nuevos a participar. Esperamos que un día se haga realidad la aspiración expresada en la Visión del servicio en NA y «Todos los miembros, inspirados por el don de la recuperación, experimenten el crecimiento espiritual y la realización a través del servicio». Según nuestra reciente *Encuesta a los miembros de NA*, el número de personas que manifestaron que no tenían ningún puesto de servicio aumentó un 22%. Aquí, como en todo el plan, somos conscientes de que los miembros desean tener más videos como recurso. Los detalles de *cómo* lograr las soluciones prioritarias se incluirán en los planes de proyecto que se preparen.

Asunto: Problemas con la circulación de fondos

Meta 6: Crear herramientas para que los grupos y los organismos de servicio ofrezcan a los miembros formas prácticas de contribuir, y faciliten y fomenten la distribución de fondos a todos los elementos del sistema de servicio.

Soluciones:

- Crear un recurso que permita a los grupos utilizar un sistema de contribuciones electrónicas.
- Crear mensajes y recursos que expliquen por qué contribuimos, por qué es importante, y a dónde va lo que aportamos (por ej., Día de la Unidad, webinarios, redes sociales, tarjetas de lectura, etc.).

Esta meta se ocupa tanto el flujo de fondos en general, como de la presencia cada vez mayor de los fondos electrónicos. Los participantes de la CSM 2023 identificaron que los retos en materia de recursos financieros son una cuestión que afecta a toda la Confraternidad.

Pilar: APOYO A LA CONFRATERNIDAD

«Nuestra visión es que algún día todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de recibir nuestro mensaje en su propio idioma y cultura y descubran la posibilidad de una nueva forma de vida». Este pilar tiene que ver con hacer lo necesario para asegurar que cualquier persona adicta que encuentre NA se sienta segura, respetada y lo suficientemente valorada para quedarse y dar la bienvenida a quienes lleguen después.

Asunto: Seguridad y pertenencia

Meta 7: Mejorar el nivel de conciencia sobre la inclusión en una Confraternidad diversa como la nuestra y preparar herramientas para apoyar a que los grupos garanticen que todos los miembros actuales y futuros se sientan seguros, bienvenidos e incluidos en las reuniones presenciales y virtuales.

Soluciones:

- Investigar cambios u otro tipo de redacción en la literatura de NA para pasar de un lenguaje con especificidad de género a uno neutro e inclusivo.
- Actualizar el folleto de servicio o crear uno nuevo sobre seguridad en NA y sobre cómo abordar los comportamientos depredadores.
- Actualizar la *Guía del grupo* para añadir orientación sobre seguridad e inclusión.
- Crear una herramienta para tratar con los comportamientos problemáticos o inapropiados en las reuniones virtuales.
- Véase «Soluciones» debajo de la *Meta 8*

El alcance de esta meta es amplio e incluye el comportamiento depredador, el lenguaje neutro con respecto al género y más. La mayoría de los proyectos de material de servicio o literatura de recuperación empiezan con algún tipo de encuesta a nivel de toda la Confraternidad para determinar qué desean los miembros que se incluya o se tenga en cuenta. De esta manera, la Confraternidad en su conjunto contribuye a que nos centremos en las ideas enumeradas en las soluciones del plan colaborativo. Los dos temas a los que hacen referencia las soluciones anteriores —enfrentarse a los comportamientos problemáticos y depredadores, y el lenguaje inclusivo y neutro con respecto al género en la literatura de NA— han estado seleccionados como temas de debate de este ciclo. Los aportes sobre comportamientos problemáticos y depredadores indicaron, en gran medida, lo que debemos abordar en el material nuevo o revisado. Las propuestas sobre el lenguaje inclusivo y neutro con respecto al género nos llevan a recomendar que mantengamos un diálogo más centrado en este tema durante el próximo ciclo. Las soluciones propuestas en este plan colaborativo incluyen solo algunos de los pasos que podríamos dar en el próximo ciclo si este tema se considerase prioritario.

Asunto: Tratamiento asistido con medicación

Meta 8: De acuerdo con el espíritu de nuestra Tercera Tradición, llegar a una idea en común en toda la Confraternidad de lo que significa ser miembro de NA y de cómo facilitar un espacio para que los adictos decidan

ser miembros, independientemente de cómo conocieron NA.

Solución:

- Preparar recursos para grupos y talleres sobre cómo hacer que los miembros actuales y futuros se sientan bienvenidos.

El uso creciente y generalizado del tratamiento asistido con medicación significa que cada vez más adictos llegan a NA sin entender lo que significa «el deseo de dejar de consumir». Ya hace años que debatimos sobre la terapia de sustitución de drogas y el tratamiento asistido con medicación en relación con NA, un tema que posiblemente sea uno de los más conflictivos en NA. Aunque nuestros miembros discrepan en muchas cuestiones relacionadas con esta cuestión, como Confraternidad parece que hay consenso sobre el principio de la Tercera Tradición: la necesidad de dar no solo la bienvenida a los adictos, sino también la posibilidad de que decidan ser miembros de NA si así lo desean. Hemos recibido numeroso aportes en los cuales nos solicitan que adoptemos y publiquemos una postura firme, tanto a favor como en contra de este asunto. La Junta Mundial se alegra de guiar el debate, pero nuestra práctica habitual es publicar aquello que refleja la experiencia de nuestra Confraternidad. No se trata de una meta de relaciones públicas, sino de apoyo a la Confraternidad y a la cultura dentro de NA.

Asunto: Diversidad generacional y cultural

Meta 9: Seguir adaptando los métodos y la tecnología de comunicación para satisfacer las diversas preferencias de participación de los miembros.

Soluciones:

- Crear un enfoque estratégico de comunicación diseñado específicamente para atraer a los miembros más jóvenes y facilitar la recepción y difusión de información, mediante el uso de nuevas tecnologías. Algunas ideas:
    - Recopilar aportes directamente de los miembros más jóvenes.
    - Usar una aplicación de mensajería, como WhatsApp o Telegram, como otra forma oficial de comunicación de los Servicios Mundiales.
    - Utilizar infografías y videos para transmitir contenidos en los informes.

Las soluciones de la Meta 9 no pretenden ocuparse de todas las diferencias culturales o generacionales. Se trata de dar un paso para adaptarnos a un mundo cambiante. El plan colaborativo se revisa en cada ciclo de conferencia, y algunos asuntos y metas permanecen en el plan más de un ciclo. Hay muchas ideas para llegar a otras poblaciones y comunidades, como los miembros mayores, los miembros indígenas o los veteranos, por nombrar solo algunas. Los planes colaborativos futuros pueden inspirarse en estas ideas, dependiendo de la orientación que elijan los participantes de la conferencia. Cuando hablamos de *métodos de comunicación* no solo nos referimos al vehículo de comunicación, sino también al tipo de contenido, el lenguaje utilizado, etc.

Pilar: ESTRUCTURA Y OPERACIONES DE LOS SERVICIOS MUNDIALES

Los Servicios Mundiales de NA son una corporación con una misión espiritual y sin fines lucrativos. Este pilar consiste en buscar un equilibrio entre la responsabilidad fiscal de los Servicios Mundiales y los principios espirituales de NA. El tema de la sostenibilidad de los SMNA es responsabilidad de la Junta Mundial y de la dirección ejecutiva de la Oficina de Servicio Mundial.

Asunto: Ciclo de conferencia trienal

Meta 10: Perfeccionar y describir con más precisión el ciclo trienal de conferencia, incluidas las reuniones principales, las políticas, el proceso de planificación, los plazos y las pautas, para que los participantes puedan tomar una decisión informada sobre la posibilidad de adoptar un ciclo trienal de manera permanente.

Soluciones:

- Utilizar la experiencia del experimento de dos ciclos de duración para redactar las especificaciones y las pautas propuestas correspondientes a un ciclo de conferencia trienal e incluirlas en un borrador de la *GSMNA* para que la Conferencia tome una decisión. Definir mejor la reunión de la CSM intermedia y determinar cómo aprovechar mejor el tiempo durante y entre las Conferencias presenciales.
- Recopilar las mejores prácticas zonales y regionales adaptando el mandato de los delegados a un ciclo trienal de conferencia.
- Evaluar y perfeccionar el proceso de planificación colaborativo para aplicarlo de forma permanente.

La Meta 10 representa el compromiso de la Junta Mundial de presentar una descripción amplia del ciclo trienal de conferencia para someterlo a consideración en la CSM 2029. Un ciclo de conferencia de tres años nos parece una manera eficaz de planear juntos nuestro trabajo, ser responsables a nivel fiscal, tomar decisiones y, quizá lo más importante, hacer más cosas entre una Conferencia y otra para prestar servicio a nuestra Confraternidad. Nuestros proceso de planificación actual es el más colaborativo de nuestra historia. Ha funcionado bien gracias al uso de la tecnología y a un ciclo de tres años. Los foros zonales y los participantes de la conferencia han intervenido directamente durante todo el proceso. Pensamos seguir inspirándonos en esta experiencia. La CSM 2026 evaluará las iniciativas de este ciclo y propondrá ideas para el futuro. En un principio habíamos diseñado una meta independiente dedicado solo al proceso de planificación, pero está tan relacionado con el ciclo trienal que hemos fusionado ambas metas.

En 2029, los participantes de la conferencia tendrán que decidir si continúan con el ciclo trienal. De modo que el propósito de esta meta es ayudarles a tomar esa decisión de manera informada. Cuando la Confraternidad tomó la decisión de reestructurar los Servicios Mundiales en 1998, también lo hizo con la ayuda de un borrador de la *Guía de los Servicios Mundiales* que detallaba los cambios que se pedía que la Confraternidad adoptara. Prevemos un enfoque similar para las decisiones relacionadas con el ciclo trienal. Hay mucho trabajo por hacer de aquí a 2029 para asegurar que la CSM pueda tomar una decisión informada sobre la duración del ciclo en el futuro.

Asunto: El futuro de la Convención Mundial

Meta 11: Crear un modelo sostenible a nivel financiero para la Convención Mundial (CMNA), en armonía con nuestro Undécimo Concepto, que responda a las necesidades y expectativas de una Confraternidad global en un mundo cambiante.

Soluciones:

- Celebrar la CMNA cada cinco años, con una rotación flexible de las sedes y un posible tope de asistencia.
- Explorar métodos para pedir contribuciones económicas a los asistentes virtuales.

La Convención Mundial es una celebración global de recuperación que la Junta Mundial es responsable de planificar y administrar, dada la envergadura y naturaleza del evento. La Junta Mundial presenta una recomendación sobre la CMNA en el *IAC* 2026 que incluye el deseo de que sea un evento neutro en cuanto a ingresos (sin fines recaudatorios, pero sin pérdidas). La planificación de grandes eventos se ha vuelto cada vez más complicada; estar atados a tener la sede en una zona en concreto y no poder prever el número de asistentes acentúa aún más las dificultades. Todas las soluciones anteriores están al servicio de la responsabilidad fiscal. Esperamos que, a medida que todos vayamos aprendiendo y adaptándonos a lo que es posible y útil para la Confraternidad, la recomendación de este *IAC* sea solo un comienzo.

Asunto: Sostenibilidad de los SMNA

Meta 12: Tomando como base la Meta 6, sensibilizar sobre la necesidad y la importancia de disponer de recursos económicos adecuados para llevar el mensaje de recuperación de NA.

Soluciones:

- Mandar mensajes trimestrales de agradecimiento a las personas que contribuyen económicamente con enlaces a contenidos en redes sociales.
- Impulsar la difusión de videos sobre desarrollo de la Confraternidad en eventos y convenciones en todo el sistema de servicio.

Meta 13: Continuar evaluando y adaptando las actividades de los Servicios Mundiales de NA para apoyar mejor su papel y su función en un mundo cambiante.

Soluciones:

- Seguir respondiendo a las realidades de un mundo cambiante de manera flexible y responsable en cuanto a la administración de los SMNA.
- Continuar usando grupos focales como un medio flexible para ser más inclusivos y receptivos al solicitar la opinión y la participación de los miembros.

La Meta 12 es una continuación de nuestra aspiración constante de sensibilizar a la Confraternidad sobre la importancia y las dificultades de la sostenibilidad económica de los SMNA con nuestras prácticas actuales. Una pieza importante de esta meta es la forma en que nos ayudan las contribuciones de la Confraternidad a llevar el mensaje y la necesidad de apoyo continuo.

La Meta 13 es el reconocimiento de que, a raíz de la pandemia, los Servicios Mundiales de NA han registrado los cambios más drásticos de su historia en materia de recursos. Hemos hecho evaluaciones y ajustes desde 2020 y seguiremos haciéndolos para que el centro de servicio principal de nuestra Confraternidad sea lo más eficaz y receptivo posible. Hacerlo nos exige evaluar los programas y prácticas existentes y adaptarnos a un mundo en constante cambio, tanto dentro como fuera de NA.

BOLETÍN N.º 1 DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE NA
2023

Uso interno de la propiedad intelectual de NA

Política de la Confraternidad de NA sobre reproducción y uso de literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA protegida por los derechos de autor y utilización de las marcas de NA registradas por parte de los grupos, juntas y comités de servicio de NA.

El Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad (*FPIC*) describe en detalle la forma en que el nombre, las marcas registradas y la literatura de recuperación de NA están protegidos y administrados por Narcotics Anonymous World Services, Inc. [en adelante: Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos (SMNA)]. A pedido de la Confraternidad, tal como los grupos se manifestaron a través de sus delegados regionales en la Conferencia de Servicio Mundial de 1993, y en beneficio de la Confraternidad en su totalidad (el Beneficiario de este Fideicomiso), se creó el *FPIC*, los Servicios Mundiales de NA fueron nombrados oficialmente fideicomisario de las propiedades intelectuales de la Confraternidad y se confirmó que son el único editor y distribuidor de toda la literatura de recuperación de NA. Los Servicios Mundiales de NA son directamente responsables ante la Conferencia de Servicio Mundial y, como fideicomisario, poseen la titularidad legal de todas las marcas registradas de NA y de la literatura de recuperación. Este y otros boletines de propiedad intelectual se presentan como un apéndice del *FPIC* y contienen las políticas relacionadas con el uso aceptado de la propiedad intelectual de NA dentro de la Confraternidad, sin tener que solicitar permiso específico a los Servicios Mundiales de NA. Estas políticas se basan, por una parte, en consideraciones legales y, por otra, en la naturaleza de NA. Dichas políticas contribuyen a garantizar que el nombre, las marcas registradas y la literatura de recuperación de NA estén siempre disponibles para cumplir con nuestro propósito primordial. Cualquier uso del nombre, las marcas registradas, la literatura de recuperación u otra propiedad intelectual de NA que no esté específicamente cubierta aquí queda reservada a los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos.

Nuestro deber fiduciario

Se ha confiado al Servicio Mundiales de NA, en su carácter de fideicomisario, la responsabilidad de obtener, mantener y hacer cumplir la protección del *copyright* [derechos de autor] y el registro de marca del nombre, las marcas registradas y la literatura de recuperación de NA en nombre de la Confraternidad. Como ninguna persona ni grupo de personas es dueño de la literatura aprobada por la Confraternidad, la titularidad de los derechos de autor está registrada a nombre de Narcotics Anonymous Word Services, Inc. Esto garantiza, entre otras cosas, que el mensaje de la Confraternidad, tal como se presenta en nuestros libros y folletos de recuperación, no sea alterado, usado o vendido por otros y que las marcas registradas de la Confraternidad no se usen de manera inapropiada. Se trata ante todo de la integridad del mensaje de NA y de la necesidad de proteger la propiedad intelectual de NA para que NA no pierda la titularidad y el control de su propio material. Se ha delegado también en los SMNA la responsabilidad de asegurar que la literatura de Narcóticos Anónimos contenga los textos actuales acordados por la Confraternidad de Narcóticos Anónimos. Proteger nuestros derechos de autor es fundamental para garantizar la fidelidad conceptual del mensaje y la literatura de NA y salvaguardar la propiedad intelectual de la Confraternidad de NA.

Para mantener el control de la propiedad intelectual, el material de recuperación de NA solo puede reproducirse con autorización de los Servicios Mundiales de NA como titular de los derechos de autor. Todo el material de recuperación lleva el logotipo, que se describe más adelante en el presente documento, que indica que está aprobado por la Confraternidad. El propósito de este boletín es explicar esta autorización dentro de Narcóticos Anónimos. En www.na.org/fipt, se puede consultar información adicional al respecto.

Dar a conocer nuestro mensaje

Los Servicios Mundiales de NA hacen grandes esfuerzos para asegurar el acceso al mensaje de NA. Los folletos de recuperación, las lecturas para las reuniones y los libritos aprobados por la Confraternidad están disponibles en www.na.org en más de cincuenta idiomas. Los sitios web que deseen ofrecer acceso

a estos materiales deben incluir enlaces a los mismos en lugar de subirlos a la red o copiarlos. Los Servicios Mundiales de NA no ofrecen actualmente obras de extensión de libro de literatura de NA en línea debido a experiencias previas de proliferación de versiones en PDF. La incapacidad práctica para controlar una distribución amplia de materiales producidos electrónicamente podría debilitar la capacidad de la Confraternidad de proteger el material sujeto a derechos de autor. Para satisfacer esta necesidad, los Servicios Mundiales de NA distribuyen cada año miles de libros impresos y otros materiales de recuperación a los adictos que lo necesitan.

La mayor parte de los ingresos de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos proceden de la venta de literatura impresa, y actualmente donamos o subsidiamos todos los años literatura por valor de más de medio millón de dólares. El dinero que los miembros gastan o dejan de gastar en literatura afecta a la capacidad de los Servicios Mundiales de NA de atender las solicitudes de literatura de adictos de todo el mundo. No somos una empresa normal; somos una Confraternidad espiritual que tiene que gestionar una empresa, y en eso consisten los Servicios Mundiales de NA. Sin embargo, para cumplir con nuestra misión —trabajar por un futuro en el que «todos los adictos del mundo tengan la oportunidad de experimentar el mensaje en su propio idioma y cultura»— los Servicios Mundiales de NA deben ser económicamente estables y poder reproducir, registrar y proteger la propiedad intelectual de Narcóticos Anónimos.

POLÍTICA DE USO Y REPRODUCCIÓN DE LA LITERATURA DE RECUPERACIÓN DE NA PARA LOS GRUPOS Y ÓRGANOS DE SERVICIO

Uso por parte de miembros de NA y terceros

Las políticas de este u otros boletines de propiedad intelectual no autorizan a los individuos miembros de NA o a terceros que no pertenezcan a NA a utilizar la literatura protegida por los derechos de autor u otra propiedad intelectual de NA. Los miembros de NA o los terceros que deseen utilizar cualquier fragmento de la literatura de recuperación de NA protegida por los derechos de autor deben dirigirse por escrito a Narcotics Anonymous World Services, Inc. [Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos].

Uso por parte de los grupos de NA

Por regla general, nadie está autorizado a reproducir literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA sin un permiso escrito previo de los Servicios Mundiales de NA. Sin embargo, dada la naturaleza de nuestra Confraternidad, nuestra experiencia nos indica que los grupos de NA, *únicamente los grupos de NA*, tienen la facultad de reproducir los folletos y libritos de literatura de recuperación vigente aprobada por la Confraternidad, siempre que tengan en cuenta la Cuarta Tradición y las limitaciones aquí descritas. En la *Guía del grupo* figura una descripción del grupo de NA, su naturaleza, función y papel en la Confraternidad de NA. Quedan excluidas de este permiso todas las obras de extensión de libro aprobadas por la Confraternidad, que se definen como una obra de más de 25.000 palabras en inglés.

Los grupos de NA, cuando analizan la necesidad de reproducir literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA, deben tener en cuenta los principios espirituales de responsabilidad, unidad y autonomía a los cuales se hace referencia en nuestra Cuarta Tradición y respetar todas estas normas generales:

1. Un grupo de NA puede reproducir los libritos y folletos de recuperación aprobados por la Confraternidad de NA y vigentes únicamente cuando exista una *necesidad* clara de hacerlo.
2. La literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA y reproducida por un grupo de NA puede distribuirse únicamente dentro del grupo y nunca por internet o en formato electrónico. Este tipo de materiales debe distribuirse gratuitamente y no puede venderse para generar beneficios.
3. El texto de los libritos y folletos aprobados por la Confraternidad de NA y reproducidos por un grupo no se puede alterar ni modificar de ninguna forma.
4. El *copyright* del artículo que se reproduce debe indicarse claramente de la siguiente manera: «Copyright © *[año de la primera publicación],* Narcotics Anonymous World Services, Inc. Reimpreso con permiso. Reservados todos los derechos.»

Uso por parte de órganos de servicio de NA inscritos

Los órganos de servicio de NA inscritos en los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos pueden citar o reproducir fragmentos de la literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA que no excedan del 25% de la fuente original. En el caso de literatura de extensión de libro, los órganos de servicio de NA inscritos pueden reproducir o citar fragmentos que no excedan del 25% de un capítulo; cada meditación diaria se considera un capítulo. Para formular preguntas o solicitar autorización para superar estos límites, se ruega contactar con los Servicios Mundiales de NA.

En el caso de los recursos elaborados a nivel local, pedimos que el material especifique claramente qué es y qué órgano de servicio los aprobó. Para evitar confusión, el diseño no debe parecerse a la literatura de recuperación de NA. La traducción de literatura de recuperación de NA a menudo requiere la reproducción local durante el proceso de aprobación. Las autorizaciones para este fin pueden solicitarse a los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos

Los órganos de servicio de NA inscritos en los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos que deseen citar o reproducir fragmentos de la literatura de recuperación aprobada por la Confraternidad de NA deben incluir siempre una nota o página de créditos adecuada que identifique el origen de la cita.

POLÍTICAS DE USO DE LAS MARCAS REGISTRADAS DE NA PARA LOS GRUPOS Y ÓRGANOS DE SERVICIO

Uso por parte de miembros de NA y terceros

Las políticas de este u otros boletines de propiedad intelectual no autorizan a los individuos miembros de NA o a terceros que no pertenezcan a NA a utilizar las marcas registradas o la propiedad intelectual de NA. Los miembros de NA o lo terceros que deseen utilizar las marcas registradas deben dirigirse por escrito a Narcotics Anonymous World Services, Inc. [Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos].

Uso por parte de los grupos y órganos de servicio de NA

Las políticas mencionadas a continuación esbozan la manera en que todos los grupos y órganos de servicio de NA, inscritos en los Servicios Mundiales de NA, pueden usar las marcas registradas de NA.

Algunas de las marcas registradas de la Confraternidad de NA son: el nombre «Narcotics Anonymous» [Narcóticos Anónimos], las iniciales estilizadas de NA, el rombo contenido en un círculo y el logotipo original del grupo de NA, tal como puede verse a continuación. Los Servicios Mundiales de NA tienen además otras marcas registradas reservadas para el uso de los Servicios Mundiales de NA.



Políticas de uso

El uso de las marcas registradas de Narcóticos Anónimos reflejará siempre la seriedad de nuestro propósito primordial y nuestra base espiritual de anonimato. El nombre o las marcas registradas de Narcóticos Anónimos no deben ser utilizados por un grupo o comité de servicio de NA de manera que implique afiliación, responsabilidad legal o financiera por o para otra parte de la Confraternidad, estructura de servicio o empresa ajena. Lo que significa que no debemos usar las marcas registradas, el nombre o los logotipos de la Confraternidad:

- de manera que sirvan como respaldo, financiación, promoción o afiliación de la Confraternidad de NA a ninguna empresa ajena;
- junto con consignas, temas u otros materiales de carácter policial, político, médico o religioso;
- de modo que puedan ofender o herir la sensibilidad de otras organizaciones, grupos o NA en su totalidad; o
- de modo que puedan arrastrarnos a polémicas públicas.

Marca registrada: «Aprobado por la Confraternidad de NA»

La marca registrada «Aprobado por la Confraternidad de NA» se utiliza para indicar que una obra de literatura de recuperación está aprobada por la Confraternidad de Narcóticos Anónimos tal como los grupos se manifestaron a través de sus delegados en la Conferencia de Servicio Mundial. La literatura con esta marca registrada es el único tipo de material que por lo general se lee en las reuniones de NA. Solo los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos usan la marca registrada «Aprobado por la Confraternidad de NA» y no puede ser utilizada por ningún grupo u órgano de servicio de NA, ni por terceros, en ningún otro material.

Símbolo de marca registrada

El símbolo ® debe ponerse a la derecha de todas las marcas registradas de NA cada vez que se reproduzca o utilice alguna de ellas y siempre que sea posible. De esta forma, demostramos que estas marcas son propiedad legal o están registradas. Es una de las maneras de contribuir a proteger el derecho legal de propiedad de la Confraternidad de sus marcas registradas.

Protección de las ilustraciones

Cuando un grupo u órgano de servicio de NA encarga a un artista la creación de ilustraciones, dibujos, diseños o pantallas originales con las marcas registradas de NA, dicho órgano de NA debe asegurar que el artista siempre firme un documento por medio del cual le cede los derechos de su obra, incluyendo la versión original. De esta forma, aseguramos que ni los logotipos de NA ni la ilustración creada para beneficio de la Confraternidad puedan ser utilizados en provecho de un individuo particular o empresa comercial ajena.

El Boletín n.º 1 de Propiedad Intelectual de NA fue aprobado por la Confraternidad de Narcóticos Anónimos, tal como los grupos se manifestaron a través de sus representantes de servicio regional en la Conferencia de Servicio Mundial el 27 de abril de 1993, y entró en vigor el 1 de mayo de 1993. Fue enmendado por la Conferencia de Servicio Mundial 1997, 1998 y 2023. Este boletín sustituye todos los boletines y políticas anteriores con respecto al uso que pueden hacer los grupos, juntas y comités de servicio de NA de la literatura protegida por los derechos de autor y marcas registradas.

Este es el documento identificado por su nombre en las Reglas Operativas del Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad*, Articulo V, Sección 1. Fue aprobado por la Confraternidad de Narcóticos Anónimos, tal como los grupos se manifestaron a través de sus representantes de servicio regional en la Conferencia de Servicio Mundial, en calidad de Fideicomitente del* Fideicomiso de Propiedad Intelectual de la Confraternidad *el 27 de abril de 1993, y fue revisado por los delegados regionales en la Conferencia de Servicio Mundial el 30 de abril de 1997, el 27 de abril de 1998 y el 1 de mayo de 2023. Sólo puede ser modificado por el Fideicomitente.*

Para registrarse o recibir más información, contactar con los Servicios Mundiales de NA:

19737 Nordhoff Place, Chatsworth, CA 91311 USA, tel.:+1 818.773.9999, sitio web: www.na.org.



Las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos

1. Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de NA.
2. Para el propósito de nuestro grupo sólo hay una autoridad fundamental: un Dios bondadoso tal como pueda manifestarse en nuestra conciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a NA en su totalidad.
5. Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre.
6. Un grupo de NA nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de NA a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que problemas de dinero, propiedad o prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial.
7. Todo grupo de NA debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.
8. Narcóticos Anónimos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especializados.
9. NA, como tal, nunca debe ser organizada, pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. NA no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.
12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.

Reimpresión de las Doce Tradiciones para su adaptación con el permiso de AA World Services, Inc.



Los Doce Conceptos de Servicio en NA

1. Para cumplir con el propósito primordial de nuestra confraternidad, los grupos de NA se han unido para crear una estructura de servicio que desarrolle, coordine y mantenga servicios en nombre de NA en su conjunto.
2. Los grupos de NA poseen la responsabilidad y autoridad finales de los servicios de NA.
3. Los grupos de NA delegan en la estructura de servicio la autoridad necesaria para asumir las responsabilidades asignadas.
4. El liderazgo eficiente tiene gran valor en Narcóticos Anónimos. Las cualidades de liderazgo deben tomarse en cuenta cuidadosamente al elegir servidores de confianza.
5. Se debe definir claramente un punto único de decisión y rendición de cuentas para cada responsabilidad asignada a la estructura de servicio.
6. La conciencia de grupo es el medio espiritual mediante el cual invitamos a que un Dios bondadoso influya en nuestras decisiones.
7. Todos los miembros de un organismo de servicio asumen una responsabilidad importante por las decisiones del mismo y se les debe permitir participar plenamente en el proceso de toma de decisiones.
8. Nuestra estructura de servicio depende de la integridad y eficacia de nuestras comunicaciones.
9. Todos los elementos de nuestra estructura de servicio tienen la responsabilidad de considerar detenidamente todos los puntos de vista en el proceso de toma de decisiones.
10. Cualquier miembro de un organismo de servicio puede pedirle a éste la reparación de un agravio sin temor a represalias.
11. Los fondos de NA deben usarse para fomentar nuestro propósito primordial y administrarse responsablemente.
12. De acuerdo con la naturaleza espiritual de Narcóticos Anónimos, nuestra estructura debe ser siempre de servicio, nunca de gobierno.

Los Doce Conceptos de Servicio en NA están inspirados en AA's Twelve Concepts for World Service, publicados por Alcoholics Anonymous World Services, Inc., y se han adaptado a las necesidades específicas de Narcóticos Anónimos.